



**UNIDAD DE BÚSQUEDA**  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización**  
**Grupo Interno de Trabajo Territorial Casanare**

---

# **PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA NORTE DEL CASANARE**

**BOGOTÁ, (mayo de 2025)**  
**Versión: 1**

## CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES .....	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN.....	4
2. DIAGNÓSTICO .....	17
2.1. Universo de Personas dadas por Desaparecidas .....	17
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	28
2.3. Sitios de interés forense .....	80
2.4. Cuerpos no identificados .....	85
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	86
2.6 Enfoques Diferenciales .....	89
2.7. Situación humanitaria.....	91
3. ESTRATEGIAS .....	92
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	92
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social .....	96
3.3. Participación integral con enfoque diferencial.....	97
3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda .....	97
3.5. Gestión del riesgo para la búsqueda.....	98
4. PLAN OPERATIVO .....	98

### SIGLAS Y ABREVIACIONES

<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>CNI</b>	Cadáveres no identificados
<b>CINR</b>	Cadáveres Identificados No Reclamados
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>CBPD</b>	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>DDHH</b>	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
<b>CTI</b>	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
<b>Defensoría Del Pueblo</b>	Defensoría del Pueblo de Colombia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DIJIN</b>	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
<b>DGPPN</b>	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
<b>DTIPLOB</b>	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
<b>DTPCVED</b>	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
<b>DTPRI</b>	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FGN</b>	Fiscalía General de la Nación
<b>GRAI</b>	Grupo de Análisis de la Información
<b>GITT</b>	Grupos Internos de Trabajo Territorial
<b>GRUBE</b>	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>INMLCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MinDefensa</b>	Ministerio de Defensa
<b>MinEducación</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MinHacienda</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>MinJusticia</b>	Ministerio de Justicia y del Derecho
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MinTrabajo</b>	Ministerio de Trabajo de Colombia

<b>MinInterior</b>	Ministerio del Interior de Colombia
<b>NNJA</b>	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
<b>OACP</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
<b>PDD</b>	Personas Dadas por Desaparecidas
<b>PNB</b>	Plan Nacional de Búsqueda
<b>PRB</b>	Planes Regionales de Búsqueda
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>MGMP</b>	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
<b>RNEC</b>	Registraduría Nacional del Estado Civil
<b>RNFCIS</b>	Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIP</b>	Sistema Integral Para la Paz
<b>SIRDEC</b>	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
<b>SAPL</b>	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
<b>UBPD</b>	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
<b>UIA</b>	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
<b>URT</b>	Unidad de Restitución de Tierras
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

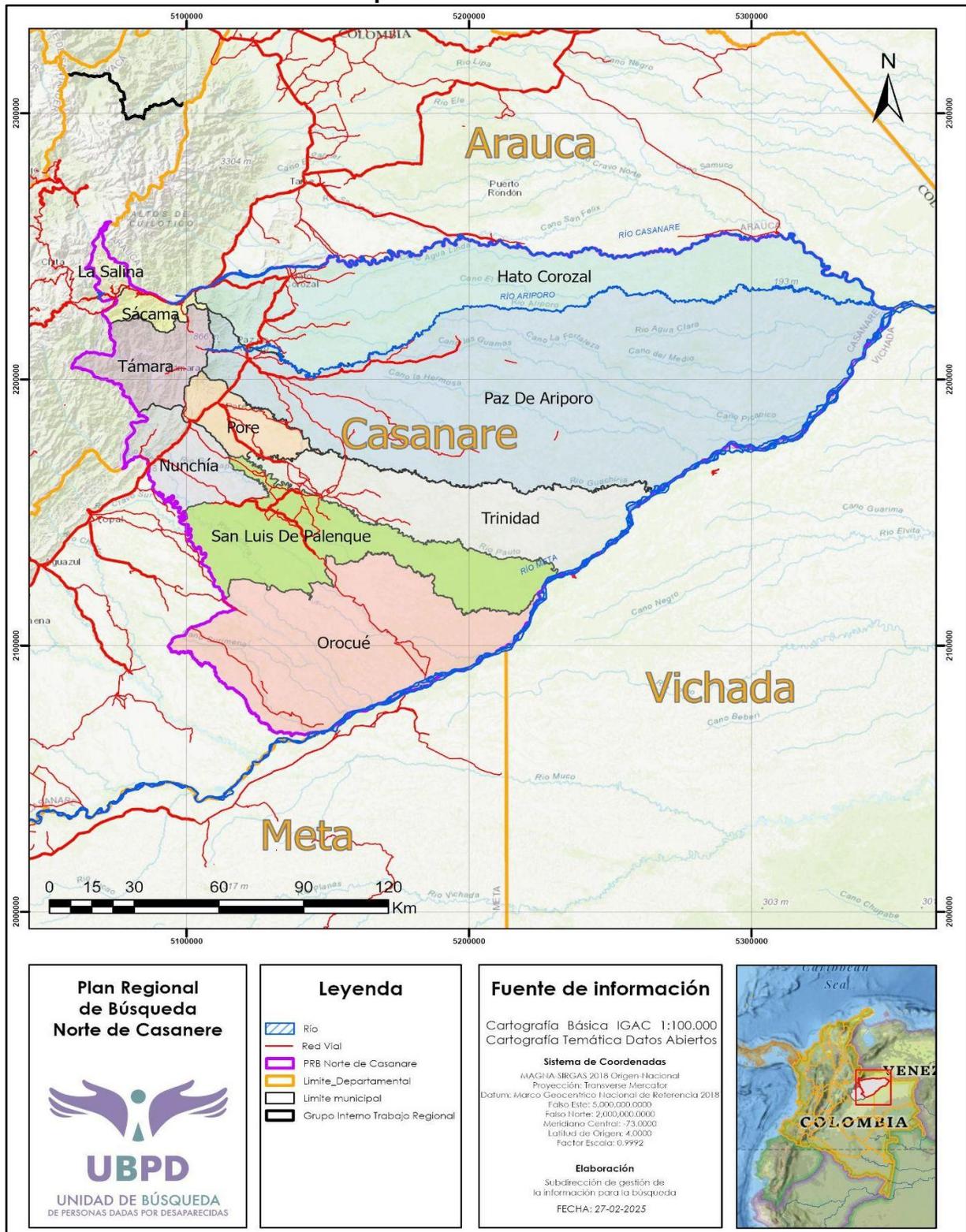
El plan regional de búsqueda Norte del Casanare, agrupa diez municipios ubicados al norte de Casanare, correspondientes a Hato Corozal, La Salina, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad.

**Tabla 1. Municipios de cobertura del PRB Norte del Casanare**

No	Código Dane	Municipio	Departamento
1	85125	Hato Corozal	Casanare
2	85136	La Salina	Casanare
3	85225	Nunchía	Casanare
4	85230	Orocué	Casanare
5	85250	Paz de Ariporo	Casanare
6	85263	Pore	Casanare
7	85315	Sácama	Casanare
8	85325	San Luis de Palenque	Casanare
9	85400	Támara	Casanare
10	85430	Trinidad	Casanare

**Fuente:** Elaboración de la UBPD

**Ilustración 1. Mapa Cobertura PRB Norte de Casanare**



**Fuente: UBPD. 2025**

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
[servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co)  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

El Norte de Casanare se considera una región debido a factores geográficos, históricos, culturales y económicos que la vinculan y diferencian de otras regiones circundantes. Entre los principales factores que permiten comprender la agrupación territorial propuesta en este plan, se encuentran la configuración socio- histórica, articulada a la ganadería y a las economías del hato, la ubicación geográfica y la continuidad histórica de un conflicto de baja intensidad.

El territorio del Norte del Casanare se clasifica en dos tipos de zonificaciones<sup>1</sup>, la primera de ellas corresponde a la zonificación por paisajes, contando con 5 diferentes panoramas, los cuales son: Paisaje de montaña, definido por alturas que van desde los 2000 msnm hasta superar los 4600 msnm, paisaje de piedemonte definido entre los 1000 msnm hasta los 2000 msnm, paisaje de sabana iniciando desde los 500 msnm hasta los 1000 msnm, paisaje de altiplanicie el cual inicia de los 200 msnm hasta los 500 msnm y sabanas inundables que se define entre los 100 msnm hasta los 200 msnm.

En función a las características anteriores se genera la segunda zonificación por sus característica biofísicas y topográficas, las cuales definen las siguientes subregiones:

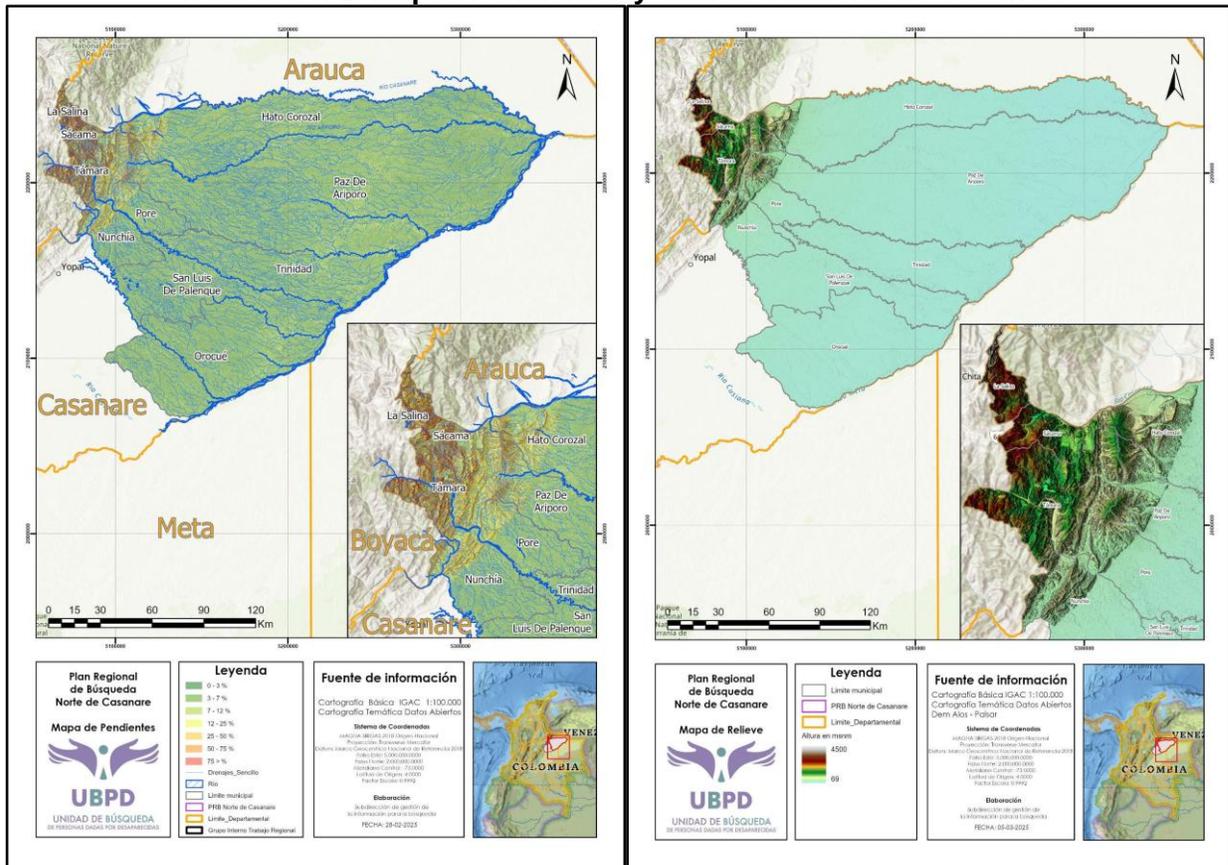
- Cordillera: con terrenos que con pendientes de ligeramente escarpado (25% - 50%), moderadamente escarpadas (50% - 75%) hasta fuertemente escarpado (75% >). Dentro de estas zonas se encuentran la Salina, Sácama y Támara, siendo La Salina y Sácama los municipios en donde la totalidad del área se encuentra en la cordillera, lo que influyó en la consolidación de las organizaciones guerrilleras en esta zona.
- Piedemonte: con terrenos de pendientes moderadamente inclinadas (7% y 12%) y fuertemente onduladas (12% y 25%). De los municipios que conforman el plan regional de búsqueda, Nunchia el 28% del área del municipio se ubica en esta zona, seguido de Pore con un 22%, Hato Corozal con un 8% y finalmente Paz de Ariporo con un 2.3%.
- Sabana: con terrenos de pendientes planas (0% y 3%), correspondiente a las sábanas inundables, también denominada como planicie baja, ligeramente inclinada (3% y 7%). Los municipios de Orocué, San Luis de Palenque y Trinidad están inmersos en su totalidad en esta zonificación. Los municipios de Paz de Ariporo y Hato corozal cuentan un gran porcentaje de sus territorios con estas características, haciendo que presenten inundaciones periódicas asociadas a temporada de invierno, requiriendo medidas específicas para su acceso en estos periodos

Resulta relevante considerar que, en la zona de la cordillera, el régimen de lluvias aumenta la vulnerabilidad frente a la ocurrencia de deslizamientos, remoción en masa y crecientes súbitas en los diferentes ríos, lo cual puede tener impactos en la preservación de lugares de interés forense, así como en la planeación de acciones en terreno. De otra parte, en la zona baja existen riesgos de inundación, lo cual deberá considerarse a la hora de caracterizar lugares de interés forense.

---

<sup>1</sup><https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Planeacion/Documentos%20POTDCAS/DOC%201.3%20Capitulo%20V%20-%20Descripci%C3%B3n%20del%20Territorio.pdf>

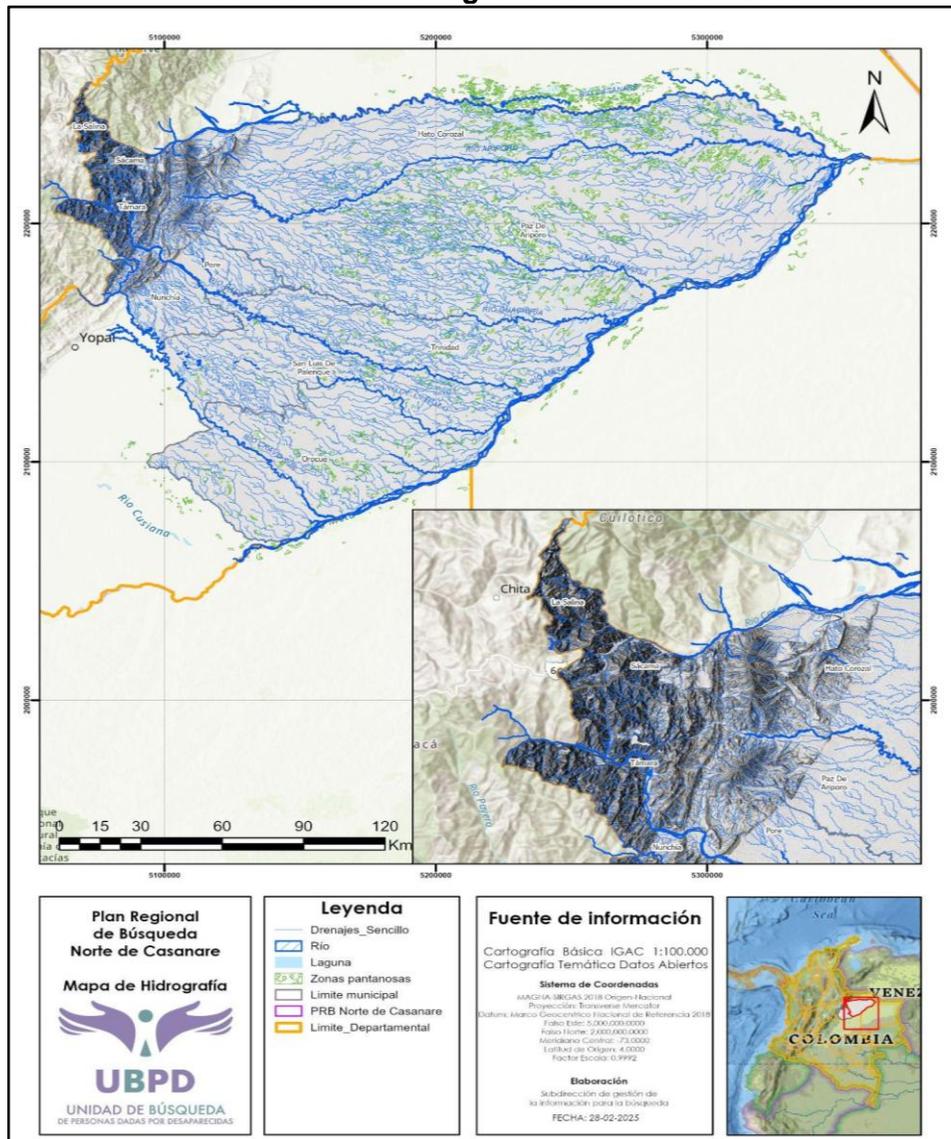
Ilustración 2. Mapas Pendientes y alturas del Norte de Casanare



Fuente: UBPD. 2025

De otra parte, en la región del Norte del Casanare se identifican más de 740 drenajes permanentes de diferentes tipos, como caños, cañadas, quebradas y ríos. Entre estos los más importantes se encuentran el Río Purare, Río Pauto, Río Nunchía, Río Cravo Sur, Río Ariporo y Río Meta. Los drenajes mencionados surgen en su mayoría en los municipios de La Salina, Sácama y Támara, asociados a estos se identifica un gran número de zonas inundables periódicas o pantanosas y un gran número de morichales, jagüeyes y lagos. El mapa 4 permite apreciar la gran variedad de drenajes presentes y el recorrido realizados por ellos desde la cordillera oriental hacia las grandes sabanas del departamento, en el sector enmarcado al plan regional de búsqueda, elemento fundamental para el establecimiento de estrategias de búsqueda, teniendo en cuenta que conjuntamente los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo concentran la mayor cantidad de sitios, siendo estos municipio con gran presencia de sabana inundables, pozos y jagüeyes.

**Ilustración 3. Hidrografía del Norte del Casanare**

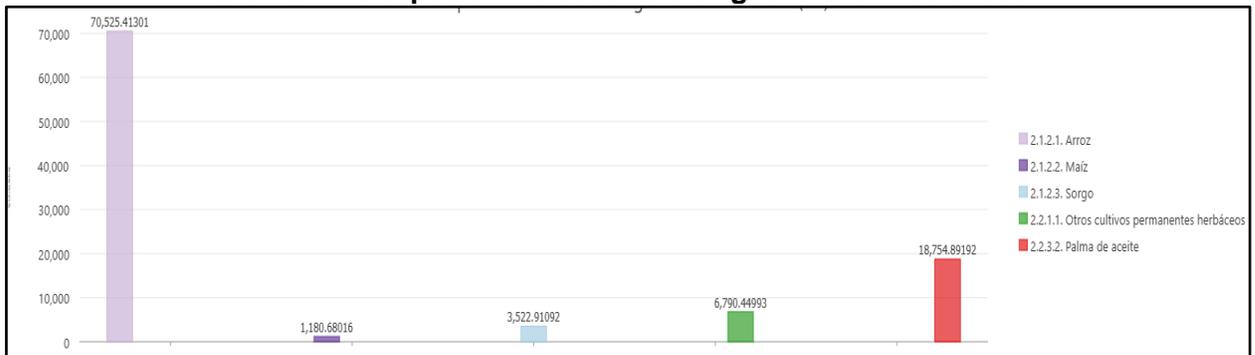


**Fuente:** UBPD. 2025

En relación con las coberturas agrícolas, de acuerdo con la información de la metodología Corinelandcover para Colombia en la región se encuentran cultivos permanentes, cultivos transitorios, áreas agrícolas heterogéneas, áreas de pastizales y áreas con destinación forestal y agroforestal.

Entre las áreas agrícolas se encuentra que el cultivo predominante es el arroz, empleando un área de 70.525 Hectáreas, seguido de los cultivos de palma con un área de 18.754 hectáreas, cultivos transitorios como sorgo y maíz ocupan un área de 4700 hectáreas y otros cultivos permanente con un área de 6.790 hectáreas. Cabe mencionar que en la región no se identifica la presencia de cultivos ilícitos, de acuerdo a la información generada por UNODC.

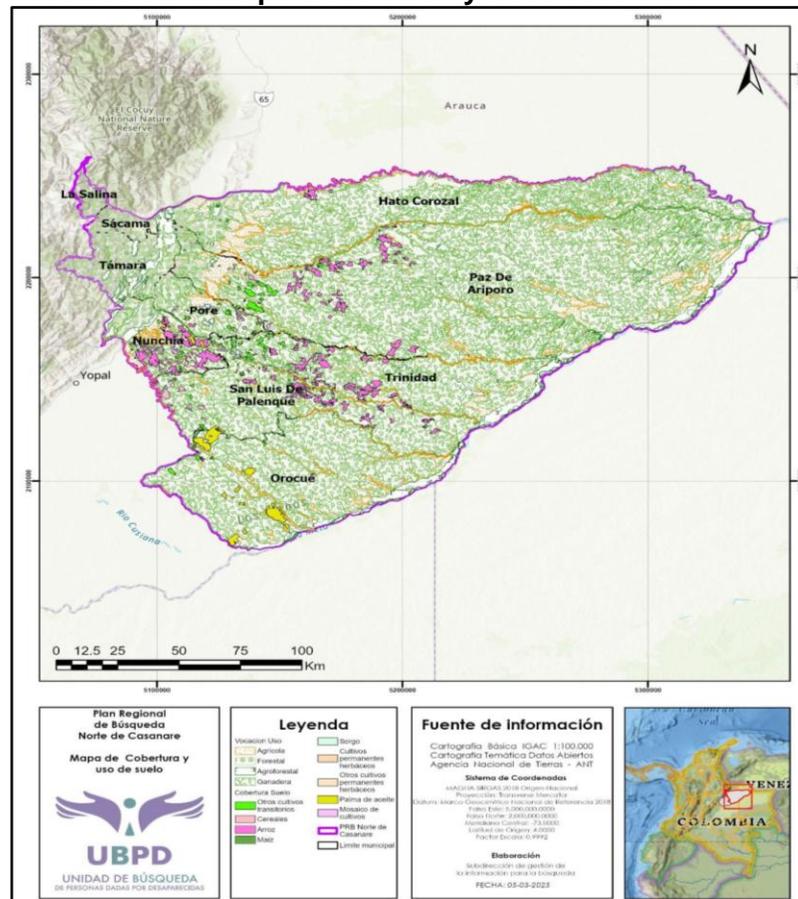
**Gráfica 1. Ocupación de coberturas agrícolas en hectáreas.**



Fuente: UBPD. 2025

Complementarias a estas áreas se encuentran áreas de pastizales la cuales son aptas para ganadería ocupando un área de 3.791.096 hectáreas definiendo claramente la vocación de la región, no obstante, la explotación de hidrocarburos ejerce gran influencia en el sector productivo. El mapa 4 muestra la distribución de las áreas mencionadas.

**Ilustración 4. Mapa Coberturas y usos del suelo.**

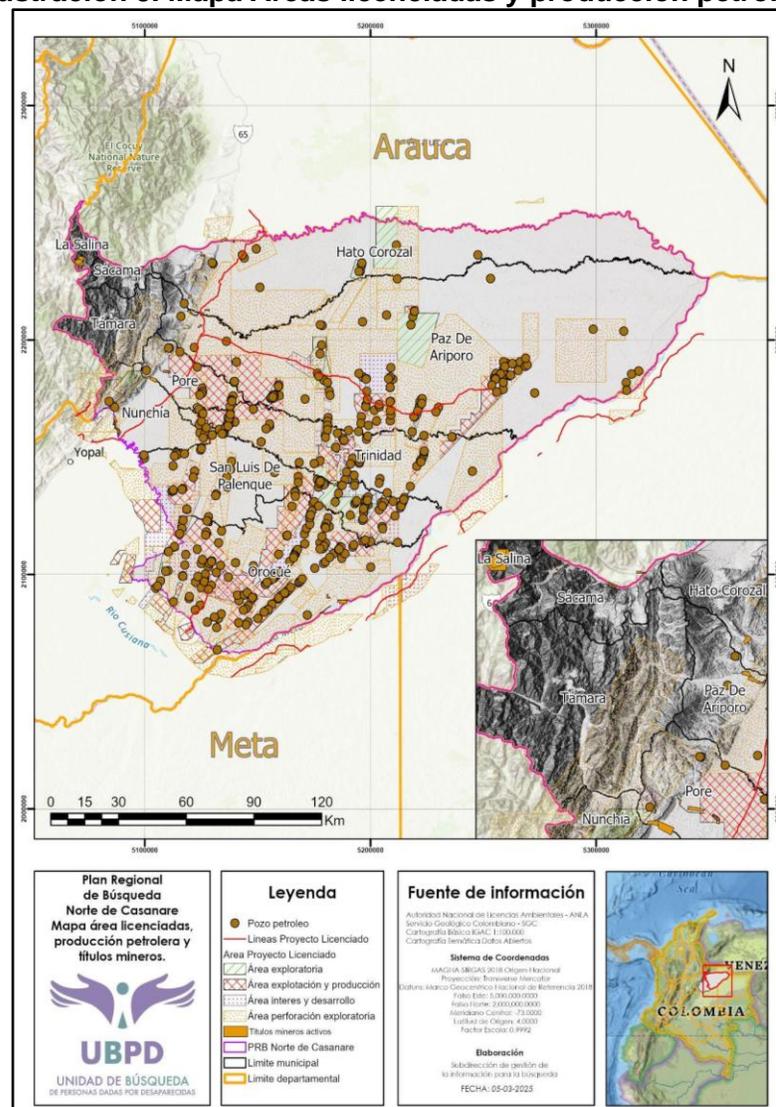


Fuente: UBPD. 2025

La actividad petrolera es la más predominante en la región, contando con pozos petroleros que datan de 1958. En total, se ubican 999 pozos petroleros en diferentes estados, como lo son, abandonados, taponados, secos, productor, entre otros. La región cuenta actualmente con 488 pozos en producción, ubicándose mayormente en los municipios de Orocué, Trinidad y San Luis de Palenque, en una proporción menor en el municipio de Paz de Ariporo. La presencia de la actividad petrolera en la región ha sido asociada a la presencia paramilitar en diferentes periodos.

En la región se identifican 203 áreas de proyectos licenciados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, de las cuales 37 corresponden a áreas de explotación y producción, 119 áreas de exploración y perforación exploratoria y 49 área de interés y desarrollo, la ubicación de estas se encuentra en los municipios anteriormente mencionados.

**Ilustración 5. Mapa Áreas licenciadas y producción petrolera**

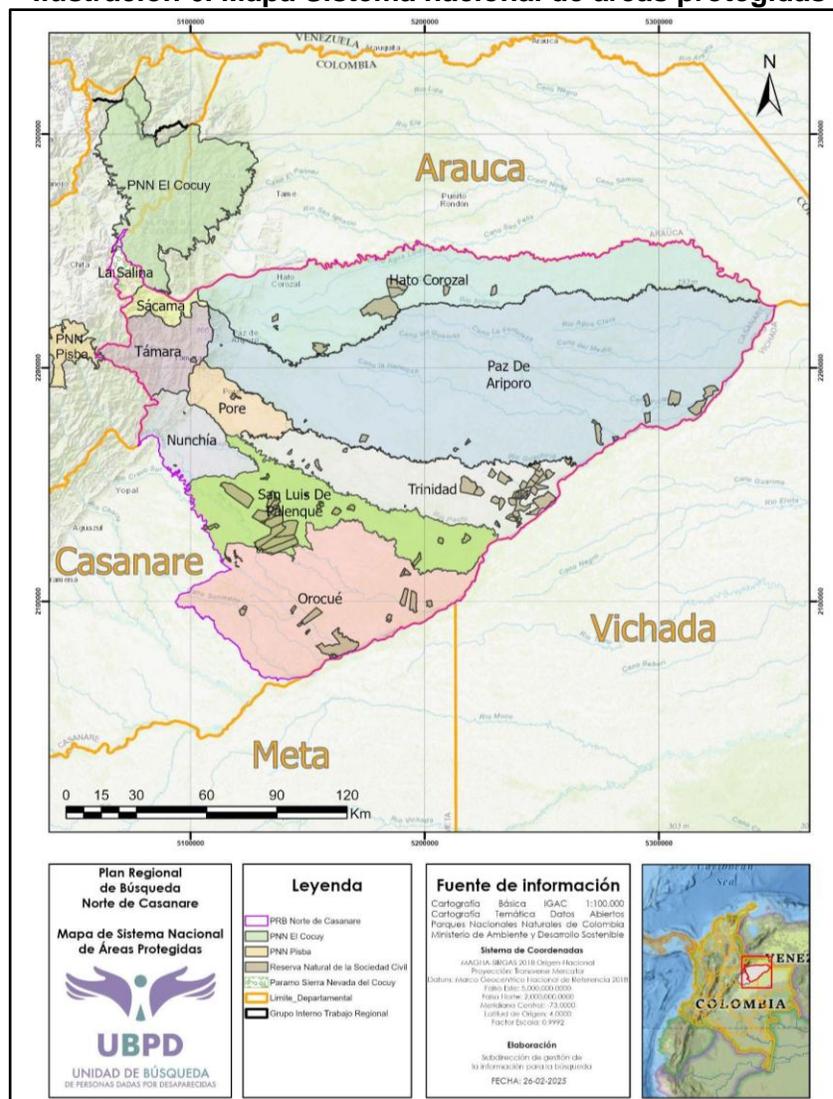


Fuente: UBPD. 2025

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

En lo referente a las áreas protegidas, en el área demarcada por el plan regional de búsqueda del Norte de Casanare se identifica el páramo de Sierra Nevada del Cocuy con una extensión de 64.457,83 Hectáreas, contenidas en el municipio de La Salina ubicado al norte del departamento; de la misma forma contiene áreas parciales de protección referentes a los parques naturales nacionales del El Cocuy con una extensión de 1429.13 Hectáreas contenida en el municipio de La Salina y el parque natural nacional de Pisba con una extensión 428,18 Hectáreas, contenidas en el municipio de Tamara. Cabe mencionar que del total del área del páramo de Sierra Nevada del Cocuy solo se incluye el 2% en el registro único nacional de áreas protegidas. Adicional a estas áreas se ubican 97 áreas de reserva natural de la sociedad civil, abarcando un área total de 118.832.10 Hectáreas, distribuidas por los 10 municipios que conforman el plan regional de búsqueda. En el mapa 7 se relacionan las áreas mencionadas.

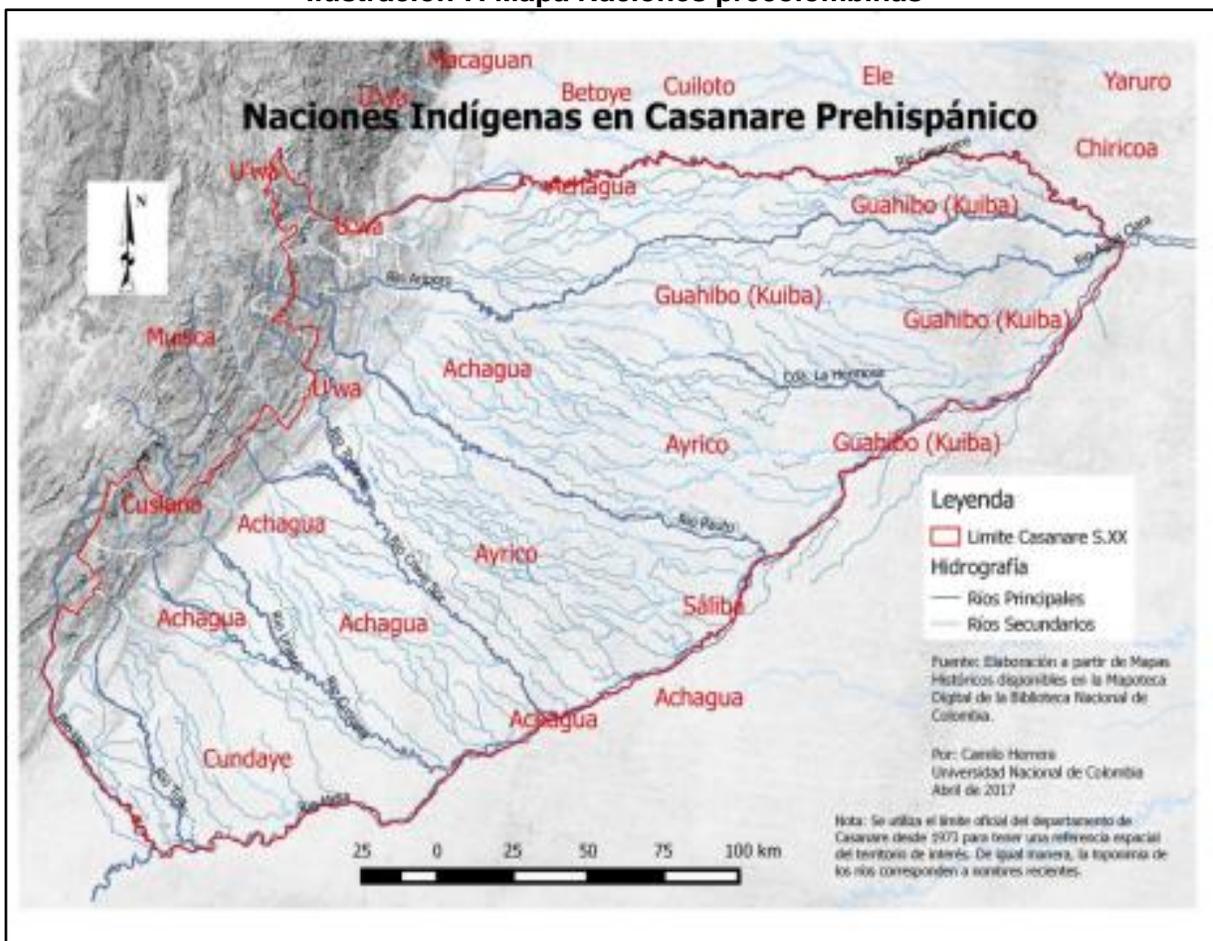
**Ilustración 6. Mapa Sistema nacional de áreas protegidas**



**Fuente: UBPD. 2025**

Es de resaltar que, previo a la incursión europea, este territorio fue habitado por diversos pueblos indígenas, como lo fueron los Achagua y los Tunebos con asentamientos de producción agrícola permanente, ubicados en el piedemonte llanero y al margen de los ríos principales de la región; en las sábanas, humedales y bosques hacían presencia las comunidades nómadas de los Guahibos y Betoy quienes de eran cazadores y recolectores. El siguiente mapa ilustra la ubicación de estos diversos pueblos precolombinos que vivían en el área antes de la conquista.

**Ilustración 7. Mapa Naciones precolombinas**

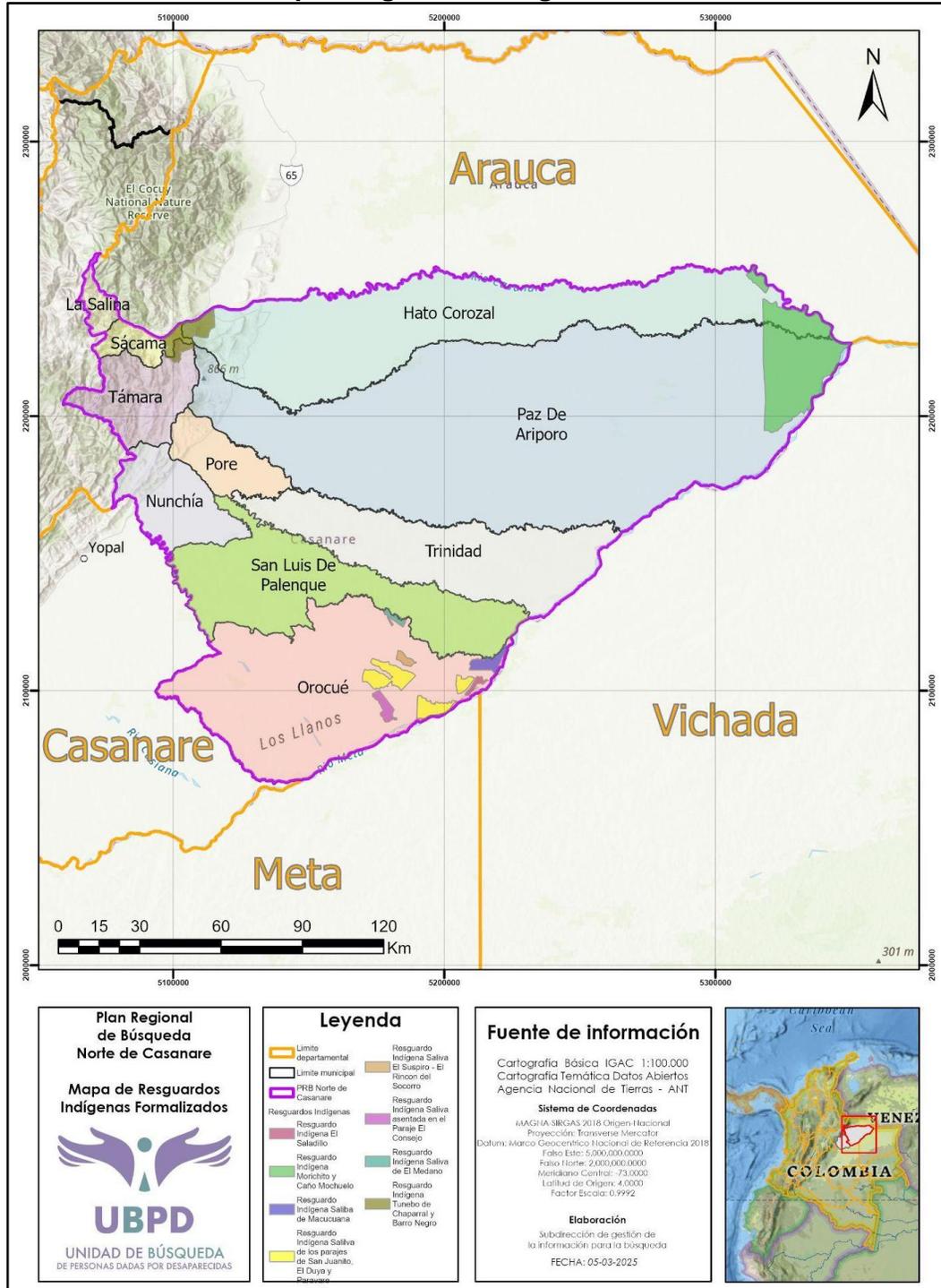


**Fuente:** Poblamiento histórico de Casanare: reflexiones para una agenda de acción colectiva de ordenamiento democrático del territorio -Universidad Nacional, 2017

El área del plan regional de búsqueda abarca ocho resguardos indígenas titulados, que ocupan un total de 150.738,78 hectáreas. Estos resguardos se encuentran en los municipios de Sácama, Paz de Ariporo y Hato Corozal, y son habitados por los pueblos indígenas U'wa, Tunebo, Saliva y Cuiva. El resguardo indígena con mayor extensión en la región es el Resguardo Indígena Tunebo de Chaparral y Barro Negro, con una superficie de 16.477,46 hectáreas. Este resguardo se localiza en la zona oriental de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, y es hogar de

los pueblos Cuiva, Guahivos y otras comunidades; .la identificación de estas comunidades es relevante al momento de definir estrategia de búsqueda con enfoque diferenciales.

**Ilustración 8. Mapa Resguardos indígenas Norte del Casanare.**



Fuente: UBPD. 2025

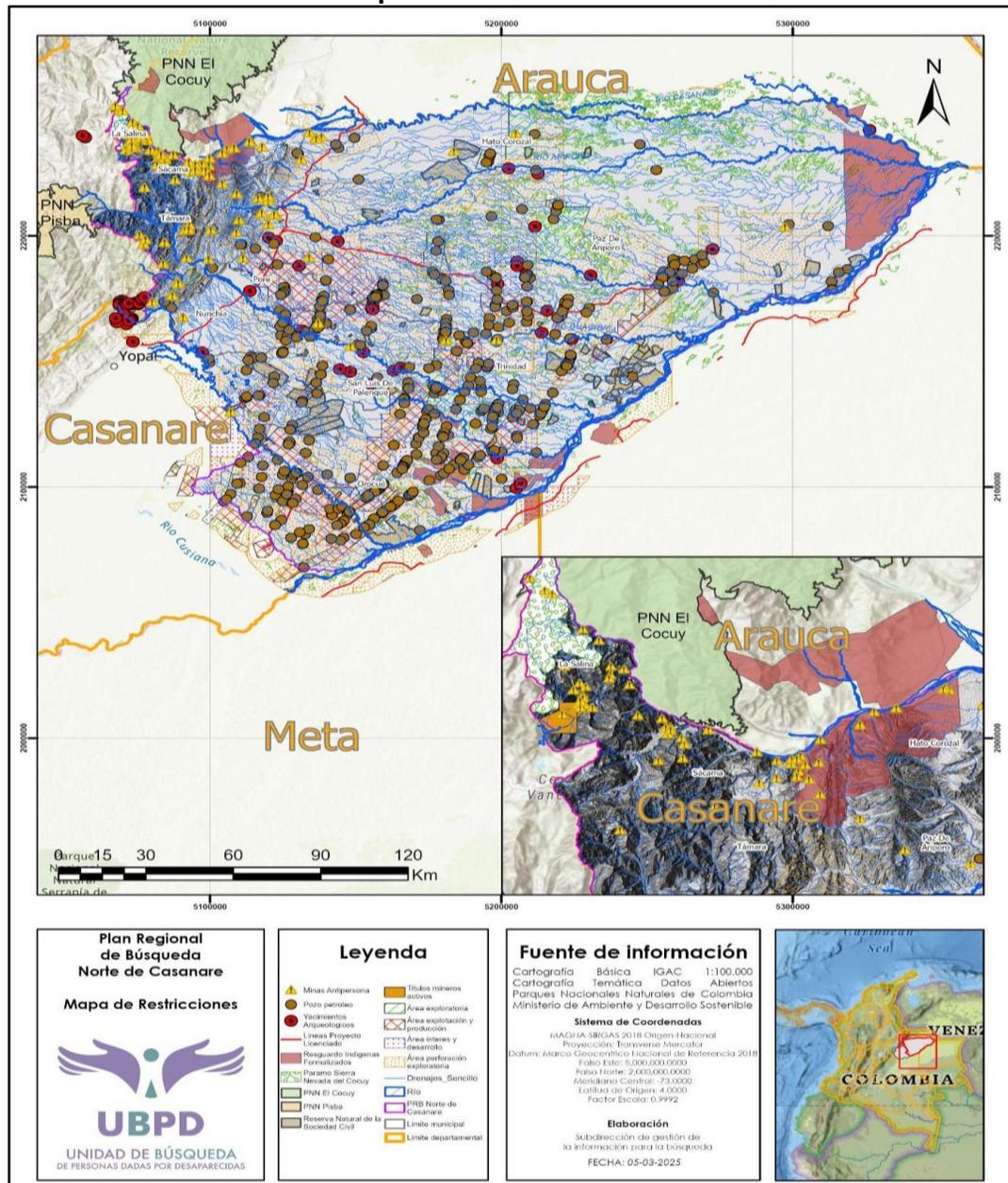
Al recopilar y analizar la información presentada anteriormente, se ha identificado que el área del plan regional de búsqueda se divide en tres sectores. Esta división se basa en los tipos de área y la naturaleza de los elementos que podrían restringir el acceso. El primer sector está compuesto por Hato Corozal y Paz de Ariporo. En este sector, las restricciones o complejidades de acceso se deben a elementos naturales como áreas de inundación y ríos. Sin embargo, dadas las dimensiones y el caudal de estos elementos también podrían constituir una forma de acceso.

La actividad petrolera en el área cuenta con algunas áreas licenciadas para explotación, pero la densidad de pozos no es alta. También hay elementos ambientales y socioculturales que deben ser considerados en el marco de acciones en lugares de interés forense, tales como la presencia de resguardos y reservas naturales de la sociedad civil. En cuanto a la presencia de minas antipersonal, se identifican pocos eventos en este sector.

El segundo sector identificado se encuentra en la zona noroccidental del plan regional de búsqueda, abarcando los municipios de La Salina, Sácama, Támara y Nunchía. Esta zona se distingue principalmente por la presencia de minas antipersonal, con un total de 166 eventos registrados en el área del plan regional de búsqueda, de los cuales 96 se localizan en estos tres municipios. Además, en el municipio de La Salina, se encuentra la Sierra Nevada del Cocuy y el resguardo indígena de Tunebo de Chaparral y Barro Negro. Es importante destacar la ocurrencia de estos eventos en dichas áreas. Por último, también se identifican áreas con proyectos licenciados de perforación exploratoria.

El tercer sector, ubicado en el área centro y sur occidental, abarca los municipios de Orocué, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque y Trinidad. Esta zona se caracteriza por una alta densidad de elementos que restringen o dificultan el acceso, debido a la convergencia de numerosos factores. Entre estos se encuentran áreas con licencias, resguardos indígenas, títulos mineros, presencia de pozos petroleros, grandes áreas de inundación periódica y una importante presencia de cuerpos de agua. Además, aunque en menor proporción, se han registrado eventos asociados a minas antipersona, principalmente en zonas limítrofes con el municipio de Támara y, en el caso de Paz de Ariporo y Trinidad, cerca de pozos petroleros.

**Ilustración 9. Mapa Restricciones Norte del Casanare.**



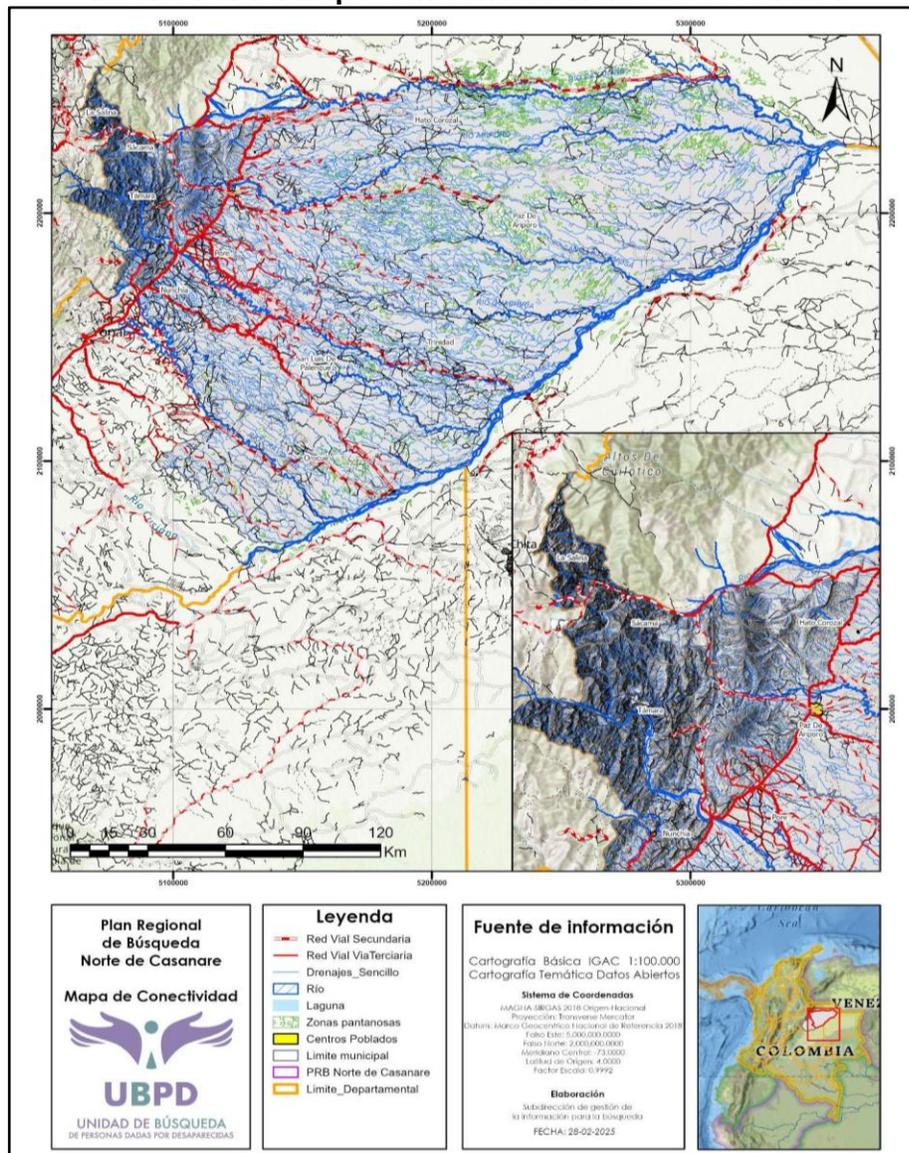
Fuente: UBPD. 2025

La vía marginal de la selva es la principal vía de comunicación entre el departamento y la región. Se originó en la década de 1960 como un proyecto de integración regional e internacional. Esta vía de primer orden crea diferentes nodos de conexión con vías que comunican hacia el centro y norte del país, y también permite la conexión con vías de orden inferior, que comunican las áreas internas de los municipios. Además, esta red vial conforma un corredor estratégico con los departamentos del Meta y el Vichada. En estas zonas, caminos de herradura y trochas actúan como enlaces cruciales con las vías de segundo orden. Los ríos principales de la región,

caracterizados por sus amplios lechos, también son fundamentales para la conectividad. Sin embargo, durante periodos de sequía intensa, los niveles de agua disminuyen considerablemente, lo que limita su navegabilidad a pequeñas embarcaciones como lanchas y canoas.

En contraste, la zona montañosa de los municipios de La Salina, Sácama y Támara presenta una infraestructura vial limitada, con escasas conexiones y vías secundarias. De hecho, solo dos vías de este tipo atraviesan la región, y una de ellas termina en el municipio de Támara, donde los caminos y trochas se convierten en la única opción de transporte disponible.

**Ilustración 10. Mapa Conectividad Norte del Casanare.**



Fuente: UBPD. 2025

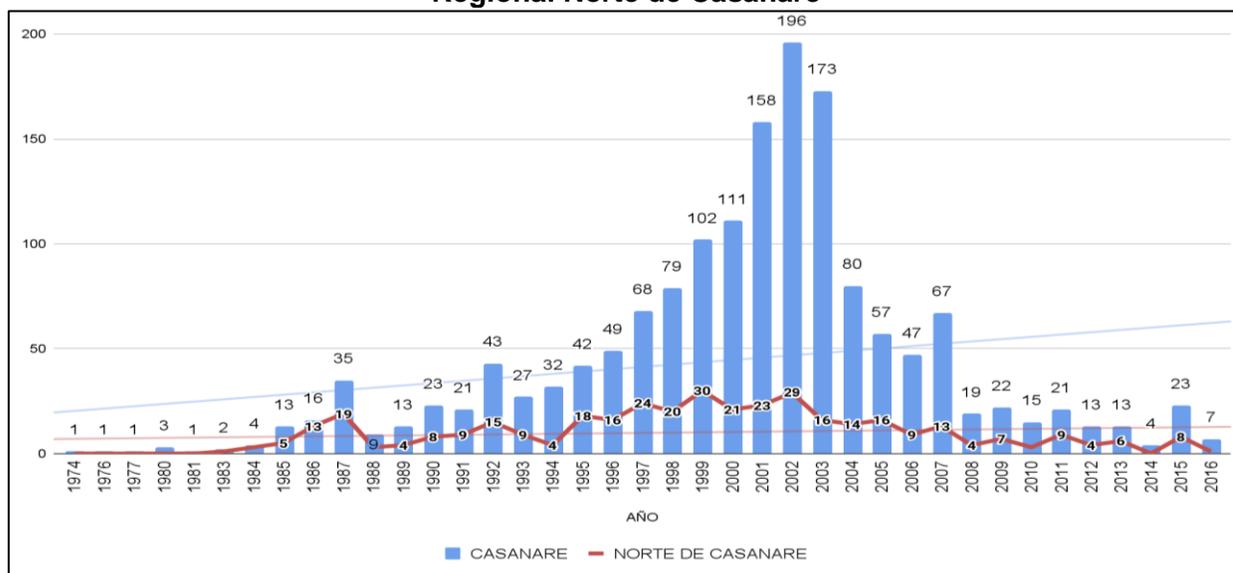
## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo de Personas dadas por Desaparecidas

De acuerdo con el universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD (versión V), la masividad de la desaparición en el departamento de Casanare asciende a 2.081 personas dadas por desaparecidas. De estas, 468 desaparecieron en el Norte del Casanare, cifra que representa el 22% de las desapariciones ocurridas en el departamento de Casanare y que constituye el universo de personas dadas por desaparecidas del presente plan regional de búsqueda.

Establecer una comparación entre el comportamiento temporal de la desaparición a escala departamental y regional, resulta un ejercicio primordial a la hora de definir estrategias de búsqueda acordes con las variaciones temporales del conflicto armado y las prácticas sistemáticas de desaparición. La gráfica 1 muestra una línea de tiempo del universo de personas dadas por desaparecidas en la cobertura del plan regional de búsqueda del Norte de Casanare, así como un comparativo con el comportamiento de la desaparición en todo el departamento. Como se desprende de dicha gráfica, la dinámica de la desaparición en el Norte de Casanare difiere del total departamental en los ciclos de escalamiento, duración y desescalamiento, presentando un comportamiento relativamente regular en el tiempo, con una leve tendencia ascendente entre los años 1997 al 2002. Lo anterior permite afirmar que la región no fue el epicentro de la confrontación armada, en el marco de la disputa por el control territorial.

**Gráfica 2. Comportamiento Temporal de la Desaparición a nivel Departamental y Regional Norte de Casanare**



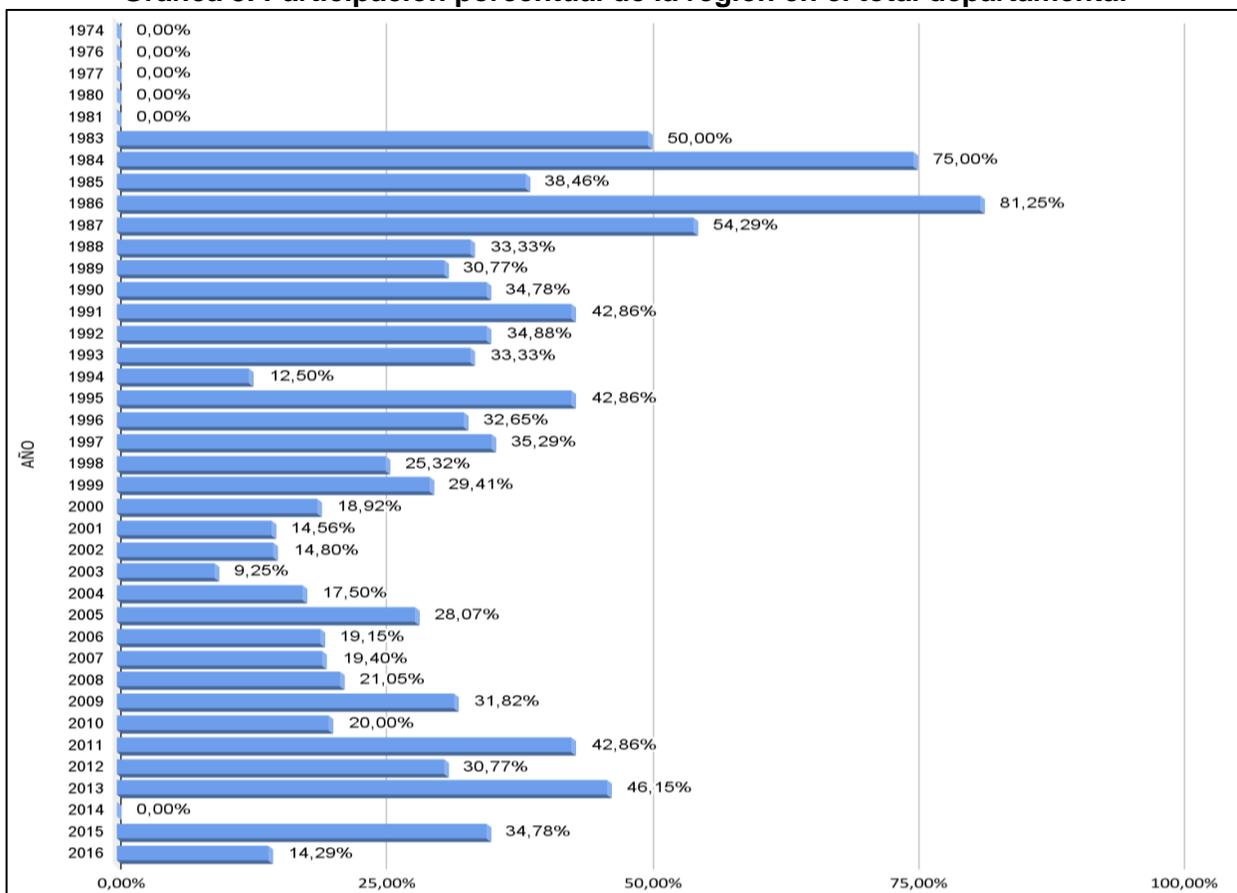
Fuente: UBPD, 2025

Frente a la participación porcentual anual de la región en el universo del departamento, la gráfica 2 permite apreciar que las desapariciones empezaron a tener una representación en los totales

departamentales en el año 1983, donde se reportan los primeros casos en el universo de la UBPD asociados a ingresos y reclutamientos atribuidos al Frente 28 de las FARC-EP. Dicha participación porcentual, representó una media del 59,8% entre 1983 y 1987, lo cual se relaciona tanto con la estrategia de ingresos y reclutamientos implementada en la región por el Frente 28 de las FARC-EP tras la celebración de la Séptima Conferencia Nacional Guerrillera en 1982, como con el proceso de ingreso y consolidación de los primeros grupos de autodefensa, conocidos como Los Masetos, Los Pícaros y Los Carranceros.

A partir de 1988 se registró un incremento de la presencia paramilitar en el Norte del Casanare, que obedeció a la necesidad expresada por los ganaderos de la región de detener las prácticas de abigeato y extorsión implementadas por las FARC y el ELN. Como resultado de lo anterior, entre 1988 y 1997 la participación en los totales departamentales fue del 33%. A partir de 1997 el epicentro del conflicto se trasladó al suroccidente del departamento por cuenta de la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia y el conflicto con las Autodefensas Campesinas de Casanare, registrándose un descenso en el porcentaje de participación porcentual.

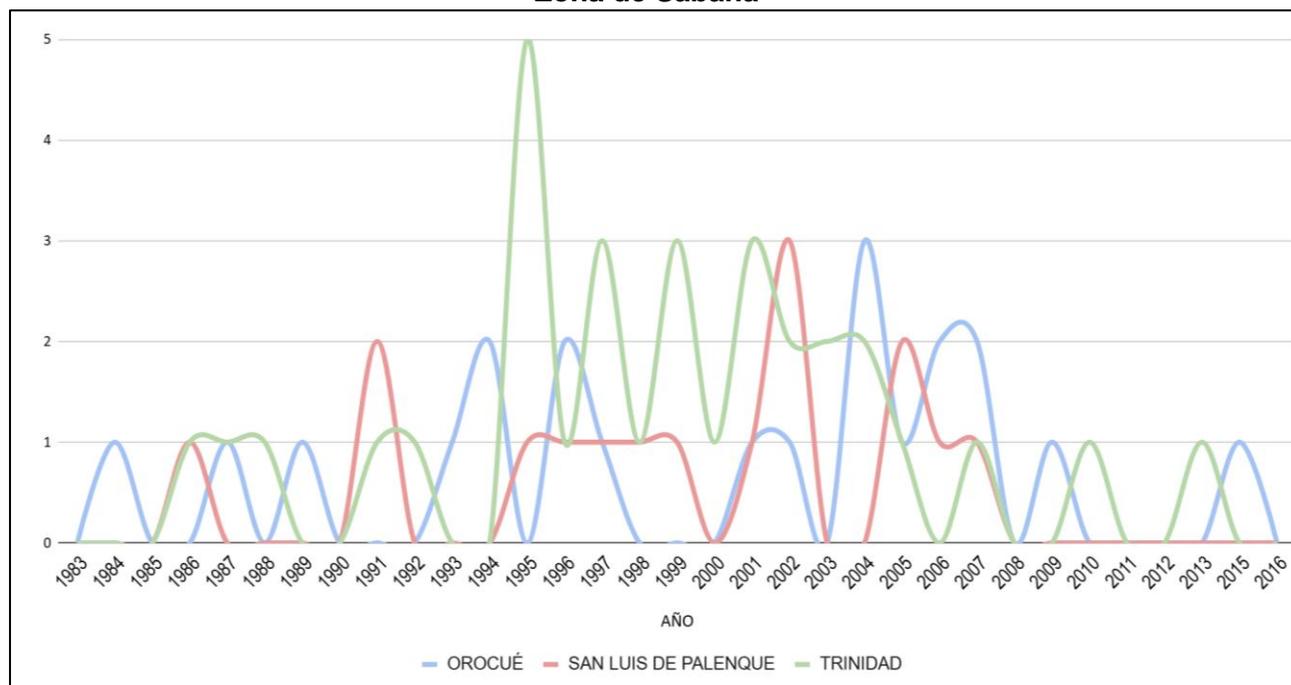
**Gráfica 3. Participación porcentual de la región en el total departamental**



Fuente: UBPD, 2025

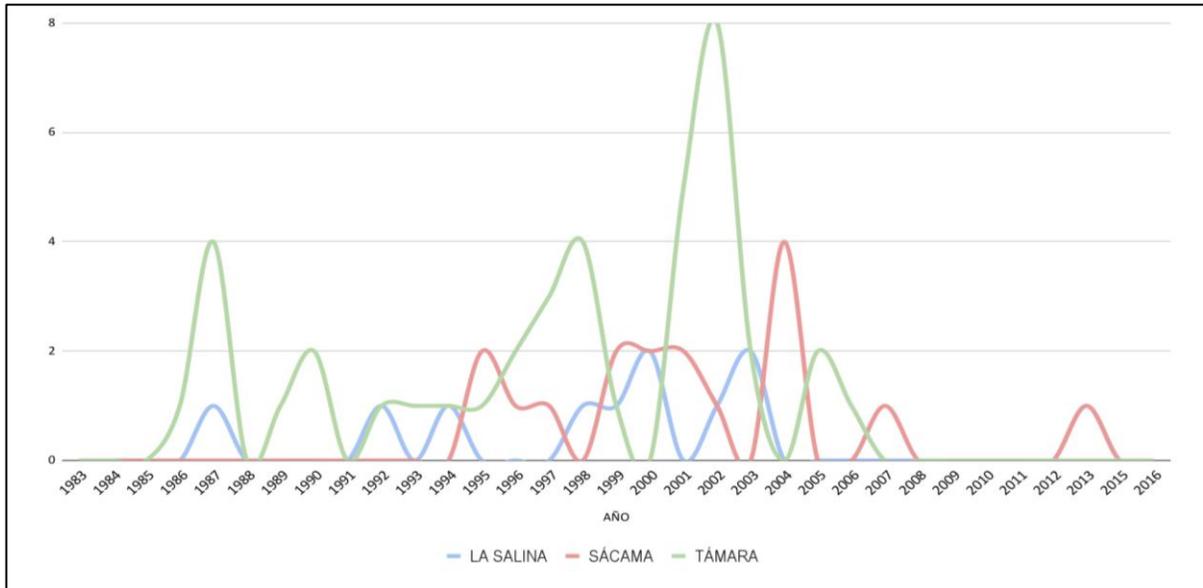
De otra parte, el comportamiento anual de la desaparición por municipio en el Norte del Casanare no fue uniforme en todos los municipios, atendiendo a las características geográficas diferenciadas y las acciones de incursión, demarcación, instauración, dominio, consolidación, protección y defensa realizadas por los grupos armados que hicieron presencia en la región. De esta manera, en los municipios ubicados en la sabana, en límites con el departamento de Vichada (Orocué, San Luis de Palenque y Trinidad), únicamente el municipio de Trinidad presentó una continuidad temporal en el período comprendido entre 1995 y 2005, como se observa en la gráfica 4.

**Gráfica 4. Comportamiento anual de la desaparición por municipio Norte del Casanare. Zona de Sabana**



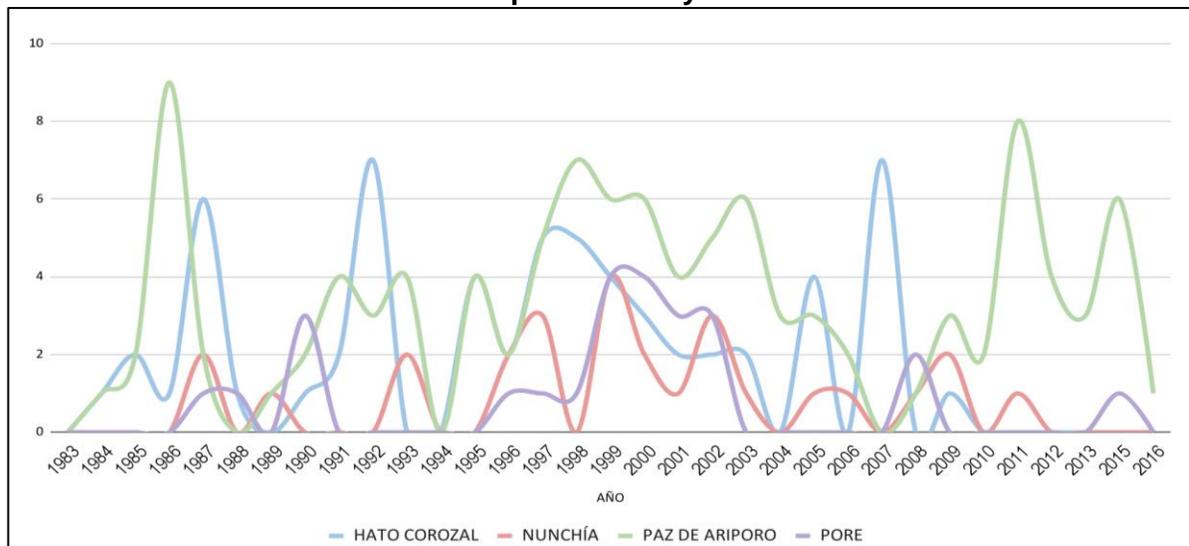
De otra parte, los municipios de La Salina, Sácamá y Támara, ubicados en la cordillera Oriental representan zonas limítrofes y de interconexión con Arauca, Boyacá y Casanare, así como con el Parque Nacional Natural de Cocuy. Esta área sirvió como un corredor natural estratégico para las organizaciones guerrilleras, facilitando su movimiento hacia el piedemonte y la sabana. No obstante, lo anterior, únicamente en el municipio de Támara se registró una continuidad temporal en los períodos 1992-1999 y 2001-2003, que obedeció principalmente al aumento de ingresos y reclutamientos de menores de edad, atribuidos tanto al Frente 28 de las FARC-EP como al ELN, siendo la zona menos afectada por el fenómeno de la desaparición en la región.

**Gráfica 5. Comportamiento anual de la desaparición por municipio Norte del Casanare. Zona de Cordillera**



La zona de interconexión entre la llanura, la cordillera Oriental, los departamentos de Casanare y Arauca y la República de Venezuela, compuesta por los municipios de Hato Corozal, Nunchía, Paz de Ariporo y Pore, concentró el mayor número de casos de desaparición, principalmente en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, epicentros de la confrontación armada en la región. No obstante, lo anterior, la desaparición no fue una constante temporal, registrándose ciclos de escalamiento y desescalamiento, como se observa en la gráfica 6.

**Gráfica 6. Comportamiento anual de la desaparición por municipio Norte del Casanare. Zona de piedemonte y llanura.**

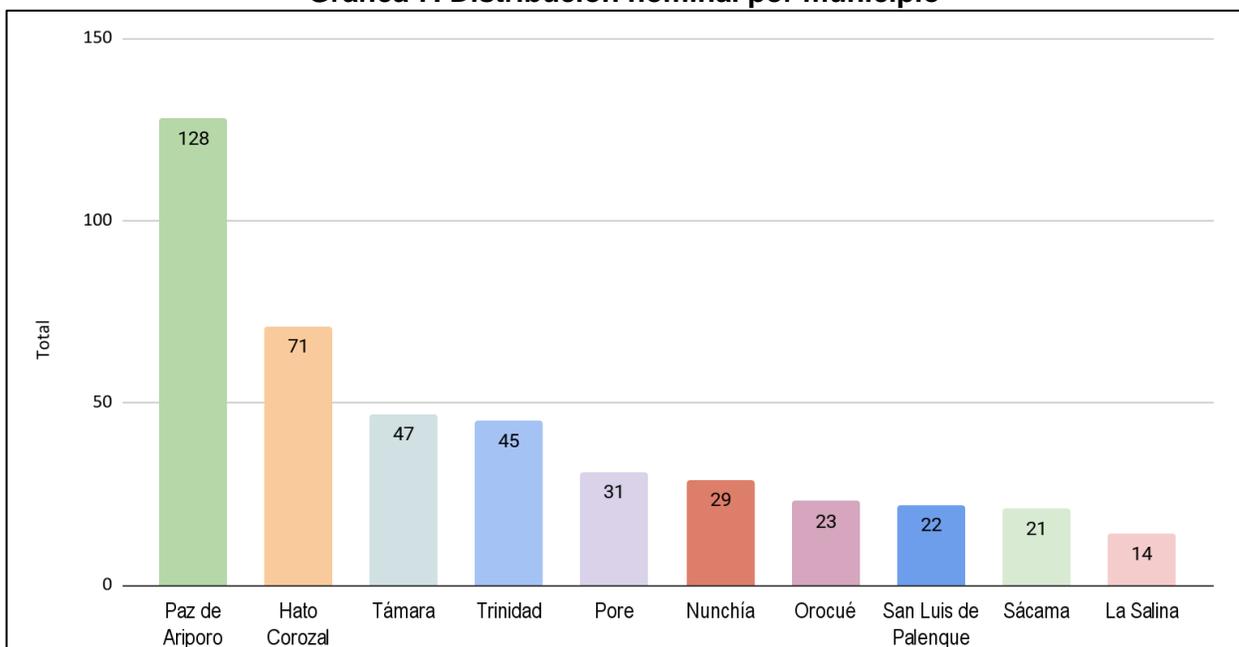


**Fuente: UBPD, 2025**

En lo referente a la distribución nominal por municipio, Paz de Ariporo presenta el mayor número de casos reportados de desaparición, seguido por Hato Corozal, Támara, Trinidad, Pore y Nunchía. Es de resaltar que los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal se constituyeron como el epicentro de la confrontación armada en la región, concentrando el 49% de las acciones bélicas desarrolladas entre 1965 y 2016; el 52% de las masacres y el 51% de los asesinatos.

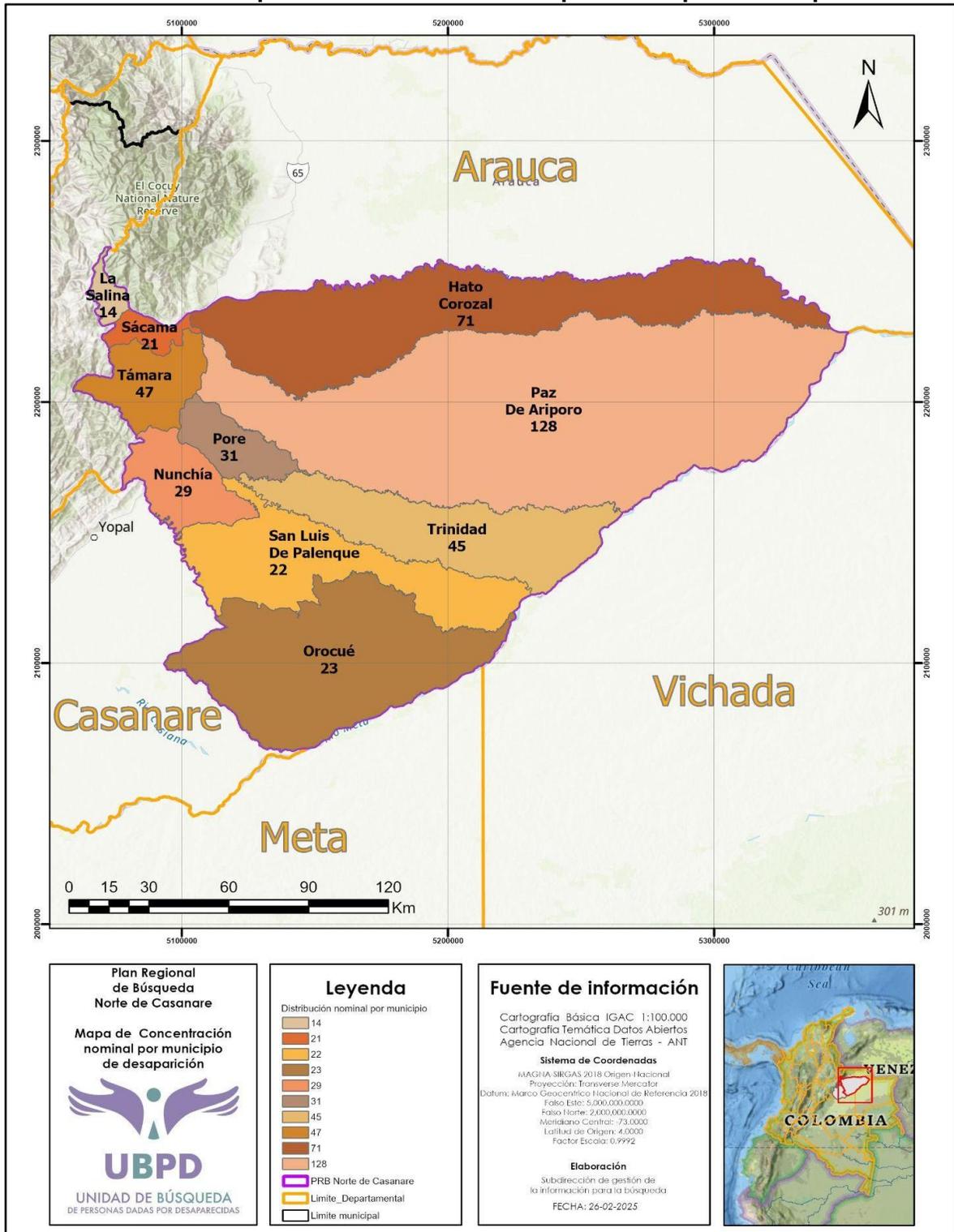
Es de resaltar que 37 casos de los 468 documentados presentan conflictos de información entre las diversas fuentes. Esto indica que existen multiplicidad de fuentes que señalan como lugar de desaparición dos o más municipios ubicados en la cobertura del presente plan regional de búsqueda, por lo que parte de las estrategias del mismo será la recolección y consolidación de información que permita determinar el sitio exacto en que tuvieron lugar las desapariciones.

**Gráfica 7. Distribución nominal por municipio**



Fuente: UBPD, 2025

**Ilustración 11. Mapa Concentración nominal por municipio de desaparición**



**Fuente: UBPD, 2025**

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
[servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co)  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

De otra parte, el 50% de las personas dadas por desaparecidas que integran el Universo se encuentran en el Registro de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, lo que equivale a 234 personas. Al comparar la distribución por municipios de la población de personas dadas por desaparecidas según el universo y el registro de solicitudes de búsqueda (RSB), se observan algunas diferencias en la participación porcentual de los municipios con mayor concentración, particularmente en el caso de La Salina, Sácama, San Luis de Palenque y Trinidad. Lo anterior supone el fortalecimiento de estrategias que permitan realizar la documentación de casos en todos los municipios de la región, llegando a equivalencias entre el Universo y el RSB.

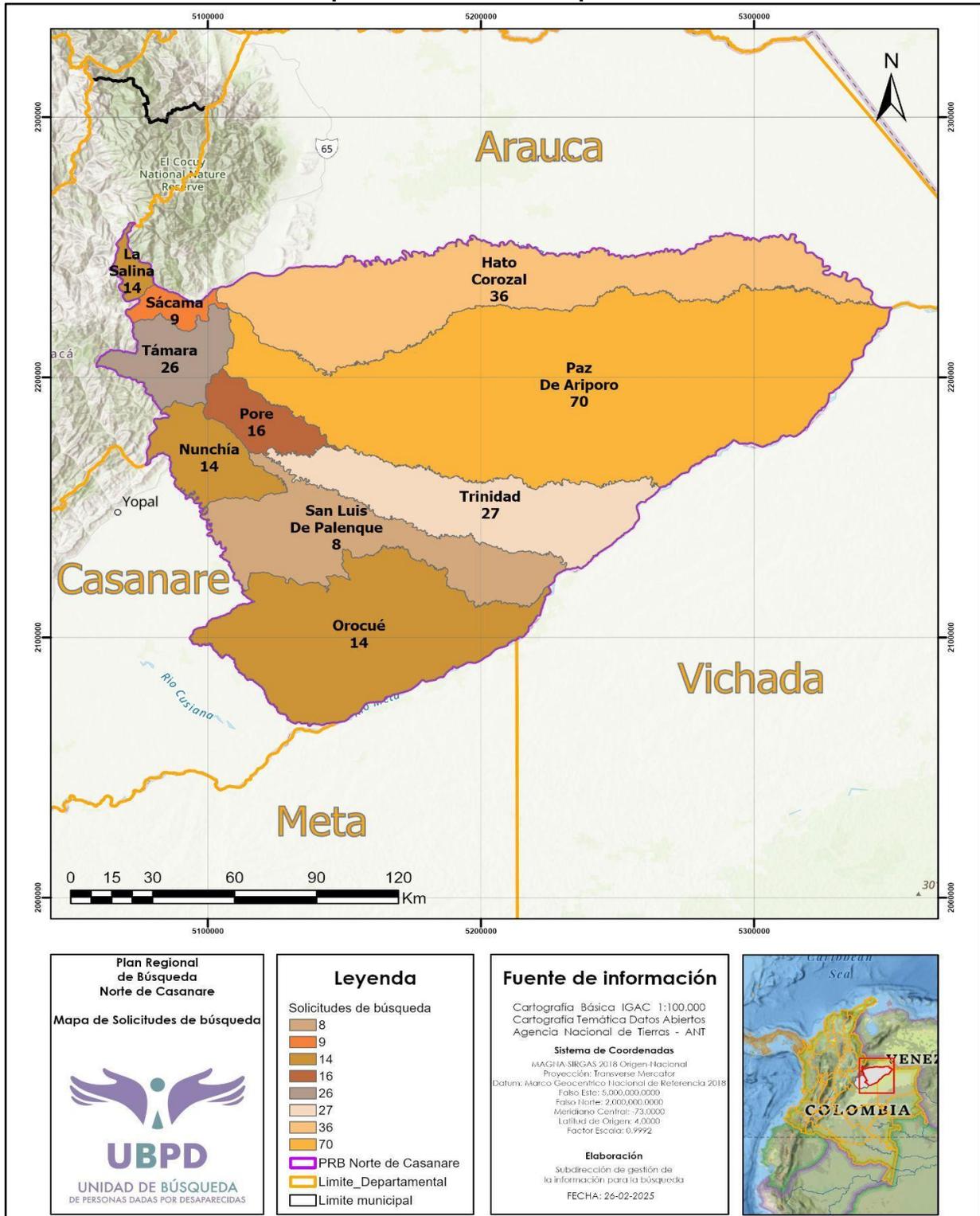
La tabla 2 presenta la distribución absoluta y relativa de las solicitudes de búsqueda según municipio de la desaparición comparada con el universo del sistema Integral para la Paz.

**Tabla 2. Comparación de las distribuciones absoluta y relativa de PDD en el Registro de Solicitudes de Búsqueda y el Universo área de cobertura PRB Norte de Casanare**

Municipio	# PDD RSB	%	# PDD Universo	%	% RSB sobre Universo
Hato Corozal	36	15,38%	71	15,17%	50,70%
La Salina	14	5,98%	14	2,99%	100,00%
Nunchía	14	5,98%	29	6,20%	48,28%
Orocué	14	5,98%	23	4,91%	60,87%
Paz de Ariporo	70	29,91%	128	27,35%	54,69%
Pore	16	6,84%	31	6,62%	51,61%
Sácama	9	3,85%	21	4,49%	42,86%
San Luis de Palenque	8	3,42%	22	4,70%	36,36%
Támara	26	11,11%	47	10,04%	55,32%
Trinidad	27	11,54%	45	9,62%	60,00%
No determinado	0	0,00%	37	7,91%	0,00%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>	<b>468</b>	<b>100,00%</b>	<b>50,00%</b>

Fuente: UBPD, 2025

**Ilustración 12. Mapa Solicitudes de búsqueda Norte de Casanare**



**Fuente: UBPD, 2025**

Como se desprende de las tablas 3 y 4 la población mayoritariamente afectada de forma directa por el fenómeno de la desaparición, fueron hombres jóvenes y adultos jornaleros, campesinos, ganaderos y menores de edad, así como jóvenes que desertaron de estructuras armadas irregulares. Se destaca también la desaparición de mujeres jóvenes que fueron reclutadas por estructuras armadas o que ejercían actividades contrarias al orden social establecido, como el trabajo sexual.

**Tabla 3. Género y participación porcentual de las personas dadas por desaparecidas en el Norte de Casanare**

Municipio	Hombre	Participación Porcentual Municipal	Mujer	Participación Porcentual Municipal	Datos Múltiples	Sin información	Total	Porcentaje de Participación Municipal en el PRB
Hato Corozal	65	13,89%	5	1,07%	0	1	71	15,17%
La Salina	12	2,56%	0	0,00%	0	2	14	2,99%
Nunchía	27	5,77%	1	0,21%	0	1	29	6,20%
Orocué	20	4,27%	3	0,64%	0	0	23	4,91%
Paz de Ariporo	96	20,51%	25	5,34%	4	3	128	27,35%
Pore	24	5,13%	6	1,28%	1	0	31	6,62%
Sácama	18	3,85%	3	0,64%	0	0	21	4,49%
San Luis de Palenque	18	3,85%	4	0,85%	0	0	22	4,70%
Támara	40	8,55%	7	1,50%	0	0	47	10,04%
Trinidad	42	8,97%	3	0,64%	0	0	45	9,62%
No determinado	31	6,62%	6	1,28%	0	0	37	7,91%
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>83,97%</b>	<b>63</b>	<b>13,46%</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>468</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: UBPD, 2025

En lo referente al curso de vida, los hombres desaparecidos se encontraban mayoritariamente entre los 25 y los 59 años. Las mujeres desaparecidas por su parte se encontraban en su mayoría en la adolescencia. Esto es el resultado del reclutamiento e ingresos a organizaciones guerrilleras y grupos paramilitares, develando que en estos sectores etéreos se concentró una mayor vulnerabilidad por afectaciones del conflicto armado, siendo de interés para las líneas de investigación humanitaria y extrajudicial que adelanta la UBPD.

Aunque el porcentaje de infancia y adolescencia no alcanza los niveles reportados de víctimas jóvenes y adultas, una de las principales prácticas documentadas se vincula con el ingreso y

reclutamiento de niños y jóvenes por parte de las distintas estructuras armadas, las cuales consideraban que los milicianos y combatientes debían ingresar entre los 14 y los 15 años para garantizar una correcta formación política y militar.

**Tabla 4. Curso de vida de las personas dadas por desaparecidas en el Norte de Casanare**

Curso de vida	Hombre	Mujer	Sin información	No Determinado	Total
Primera infancia	6	4	0	0	10
Infancia	7	2	0	0	9
Adolescencia	30	16	1	0	47
Juventud	56	8	1	0	65
Adulthood	109	11	0	0	120
Adulto mayor	19	0	1	0	20
No determinado	122	10	0	4	136
Sin información	44	12	4	1	61
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>63</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>468</b>

De las 468 desapariciones documentadas, se cuenta con información relativa a la pertinencia étnica en 316, por lo que es necesario implementar estrategias que mejoren la calidad del dato y promuevan la superación del subregistro de personas dadas por desaparecidas que se auto reconocían como NARP o indígenas, pues la forma como ha sido consignada la información de las personas dadas por desaparecidas en el universo, no permite realizar un verdadero análisis incluyente, que a su vez dé cuenta de la forma en la que el conflicto armado en general y la desaparición en particular, afectó de forma desproporcionada a las comunidades étnicas de la región.

**Tabla 5. Pertenencia étnica personas dadas por desaparecidas en el Norte de Casanare**

Municipio PRB	Datos múltiples	Indígena	(NARP)	Ninguna	No determinado	Sin información	Total municipal
Hato Corozal	0	0	1	44	0	26	71
La Salina	0	0	0	9	0	5	14
Nunchía	0	1	0	19	0	9	29
Orocué	0	0	0	14	1	8	23
Paz de Ariporo	0	1	0	77	1	49	128
Pore	0	0	0	19	0	12	31
Sácama	0	0	0	18	0	3	21
San Luis de Palenque	0	1	0	15	0	6	22

Municipio PRB	Datos múltiples	Indígena	(NARP)	Ninguna	No determinado	Sin información	Total municipal
Támara	0	0	0	34	0	13	47
Trinidad	0	0	0	32	0	13	45
No determinado	1	0	0	31	0	5	37
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>312</b>	<b>2</b>	<b>149</b>	<b>468</b>

Fuente: UBPD, 2025

Es de señalar que, de los 468 casos documentados, se cuenta con información relacionada con la situación actual de la persona dada por desaparecida en el 52% de los casos (245). De estos, el 79% continúa desaparecido (194); el 19,6% apareció muerto (205) y el 1,2% apareció vivo (2). Por lo anterior, como parte de las estrategias del PRB se encuentra el complementar la información relacionada con el estado actual de 223 personas que, se presume, estarían aún desaparecidas.

**Tabla 6. Situación actual PDDs registradas en el Universo UBPD.**

Municipio PRB	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total municipal
Hato Corozal	9	0	32	30	71
La Salina	0	0	8	6	14
Nunchía	3	0	12	14	29
Orocué	0	0	11	12	23
Paz de Ariporo	4	1	42	81	128
Pore	3	0	14	14	31
Sácama	1	1	8	11	21
San Luis de Palenque	3	0	8	11	22
Támara	10	0	16	21	47
Trinidad	5	1	20	19	45
No determinado	10	0	23	4	37
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>194</b>	<b>223</b>	<b>468</b>

Fuente: UBPD, 2025

Por último, es de resaltar que mediante Auto 05 de 17 de julio de 2018 la Sala de Reconocimiento avocó conocimiento del Caso 03, a partir del Informe No. 5 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado por esta entidad “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”. Una vez contrastados los informes relativos a los hechos del Caso 03, se realizó la priorización de seis territorios entre los cuales se encuentra el

departamento del Casanare. En el marco del Subcaso Casanare, la Sala estableció que la organización criminal establecida por algunos integrantes de la Brigada XVI, Agentes del Estado no Integrantes de la Fuerza Pública y terceros civiles, asesinó a 296 personas en 17 municipios de Casanare. De acuerdo con las disposiciones del Auto Sub D - Subcaso Casanare - 055 del 14 de julio de 2022, de las 296 muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate, hubo 78 personas que fueron desaparecidas en el Norte del Casanare, de las cuales 18 se encuentran registradas en el universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD.

En relación con el universo de personas dadas por desaparecidas del macrocaso 001 relativo a toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP, dentro del universo de personas dadas por desaparecidas se identifican dos víctimas acreditadas por hechos atribuidos al Frente 28 del Bloque Oriental de las FARC-EP y un (1) caso asociado al Macrocaso 007 relativo a reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado.

## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

La dinámica de la desaparición en el Casanare ha estado enmarcada en la disputa por el control de economías de guerra, tales como las regalías provenientes del petróleo, las utilidades generadas por la ganadería y la agricultura y los dividendos derivados de la extorsión y cooptación de las administraciones locales. El escenario de la confrontación armada en el departamento ha presentado variaciones significativas entre 1974 y el 2016, por cuenta del surgimiento, transformación, desdoblamiento y desmovilización de los grupos armados y la disputa por el control territorial.

La región del Norte del Casanare se caracteriza por su ubicación estratégica entre la Cordillera Oriental, la sabana y el piedemonte, que facilitan la comunicación entre los departamentos de Boyacá, Arauca y los llanos orientales. Este corredor, conocido como *zona ABC*<sup>2</sup>, ha sido utilizado estratégicamente por los grupos armados a lo largo del tiempo, pues mientras el piedemonte llanero permite la movilidad entre Boyacá, Casanare y las cabeceras municipales, para facilitar la provisión y el soporte logístico de las estructuras armadas, la vertiente oriental de la Cordillera Oriental favorece el repliegue estratégico y control de posiciones de retaguardia<sup>3</sup>. Entre los actores armados que hicieron presencia y ejercieron dominio territorial se encuentran los Frentes 10 y 28 de las FARC-EP, el ELN, grupos de Autodefensa como las Autodefensas Campesinas de Casanare, el Bloque Centauros de las AUC y la Brigada XVI del Ejército Nacional.

---

<sup>2</sup>Jurisdicción Especial para la Paz. Auto Sub D-Subcaso Casanare-055. 14 de julio de 2022. De acuerdo con el Auto, aa respecto de la zona “ABC” se refirió, entre otros comparecientes, Guillermo Quiñones Quiroz, quien fungió como comandante de la Cuarta División durante el periodo de análisis señalando: “un área estratégica, la del ABC que era en Casanare, Arauca y Boyacá, en las cuales estaba la cuadrilla 28, 38 y 56 de las FARC, estaba la José David Suárez y la Adonai Ardila Pinilla del ELN y estaban las autodefensas campesinas del Casanare” (12 de febrero de 2021).

<sup>3</sup> *Ibid.* Pág 23

En términos de la distribución nominal cuantitativa de la desaparición en el plan regional de búsqueda, es posible evidenciar que la región del Norte del Casanare ocupa el segundo lugar en relación con la densidad de la desaparición, con una participación porcentual del 23,05 % con respecto al resto del departamento, seguido por el Suroccidente del Casanare.

**Tabla 7. Participación porcentual PRB Norte de Casanare con respecto al total de PRB del Departamento**

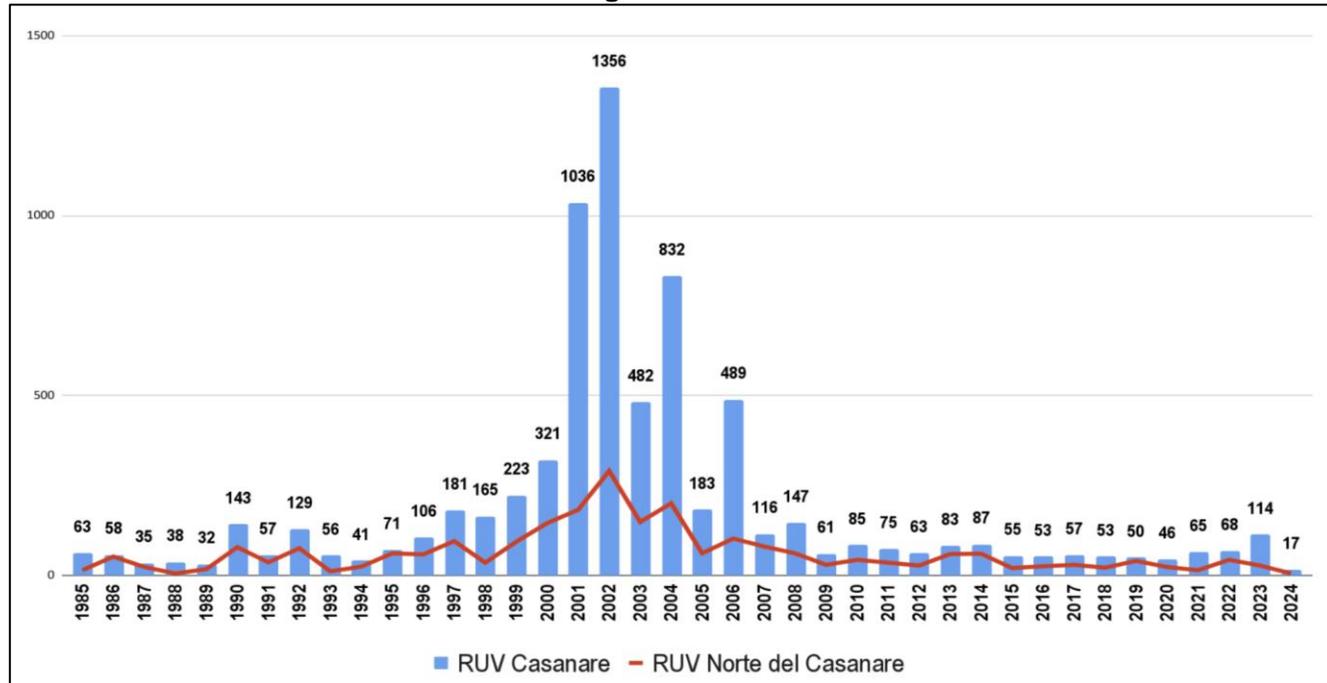
Plan Regional de Búsqueda	Número de municipios	Universo Preliminar	Participación Porcentual
Norte de Casanare	10	468	23,05%
Suroccidente de Casanare	9	1562	76,95%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>2030</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: UBPD, 2025

Atendiendo al marco temporal de la Ley 1448 de 2011, la gráfica 8 presenta el número de víctimas por año en Casanare y en la región del Norte del Casanare, de conformidad con las cifras del registro único de víctimas (RUV), que integran la totalidad de hechos victimizantes que tuvieron lugar entre 1985 y el 2016. En términos espaciales, la dinámica del conflicto armado en el departamento tuvo como epicentro el suroccidente del Casanare, particularmente los municipios de Yopal, Aguazul, Monterrey y Tauramena, siendo el Norte del Casanare la región que registra el menor número de víctimas del conflicto armado, de acuerdo con las cifras de la UARIV.

De acuerdo con las cifras disponibles, el municipio de Paz de Ariporo registró el mayor número de personas que fueron sujeto de atención por desplazamiento forzado, homicidio y amenaza en el Norte del Casanare, seguido por los municipios de Hato Corozal, Pore y Támara. Como se desprende de la gráfica 7, los ciclos de violencia del Norte del Casanare se corresponden con los del resto del departamento, a menor escala.

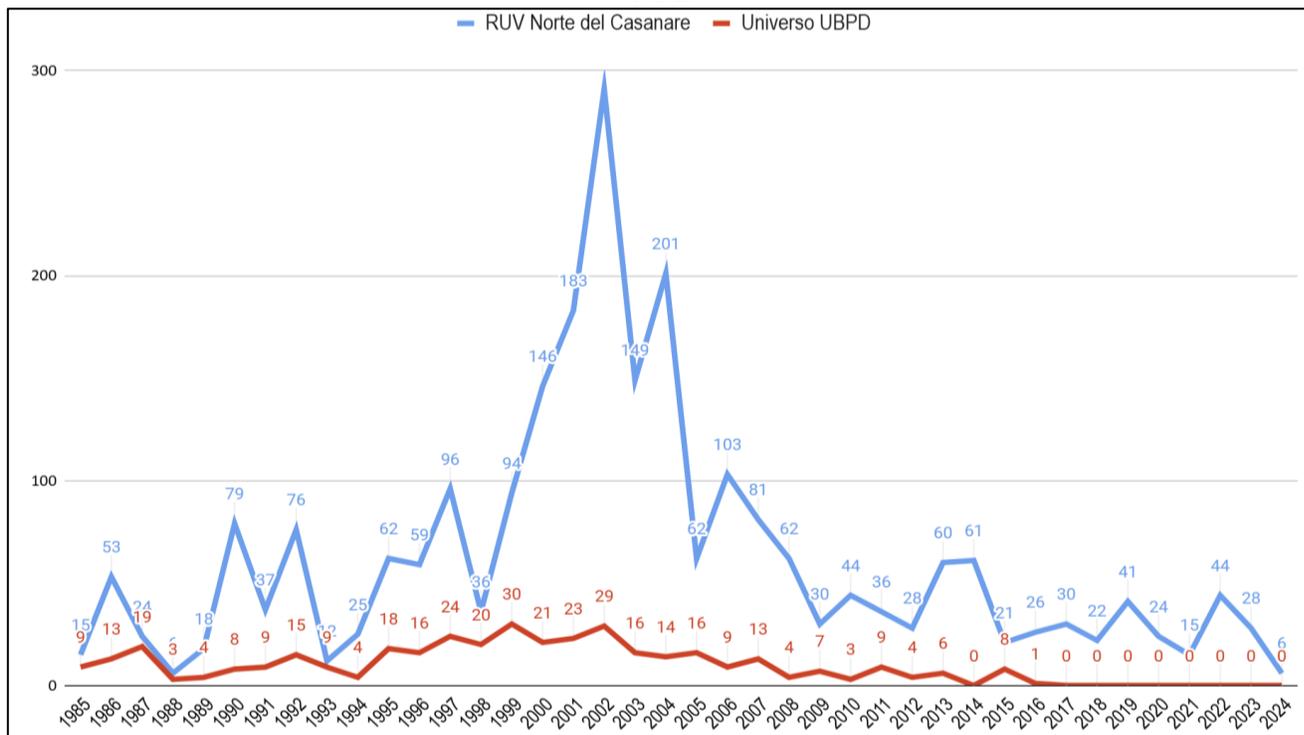
**Gráfica 8. Comportamiento anual del número de víctimas directas en el departamento y Región-UARIV**



Fuente. UBPD. 2025

El análisis de la desaparición en esta región del país supone la comprensión de la dinámica del conflicto desde la expansión histórica y socioespacial de los grupos armados. Los repertorios de violencia implementados por los grupos armados se centraron en los desplazamientos, asesinatos selectivos, masacres, confinamientos, amenazas y desapariciones forzadas. Al contrastar las cifras del (RUV) para el Norte del Casanare con el universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD, se observa que las cifras de desaparición forzada presentan una correspondencia relativa con el comportamiento temporal de los ciclos vinculados a la victimización de la población de la región, pero no constituye el hecho victimizante más representativo, siendo más relevante el desplazamiento y el asesinato.

**Gráfica 9. Comportamiento anual del número de víctimas directas frente al Universo de PDD**



Fuente. UBPD, 2024

Los municipios del Norte del Casanare fueron históricamente un escenario de conflicto armado, en donde confluyeron multiplicidad de actores en diversas temporalidades, como lo fueron:

**Tabla 8. Actores armados Norte del Casanare**

Tipo de Estructura armada	Estructura	Subestructura	Principal zona de injerencia	Temporalidad
Guerrilla	ELN	Frente de guerra Oriental o ABC. Frente José Adonay Ardila Pinilla	Paz Ariporo, Sácama y Támara	1996-2002
		Frente de guerra Oriental o ABC. Frente Domingo Lain, compañía Pomares	Hato Corozal	1986-hoy

Tipo de Estructura armada	Estructura	Subestructura	Principal zona de injerencia	Temporalidad
		Frente de guerra Oriental o ABC. Frente José David Suárez	Nunchía, Támara, Sácama, Hato Corozal, La Salina	2004-hoy
	FARC-EP	Frente 10	Hato Corozal, Paz de Ariporo	1980-2016
		Frente 28	Paz de Ariporo (veredas San Rafael y Manare), en la vereda San Cayetano de Támara, Sácama, San Luis de Palenque y Salinas.	1986-2016
		Frente 38	Orocué, veredas Canaletes y el Silencio de Paz de Ariporo. Límites entre Casanare y Boyacá	Presencia esporádica
	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	No aplica	Támara.	1991-1992
Paramilitares	Autodefensas Campesinas del Casanare (Buitragueños)	No Aplica	Hato Corozal, La Salina, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad.	1985-2004
	Autodefensas de Puerto López o Carranceros	No Aplica	Hato Corozal, La Salina, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad.	1989-1994

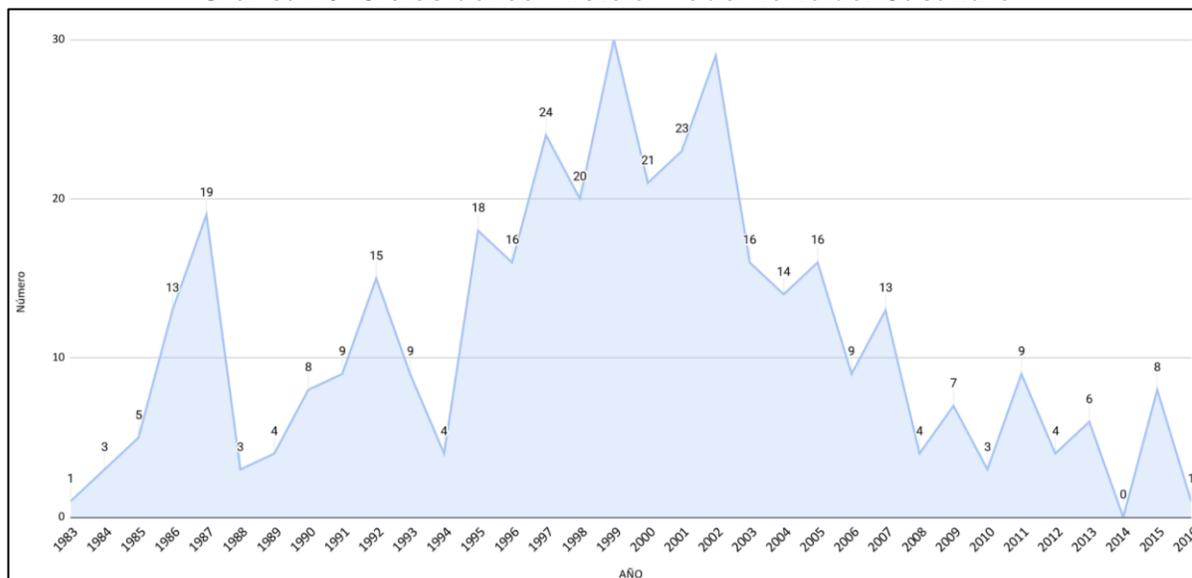
Tipo de Estructura armada	Estructura	Subestructura	Principal zona de injerencia	Temporalidad
	AUC	Bloque Vencedores de Arauca	La Chapa, Hato Corozal.	1999-2005
		Frente Héroes de San Fernando	Hato Corozal, La Salina, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad.	2000-2005
Otras estructuras	Los del Norte del Casanare	No aplica	Yopal, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal	1994-1999
	Los Masetos-Convivir Renacer	No aplica	Hato Corozal, La Salina, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad.	1988-1997
	Los Auroreños (Barraganes)	No aplica	Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Trinidad, San Luis de Palenque, Orocué.	1988-1992
	Los Pícaros	No aplica	Hato Corozal, La Salina, Maní, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad	Sin información
	Los Garbanzos	No aplica	Nunchía, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Támara.	1998-2018
GAPD	ERPAC.	No aplica	Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, San	2007-2008

Tipo de Estructura armada	Estructura	Subestructura	Principal zona de injerencia	Temporalidad
			Luis de Palenque, Orocué.	
	Bloque Llaneros del Casanare	No aplica	Paz de Ariporo y Hato Corozal.	2006-2008
	Los Paisas o Macacos	No aplica	Paz de Ariporo y Hato Corozal.	2006-2008
	Libertadores del Vichada y Bloque Meta	No aplica	Resguardo Caño Mochuelo, Paz de Ariporo y Hato Corozal	2016
Fuerza Pública	Brigada XVI	Batallón de Infantería N° 44 Ramón Nonato Perez	Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Maní, Chameza. Recetor. Aguazul, con acciones esporádicas en el Norte del Casanare.	1995-hoy
		Ejército Nacional. Grupo de Caballería No. 7 Guías de Casanare.	La Salina, Sácama, Támara, Hato Corozal, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Nunchía, Trinidad, zona rural de Yopal, en Casanare,. Pisba y Paya en Boyacá	1965-hoy
		Batallón de Contraguerrillas No. 29 "Héroes del Alto Llano"	Labranzagrande, Paya y Pisba en Boyacá.	2005-hoy

Tipo de Estructura armada	Estructura	Subestructura	Principal zona de injerencia	Temporalidad
		Batallón de Contraguerrillas No. 23 "Llaneros del Rondón"	Sácama y La Salina, estaba principalmente orientado a combatir el Frente 28 de las FARC	2005-hoy
		Batallón de Contraguerrillas No. 25, Héroes de Paya	Casanare	1992-hoy
		Batallón de Contraguerrillas No. 65	Támara	2005-hoy
		Fuerza de Desplazamiento Rápido del Ejército Nacional adscritas a las brigadas 16 y 18.	Hato Corozal, La Salina, Maní, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad	1999-hoy
		Policía Nacional	Hato Corozal, La Salina, Maní, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad	Hoy
		DAS	Hato Corozal, La Salina, Maní, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, San Luis de Palenque, Támara y Trinidad	1960-2011

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la comprensión que la UBPD ha logrado sobre el desarrollo de la dinámica de la guerra en el territorio del PRB del Norte del Casanare, se han identificado siete ciclos temporales del conflicto armado y la desaparición en la región, los cuales se detallan a continuación:

**Gráfica 10. Ciclos del conflicto armado Norte del Casanare**



Fuente: UBPD, 2025

- **Configuración del escenario insurgente y contrainsurgente (1983-1987)**

La historia del conflicto armado en el Norte del Casanare tiene sus antecedentes en la conformación de las guerrillas liberales del Llano en la década de los cincuenta, lideradas por Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure, y la posterior constitución de grupos civiles armados contrainsurgentes denominados las guerrillas de paz<sup>4</sup>. Estas últimas surgieron como resultado de la Declaración de Sogamoso de 1951, mediante la cual hacendados, ganaderos, civiles de filiación conservadora e integrantes de la fuerza pública crearon las primeras estructuras contrainsurgentes con el propósito de contener el avance de las guerrillas y eliminar sus bases sociales, dando inicio al proceso conocido como la pacificación del llano<sup>5</sup>.

El General Rojas Pinilla asumió el poder en 1953 y desmovilizó las guerrillas del llano. El proceso de desmovilización vino acompañado de un aumento de las actividades de abigeato por parte de antiguos guerrilleros y personas no desmovilizadas, lo que condujo a la conformación de guardias cívicas y grupos de seguridad, tales como el Cuerpo de Carabineros de Casanare, conformado por Alberto Lleras Camargo para combatir el robo de ganado<sup>6</sup> y el Servicio de Seguridad Rural de los Llanos Orientales, conocido como el DAS rural (1961). Este último, fue señalado por los pobladores de velar por los intereses privados de los ganaderos y hacendados, particularmente en lo referente a la ocupación de tierras por parte de colonos.

<sup>4</sup> Villanueva Martínez, Orlando. Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera, 1949- 1957. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2012.

<sup>5</sup> UAEGRTD. Documento de Análisis de Contexto, Microzona de Nunchía DAC. Dirección territorial Meta. 2018

<sup>6</sup> Comisión de la verdad. Hay futuro si hay verdad. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Orinoquía. Primera Edición. Comisión de la Verdad. Bogotá. 2022. Pág 51

Posteriormente, mediante Decreto 3398 de 1965 el Gobierno Nacional dio paso a la conformación de grupos de seguridad privada que instauraron en el Norte de Casanare un orden basado en la protección y fomento de la gran propiedad alrededor del hato ganadero. Bajo este escenario y conjuntamente con la construcción de la vía Marginal de la selva, el aumento de la explotación petrolera y la reforma agraria impulsada por el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, llegaron a la región las primeras organizaciones insurgentes de orientación marxista-leninista<sup>7</sup> y con ellas, las estructuras de autodefensa que serían determinantes para el desarrollo del conflicto armado en el Norte del Casanare.

La primera organización guerrillera que hizo presencia en el Norte del Casanare fueron las FARC-EP a través de los Frentes 10 y 28. Este último fue creado como parte de la estrategia de desdoblamiento de frentes históricos definido en la Séptima Conferencia de las FARC-EP realizada en 1982. El Frente 28 “José María Córdoba” surgió del desdoblamiento del Frente 10, con el fin de ampliar la cobertura territorial de la estructura hacia el Casanare y norte de Boyacá<sup>8</sup>, bajo la comandancia de Eli Mejía Mendoza, conocido como Martín Sombra.

De acuerdo con los relatos disponibles en el universo de la UBPD y en las bases del Observatorio de memoria y conflicto, las primeras acciones desarrolladas por el Frente 28 de las FARC-EP en la región se registraron entre 1983 y 1985 en los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Támara y Trinidad. Paralelamente, surgieron en la región grupos de Autodefensa denominados como Los Pícaros, Los Masetos y Los Carranceros.

Es así como el inicio de este ciclo se encuentra marcado por el ingreso de las FARC-EP al territorio y la conformación de grupos de Autodefensa vinculados a la protección del hato ganadero y la acumulación de tierras. Durante este período se registraron 41 desapariciones en el Norte de Casanare, las cuales representan el 8,76% de las desapariciones en la región, con una concentración en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, territorios considerados estratégicos debido a su ubicación geográfica que permite la conectividad hacia la frontera con Arauca y hacia Venezuela, la actividad ganadera y la presencia de yacimientos petrolíferos.

**Tabla 9. Cifras desaparición por distribución municipal 1983-1987**

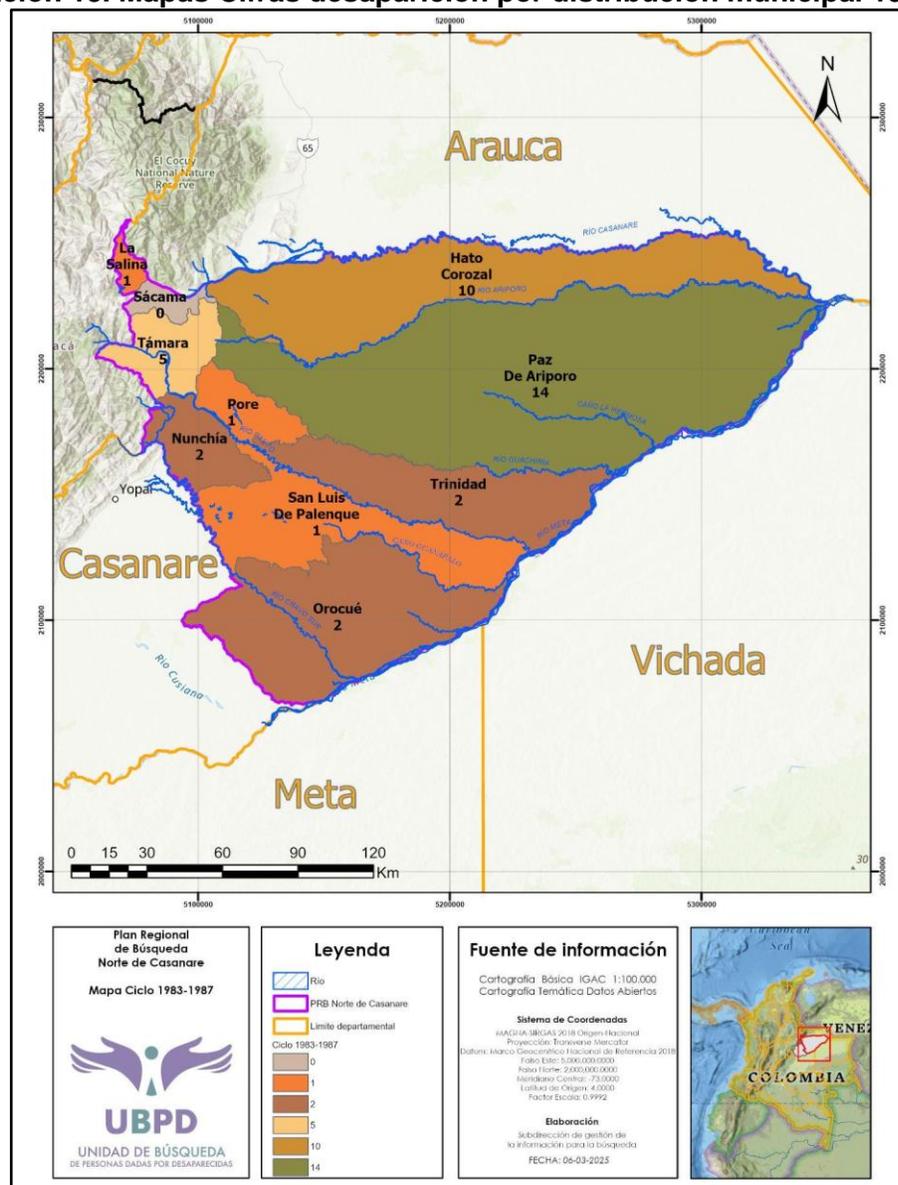
AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
1983	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1984	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
1985	2	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	5

<sup>7</sup> UAEGRTD. Op Cit. Pág 10

<sup>8</sup> FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (n.d.). *informes Génesis*. Bloque Oriental “Comandante Jorge Briceño”. FARC-E (Vol 15). pág 60

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
1986	1	0	0	0	0	9	0	1	0	1	1	13
1987	6	1	1	2	1	2	1	0	0	4	1	19
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>41</b>

**Ilustración 13. Mapas Cifras desaparición por distribución municipal 1983-1987**



Fuente: UBPD, 2025

Las primeras acciones bélicas atribuidas al Frente 28 de las FARC-EP se relacionan con asesinatos y masacres de personas señaladas de ser colaboradoras o informantes del Ejército. La primera masacre atribuida al Frente 28 de las FARC tuvo lugar el 24 de enero de 1981, cuando presuntos miembros del Frente 28 asesinaron a cinco miembros de la familia Aguilar Rodríguez<sup>9</sup> en la finca la Patagonia de la vereda Guamal, municipio de Trinidad, lo cual dio paso a una serie de asesinatos y desplazamientos relacionados con el señalamiento a los pobladores de ser auxiliares o colaboradores del Ejército. De otra parte, el Norte del Casanare constituyó durante este período una zona de tránsito y reclutamiento e ingreso de niños, niñas y adolescentes que fueron enviados a fortalecer la presencia de la estructura en la Cordillera.

En junio de 1987, como producto del desdoblamiento de los frentes 16 y 31 de las FARC, se conformó el Frente 39 “Ricardo Jiménez”, cuyo comandante fue Eladio de Jesús Gracián Higuita, conocido como “Marlon Montealegre”. Si bien el Frente tuvo participación en los combates contra el Grupo Guías de Casanare en el municipio de Orocué, su área de injerencia se centró en el suroccidente del departamento, principalmente en el municipio de Tauramena.

De otra parte, en el marco de la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí realizada por el ELN en 1983 la estructura tomó la decisión de desdoblar las estructuras existentes y ampliar su presencia territorial hacia regiones con riqueza minera y petrolera<sup>10</sup>. De esta manera, en 1985 el Frente Domingo Laín realizó su ingreso a la región con el objetivo de implementar una estrategia de financiamiento basada en la extorsión a compañías petroleras y el secuestro de ganaderos, principalmente en el suroccidente del Casanare, lo que tuvo efectos significativos en el Norte del departamento.

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá<sup>11</sup> una de las primeras víctimas del ELN fue Héctor Buitrago Rodríguez, conocido como “El Patrón”, “El Viejo” o “Tripas”, un ganadero oriundo de Boyacá que llegó al sur de Casanare a finales de los años 50, propietario de la finca conocida como Las Sombras, la cual fue invadida por la organización armada. Según lo señalado por el Tribunal, en esa época Buitrago conoció a Gonzalo Rodríguez Gacha, “El Mexicano”, quien lo invitó a una reunión en 1985 en un lugar del Magdalena Medio, donde asistieron también Ramón Isaza y Henry Pérez, quienes buscaban asesoría para hacer frente a la ofensiva insurgente.

Como producto de dicha reunión surgieron las primeras autodefensas del Casanare, conocidas como Los Masetos o Buitragueños, al mando de Héctor Buitrago, quien contó con el apoyo de la familia Feliciano, la familia Ramírez Ibañez y Jaime Matíz Benítez. Durante este período los relatos disponibles en las bases institucionales dan cuenta así mismo de la activa presencia que

---

<sup>9</sup> Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de Masacres.

<sup>10</sup> Fundación Ideas para la Paz. El ABC del ELN. Evolución del Frente de Guerra Oriental (territorialidad, iniciativa armada y relación con la población y las economías ilegales). Bogotá. 2015

<sup>11</sup> TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. Radicación: 110016000253200783019 N.I. 1121. Magistrada Ponente: ALEXANDRA VALENCIA MOLINA. Bogotá. 25 de julio de 2016. Pág 92

tuvieron los Carranceros<sup>12</sup> o paramilitares de Víctor Carranza en la región, con el fin de evitar el abigeato, detener a los grupos delincuenciales que atentaban contra las haciendas y perseguir a presuntos colaboradores de la guerrilla<sup>13</sup>.

En relación con las masacres perpetradas por los actores armados, el CNMH documentó tres hechos atribuidos a las FARC-EP y uno atribuido al grupo paramilitar Los Carranceros, en la cual se registra por primera vez el uso de una violencia ejemplarizante asociada a la tortura y el descuartizamiento de las víctimas.

**Tabla 10. Masacres Norte del Casanare 1983-1987**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
02/11/1985	Paz de Ariporo, Manare	FARC	Cuatro personas plenamente identificadas
23/04/1987	Nunchía, El Caucho	FARC, Frente 28	Cuatro personas plenamente identificadas
28/05/1987	Trinidad	Grupo paramilitar los Carranceros	Cuatro personas, dos sin identificar
20/10/1987	Támara, vereda La Victoria	FARC	Cuatro personas plenamente identificadas
09/12/1987	Hato Corozal, La Chapa	FARC, Frente 28	Cuatro personas. Tres miembros de la familia Coba

De otra parte, la ofensiva militar contra las organizaciones guerrilleras fue liderada por las Brigadas X de Valledupar, VII de Villavicencio, VI de Ibagué y el Grupo Guías de Casanare, cuyo segundo comandante, el mayor Carlos Vicente Meléndez Boada, había sido señalado el 1983 de haber conformado una estructura paramilitar bajo la sigla MAS en 1982<sup>14</sup>. Las primeras acciones bélicas entre las FARC-EP y la fuerza pública tuvieron lugar en 1986 en los municipios de Paz de Ariporo y Corozal, posteriormente, la acción armada se intensificó en el municipio de Orocué, donde habría hecho presencia el Frente 39 y el Frente 16. Como resultado de estas acciones, fallecieron 24 combatientes de las FARC cuyas identidades no han sido determinadas.

<sup>12</sup> Los Carranceros o paramilitares de Víctor Carranza, hicieron presencia principalmente en la Altillanura de los Llanos Orientales. En 1993 los Carranceros pasaron a denominarse como Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada. Ver: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/violencia-paramilitar-en-la-altillanura-1.pdf>

<sup>13</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. Violencia paramilitar en la Altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada. Informe N.º 3. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, Bogotá, CNMH 2018. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/violencia-paramilitar-en-la-altillanura-1.pdf>

<sup>14</sup> Verdad Abierta. Así creció el paramilitarismo en los Llanos Orientales. 22 de febrero de 2011. [En línea]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/asi-crecio-el-paramilitarismo-en-los-llanos-orientales/>. Consultado el 21 de febrero de 2025.

**Tabla 11. Acciones bélicas Norte del Casanare 1983-1987**

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública	Número de personas no identificadas fallecidas
Hato Corozal	15/08/1986	FARC	Brigada X-Valledupar	1
Paz de Ariporo, La Aguda	19/12/1986	FARC, Frente 28	Brigada VII-Villavicencio	1
Paz de Ariporo, Poral	27/06/1987	FARC, Frente 28	Patrulla Batallón Guías del Casanare	4
Orocué, Medanitos, desembocadura río Cravo Sur	08/07/1987	FARC, Frente 16	Grupo Guías del Casanare, Ejército Nacional	6
Orocué, Las Margaritas	10/07/1987	FARC, Frente 39	Ejército Nacional. Grupo de Caballería No. 7 Guías de Casanare.	1
Orocué, desembocadura Caño Cana	13/07/1987	FARC, Frente 39	Ejército Nacional. Batallón Serviez	1
Orocué, Las Margaritas	14/07/1987	FARC, Frente 39	Ejército Nacional. Grupo de Caballería No. 7 Guías de Casanare.	3
Orocué, Hato Margaritas	19/07/1987	FARC	Ejército Nacional	1
Orocué, orillas del Caño Guaimare	24/07/1987	FARC	Ejército Nacional	2
Orocué, inspección de Maremare	24/07/1987	FARC, Frente 39	Ejército Nacional, Brigada VI - Ibagué	3
Hato Corozal, Chire	08/09/1987	FARC, Frente 28	Ejército Nacimiento, 4 división	1
<b>Total</b>				<b>24</b>

Frente a las prácticas sistemáticas de desaparición, es importante señalar que en el 46% de las circunstancias documentadas el hecho no se vincula con una desaparición sino con asesinatos atribuidos a las FARC, los Masetos, Los Pícaros y los Carranceros, en los cual los familiares adelantaron la inhumación de los cuerpos en cementerios corregimentales y veredales, sin que se hubiera realizado un análisis médico legal de los cuerpos o un proceso de verificación de identidad, por lo que sería necesario, en el marco de las estrategias del presente plan regional de búsqueda, determinar la competencia de la entidad.

De otra parte, en el municipio de Hato Corozal los asesinatos tuvieron lugar tras la retención de las personas dadas por desaparecidas en su lugar de domicilio. Los hechos son atribuidos a Martín Sombra, comandante del Frente 28 de las FARC, al ELN y a organizaciones guerrilleras. Únicamente cuatro (4) de los 15 relatos analizados se relacionan con hechos de desaparición, los once restantes se encuentran asociados a asesinatos con abandono de cuerpo de jóvenes y agricultores.

Por su parte, en el municipio de Nunchía se presentó el asesinato, desaparición y reclutamiento de campesinos, ganaderos y adultos mayores, atribuidos a organizaciones guerrilleras. Algunos de los casos se relacionan con el reclutamiento, desertión y posterior ajusticiamiento de jóvenes cuyos cuerpos fueron inhumados en fosas a campo abierto, cuya localización sería conocida por los familiares. Como posible lugar de inhumación se menciona el Cementerio de las Américas, mientras en el municipio de Orocué tuvo lugar la desaparición forzada de una persona señalada de ser informante.

La presencia de la estructura conocida como Los Masetos se hizo visible inicialmente en el municipio de Paz de Ariporo, donde se registró el asesinato de personas que habrían sido inhumadas por sus familiares en el cementerio de Centro Gaitán sin que se hubiera realizado el levantamiento de los cadáveres. De igual forma, en los relatos se hace mención a las primeras ejecuciones extrajudiciales atribuidas al Ejército Nacional por hechos ocurridos en la vereda Boral, en donde un vendedor de carne habría sido presentado como muerto en combate tras un enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla. De igual manera, se reportan desapariciones forzadas de presuntos delincuentes comunes y agricultores, atribuidas al DAS y presuntos reclutamientos de mujeres jóvenes. Como lugares de inhumación se identifica el uso de fosas clandestinas, fincas en el corregimiento de Guamas y cementerios municipales y corregimentales utilizados por los familiares para la inhumación de sus seres queridos.

En los municipios de Pore y San Luis de Palenque, se registraron casos de reclutamientos y desapariciones en eventos públicos, mientras en Támara se fortaleció la presencia del Frente 28 de las FARC, cuya práctica sistemática no se centró en la desaparición sino en el asesinato e inhumación por parte de los familiares. Se resalta el caso de cinco personas asesinadas por la organización en la vereda La Victoria, cuyos cuerpos se encontraron inhumados en una fosa colectiva junto a un corral de madera. Por otra parte, en el municipio de Trinidad se registró mayor

presencia de Los Pícaros y los Carranceros, a través de asesinatos. Los cuerpos habrían sido inhumados en cementerios veredales por los familiares.

Este ciclo finaliza con la conformación de los primeros grupos paramilitares que harían presencia constante en el Norte del Casanare y el posterior surgimiento de las Autodefensas Campesinas del Casanare.

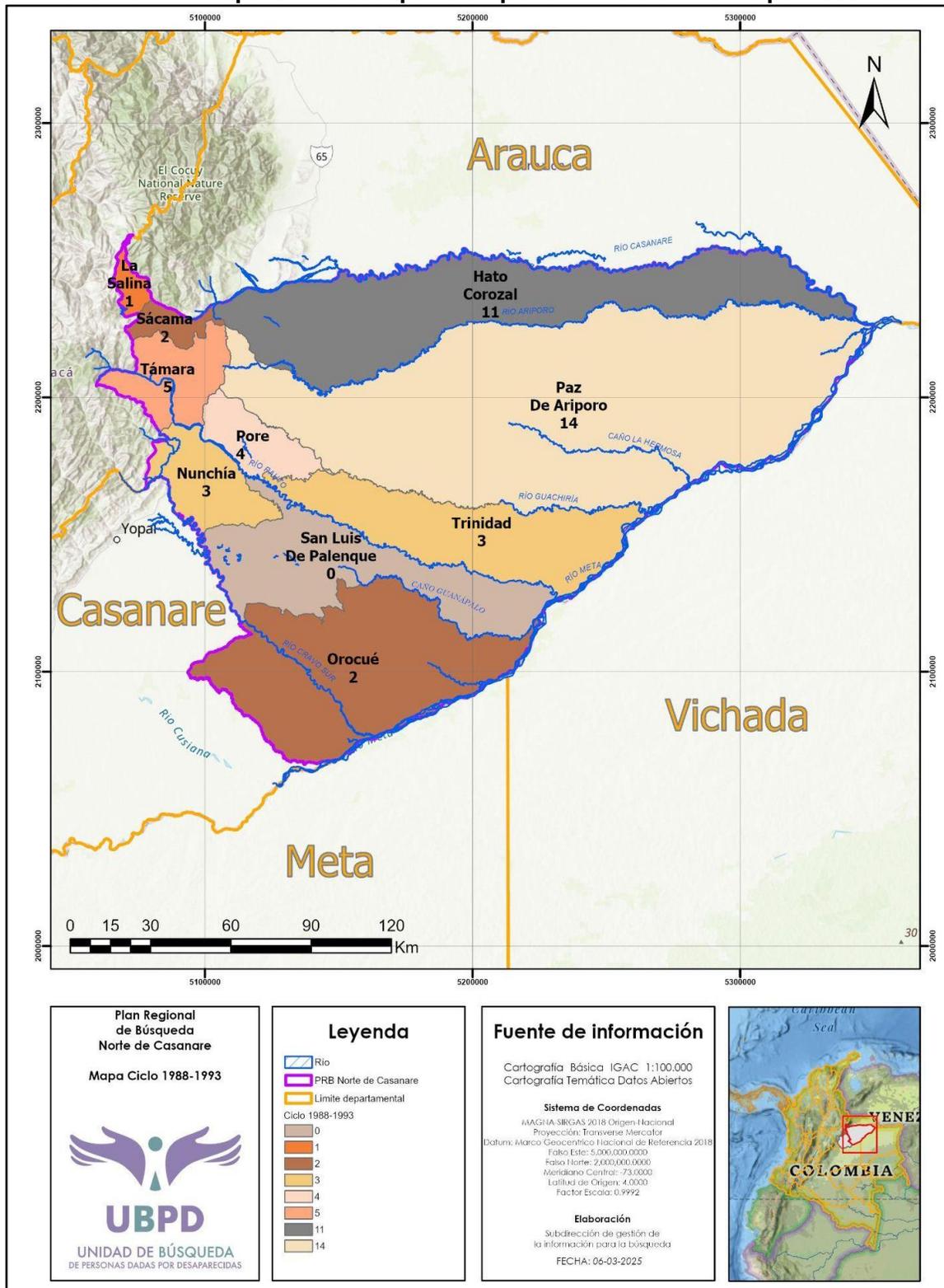
- **Surgimiento de las Autodefensas Campesinas del Casanare (1988-1993)**

Durante este período se registraron 48 desapariciones en el Norte del Casanare, las cuales representan el 10% del total del universo de la región, con una concentración de casos en Paz de Ariporo y Hato Corozal.

**Tabla 12. Cifras desaparición por distribución municipal 1988-1993**

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
1988	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
1989	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	4
1990	1	0	0	0	0	2	3	0	0	2	0	8
1991	2	0	0	0	0	4	0	2	0	0	1	9
1992	7	1	2	0	0	3	0	0	0	1	1	15
1993	0	0	1	2	1	4	0	0	0	1	0	9
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>48</b>

**Ilustración 14. Mapa Cifras desaparición por distribución municipal 1988-1993**



**Plan Regional de Búsqueda**  
**Norte de Casanare**  
**Mapa Ciclo 1988-1993**  
  
**UNIDAD DE BÚSQUEDA**  
 DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**Legenda**

- Rio
- PRB Norte de Casanare
- Límite departamental

Ciclo 1988-1993

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 11
- 14

**Fuente de información**

Cartografía Básica IGAC 1:100.000  
 Cartografía Temática Datos Abiertos

**Sistema de Coordenadas**

MAGNIA-SIRGAS 2018 Origen Nacional  
 Proyección: Transverse Mercator  
 Datum: Marco Geocentrico Nacional de Referencia 2018  
 Falso Este: 5.000.000.0000  
 Falso Norte: 2.000.000.0000  
 Meridiano Central: -73.0000  
 Latitud de Origen: 4.0000  
 Factor Escala: 0.9992

**Elaboración**

Subdirección de gestión de la información para la búsqueda  
 FECHA: 06-03-2025



**Fuente: UBPD, 2025**

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
[servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co)  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

Uno de los hitos que marcó este período fue la expansión de los Buitragueños hacia el Norte del Casanare. Hasta 1987 la presencia de los Buitragueños se concentró principalmente en los municipios del suroccidente del Casanare (Monterrey, Tauramena, Maní Aguazul y Yopal), con acciones esporádicas en los municipios del Norte del Casanare encaminadas a la imposición de controles sociales y la eliminación de las bases sociales de la guerrilla. Sin embargo, en 1988 llegó al corregimiento de La Chapa, municipio de Hato Corozal, un grupo de seguridad privada del hato la Aurora, perteneciente a la familia Barragán. Este grupo, cuya función principal era la protección del hato, empezó a ejercer el control armado en las veredas cercanas en donde había presencia del ELN y las FARC y fue conocido como Los Auroreños<sup>15</sup>

Paralelamente, durante este período el ELN y las FARC declararon a Héctor Buitrago objetivo militar. Como respuesta, Buitrago estableció alianzas con la familia Feliciano (Víctor y Omar), la familia Barragán y Rodríguez Gacha y envió a finales de 1992 a 24 integrantes de Los Buitrago al hato Venecia, en San Luis de Palenque, con el fin de ser reconocidos como un grupo de autodefensa cuyo propósito era combatir al Frente 28 de las FARC, señalado de secuestrar a los ganaderos de la región.<sup>16</sup> De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, desde San Luis se dirigieron al municipio de Hato Corozal, pasando por San Luis del Ariporo y La Chapa, y los hatos Agua Verde, La Aurora, Mapuriza y La Borra; y el municipio de Paz de Ariporo y otros<sup>17</sup>

De acuerdo con el CNMH, la llegada de los Buitrago al Norte del Casanare condujo a la fusión entre los Auroreños y Los Buitragueños, lo que dio origen a las Autodefensas Campesinas del Casanare<sup>18</sup>. De acuerdo con la información disponible en los relatos de masacres documentadas por el Observatorio de Memoria y Conflicto, en el territorio habrían realizado acciones otras estructuras de autodefensa tales como los Carranceros; un grupo de sicarios liderados por un cabo de la Policía de apellido Espinel<sup>19</sup>, que habría sido entrenado con apoyo de los ganaderos y estructuras no determinadas, cuyas acciones se habrían concentrado en la zona rural de Trinidad y Paz de Ariporo.

**Tabla 13. Masacres Norte del Casanare 1988-1993**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
18/02/1988	Paz de Ariporo, vereda Carrastrol, Casa de habitación	FARC	Siete personas señaladas de ser informantes, cinco sin identificar

<sup>15</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. Op Cit. Pág 74

<sup>16</sup> TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Op Cit. Pág 160

<sup>17</sup> Ibid. Pág

<sup>18</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. Op Cit. Pág 75

<sup>19</sup> Observatorio de Memoria y Conflicto. Base Masacres.

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
03/06/1988	Trinidad, El Palmar	Indeterminado	Cuatro personas plenamente identificadas
19/04/1991	Trinidad, La Cazada, Canadá, Finca el Delirio	Grupo paramilitar de Víctor Carranza	Seis personas de la familia Rincón
11/10/1991	Paz de Ariporo	Grupo paramilitar	Cuatro personas, una no identificada
12/03/1992	Trinidad, Los Chocho	Grupo paramilitar	Cinco personas plenamente identificadas
20/07/1992	Hato Corozal	Grupo paramilitar	Cuatro personas. Tres sin identificar

De otra parte, durante este período el ELN adelantó el II Congreso en el marco del cual identificó la industria petrolera como uno de sus principales objetivos, lo que se tradujo en un aumento de la actividad armada en los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare.<sup>20</sup> De igual manera, durante este período se registraron acciones armadas lideradas por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y acciones conjuntas entre las FARC y el ELN, entre las que se destaca la toma del puesto de Policía de Hato Corozal el 19 de septiembre de 1990<sup>21</sup>. Estas acciones buscaron avanzar en el posicionamiento y expansión del Frente 28 hacia los municipios de Sácama, Támara, Paz de Ariporo, Hato Corozal y, en menor medida, Nunchía<sup>22</sup>

Ante el incremento de las acciones de sabotaje contra la infraestructura petrolera, el Estado reforzó la presencia de la fuerza pública en la región mediante la creación de la Brigada XVI en 1992. La creación de la Brigada coincidió con el hallazgo de yacimientos petrolíferos realizado en 1991 por la British Petroleum en Casanare, lo cual condujo a que la seguridad de los yacimientos se convirtiera en una prioridad en el departamento, ante el elevado número de ataques contra la infraestructura petrolera protagonizados por el ELN en el departamento de Arauca.

La Brigada XVI tuvo jurisdicción en los municipios de Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal; así como en cuatro municipios de Boyacá: Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba<sup>23</sup> y funcionó en la misma

<sup>20</sup> Fundación Ideas para la Paz. Op Cit. pág 15

<sup>21</sup> Observatorio de Memoria y Conflicto. Base Secuestros ID 328166

<sup>22</sup> Subcaso Casanare Pág 26

<sup>23</sup> Ibíd Pág 34

sede que el Grupo de Caballería N° 7 Guías del Casanare, sin embargo, el grupo guías del Casanare no pasó a formar parte de la nueva Brigada durante este período. De igual manera, durante este período se constituyó el Batallón de Contraguerrillas No. 25, Héroes de Paya.

La mayor parte de las acciones bélicas durante este período estuvieron dirigidas contra el Frente 28 de las FARC-EP, el ELN y en menor medida contra la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, la cual tuvo una presencia esporádica en la región. Como resultado de estas acciones habrían fallecido 23 combatientes cuyas identidades no han sido determinadas.

**Tabla 14. Acciones Bélicas Norte del Casanare 1988-1993**

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Pore	14/11/1988	3	FARC, Frente 28	DAS
Támara	15/04/1990	2	FARC, Frente 28	Policía Nacional
Pore, Las Lomas	11/08/1990	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Paz de Ariporo	25/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional
Sácama	09/02/1991	2	FARC	Ejército Nacional
Sácama	12/02/1991	1	ELN	Ejército Nacional
Támara	24/10/1991	3	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Policía Nacional
La Salina, Barro Blanco	23/04/1992	3	ELN	Ejército Nacional
Hato Corozal	24/04/1992	1	ELN	Ejército Nacional
Hato Corozal	09/07/1992	1	ELN	Ejército Nacional. Brigada XVI, Grupo de caballería montado No. 7, Guías del Casanare

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Paz de Ariporo, Las Tapias	09/02/1993	1	ELN	Ejército Nacional. Brigada XVI, Grupo de caballería montado No. 7, Guías del Casanare
Paz de Ariporo	22/05/1993	2	ELN	Ejército Nacional. Brigada XVI, Grupo de caballería montado No. 7, Guías del Casanare
Maní, Caño Tiniga	21/08/1993	1	ELN	Ejército Nacional. Brigada XVI, Grupo de caballería montado No. 7, Guías del Casanare
La Salina, vereda Arenal	26/08/1993	1	FARC	Ejército Nacional. Brigada XVI.
<b>Total</b>		<b>23</b>		

El ingreso y consolidación de las FARC a las zonas apartadas de la región, condujo a que la organización armada se configurara como una autoridad reconocida, encargada de imponer normas y resolver disputas entre los habitantes. De igual forma, la presencia de la organización en el Norte del Casanare se tradujo en un incremento de los ingresos y reclutamientos de jóvenes a la estructura armada, lo que llevó a muchos pobladores a desplazarse para proteger a sus hijos.

De acuerdo con la base de asesinatos del Observatorio de Memoria y Conflicto, durante este período el 43% de los homicidios documentados fueron atribuidos a organizaciones guerrilleras y el 33% a estructuras paramilitares, particularmente a Los Masetos. Dentro de los repertorios de violencia utilizados se encuentra el degollamiento y la castración de las víctimas, especialmente en las zonas limítrofes con Arauca, en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo.

El fortalecimiento de la fuerza pública, la alianza entre Buitragueños y Auroreños y la consolidación del ELN y el Frente 28 de las FARC-EP en la región aumentó la vulnerabilidad de la comunidad local frente a los señalamientos de ser colaboradores o informantes de uno u otro

bando. En materia de desaparición, en el municipio de Hato Corozal los relatos dan cuenta de reclutamientos atribuidos a Martín Sombra, comandante del Frente 28 de las FARC, en donde la práctica sistemática se centró en la retención de las víctimas en su lugar de habitación. De igual forma, se registró la retención y posterior asesinato de personas que fueron inhumadas en cementerios veredales y corregimentales por sus familiares. Dichos casos han sido atribuidos tanto a grupos paramilitares como al Frente 28 de las FARC.

En La Salina fueron documentados casos de asesinato de agricultores y jornaleros, cuyos cuerpos fueron inhumados en cementerios por sus familiares, sin que mediara un procedimiento de necropsia médico legal o verificación de identidad. En el municipio de Nunchía se registró un incremento de casos de reclutamiento de menores y recolectores de café, en donde los reclutadores del Frente 28 de las FARC-EP retuvieron a las víctimas en su lugar de habitación. En algunos casos los familiares reportaron que sus seres queridos habrían fallecido en el marco de las hostilidades, y sus cuerpos se encontrarían inhumados en el cementerio de Sácama.

La figura de Martín Sombra como presunto responsable del reclutamiento de jóvenes en la región se hace recurrente en los relatos relacionados con este período, particularmente en el municipio de Paz de Ariporo, donde se registran casos atribuidos tanto al Frente 28 de las FARC, como a grupos paramilitares, Ejército y ELN. Este último habría privilegiado los secuestros y asesinatos, mientras los grupos paramilitares habrían recurrido a prácticas como la desaparición múltiple de personas y el reclutamiento de jóvenes. De igual forma, fue documentado un caso atribuido al Ejército.

Durante este período las desapariciones registradas en los municipios de Pore y San Luis de Palenque carecen de información que permita identificar patrones o prácticas sistemáticas asociadas a la presencia de estructuras armadas en estos municipios, mientras en Támara se presentó el reclutamiento de menores de edad y campesinos por parte del Frente 28 de las FARC y el asesinato de personas con ocultamiento de cuerpos. De acuerdo con los relatos disponibles, las FARC habrían reclutado a cerca de 14 jóvenes en Támara en 1989, algunos de los cuales continúan estando desaparecidos.

Por su parte, en el municipio de Trinidad fueron registrados mayoritariamente casos de asesinato con desmembramiento de cuerpos o inhumación de los cuerpos en tumbas realizadas por los familiares. Los relatos dan cuenta de un primer asesinato atribuido a Los Buitragueños que tuvo lugar en 1991.

La población mayoritariamente afectada por la desaparición y el asesinato selectivo durante este período fueron los menores de edad y los hombres jornaleros, agricultores, ganaderos y la población que llegaba de prestar servicio militar o había hecho parte de la fuerza pública. Las principales circunstancias registradas en el universo durante este período, se relacionado con reclutamientos (32,5%), asesinatos con inhumación por parte de familiares o la comunidad (23%) y desaparición forzada (23%), seguido de secuestros (2,9%) y un 17.6% sin información.

Como lugares de inhumación se refiere la vereda Las Palmas, municipio de Hato Corozal, el Cementerio de La Salina, el Cementerio de Paz de Ariporo, El Cementerio veredal de Chitacote, municipio de Támara y el Cementerio de Sácama.

Este ciclo finaliza con el fortalecimiento de la Brigada XVI, la consolidación del Frente 28 de las FARC-EP como principal autoridad en la zona rural de Nunchía, Sácama y La Salina y la transformación de la estrategia de expansión territorial de las estructuras paramilitares del país, liderada por la Casa Castaño.

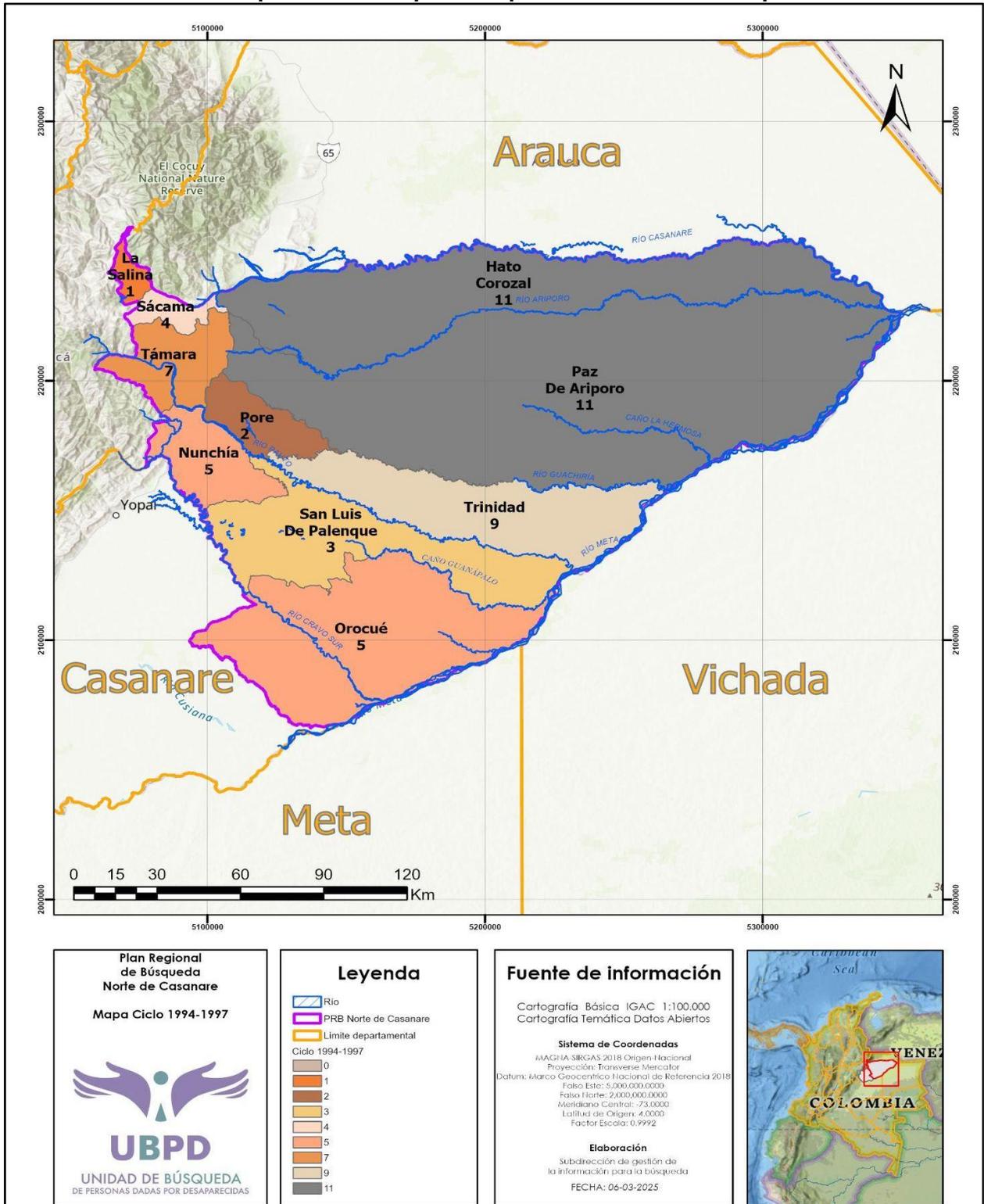
- **Consolidación y expansión de las estructuras de autodefensa (1994-1997)**

Durante este período se registraron 62 desapariciones en el Norte del Casanare, las cuales representan el 13% del total del universo de la región, con una concentración de casos en Paz de Ariporo y Hato Corozal.

**Tabla 15. Cifras desaparición por distribución municipal 1994-1997**

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
1994	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	4
1995	4	0	1	0	0	4	0	1	2	1	5	18
1996	2	0	2	2	2	2	1	1	1	2	1	16
1997	5	0	1	3	1	5	1	1	1	3	3	24
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>62</b>

**Ilustración 15. Mapa Cifras desaparición por distribución municipal 1994-1997**



**Fuente: UBPD, 2025**

Tras brindar apoyo a la familia Barragán para el fortalecimiento de los Auroreños y la consolidación de las Autodefensas Campesinas del Casanare, en 1994 los Buitragueños regresaron a Monterrey. De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, el grupo que quedó consolidado se independizó de las ACC y se dio a conocer como Los del Norte del Casanare, cuya principal función consistió en prestar seguridad a los ganaderos frente a las acciones del Frente 28 de las FARC-EP<sup>24</sup>

De acuerdo con el Tribunal, esta estructura estuvo comandada inicialmente por un expolicía conocido como “Torres”, “Pantera” o “Pacho Casanare”. En 1995 Torres le habría dado la orden a Orlando Mesa Melo, “Diego”, de trasladarse a Yopal y fundar una Convivir denominada “Convivir Renacer LTDA”, encargada de garantizar la dotación, víveres, comunicación y enlace con las autoridades locales desde Yopal. De esta manera, Los del Norte de Casanare tuvieron como base de operaciones el corregimiento de La Chapa, Hato Corozal y recibieron apoyo de la Convivir Renacer en materia de dotación de armas, inteligencia y enlace con organismos de inteligencia como el UNASE. Fue así como el territorio del departamento se dividió entre los Buitragueños y los del Norte del Casanare, siendo esta última la estructura encargada de brindar seguridad a los ganaderos, imponer controles sociales y liderar la lucha contrainsurgente en la región.

En 1996 “Torres” falleció y fue reemplazado por “Iván”, un presunto teniente efectivo del Ejército, oriundo de San José de Palenque, que contó con el apoyo de los ganaderos de la región para realizar cobro de extorsiones e impuestos a ganaderos, arroceros, alcaldes, gobernadores y contratistas. Así, los del Norte del Casanare empezaron a adquirir independencia frente a los hatos ganaderos y a consolidarse como una estructura paramilitar con control territorial, finanzas e independencia.<sup>25</sup>

Esta estructura tuvo jurisdicción en los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Trinidad, San Luis de Palenque y Orocué<sup>26</sup>, con un centro de operaciones en La Chapa. El corregimiento de La Chapa se erigió como un punto estratégico utilizado como base por la estructura Los del Norte de Casanare, dada su cercanía a los grandes hatos ganaderos como La Aurora, el Danubio, Maprisa, La Morena, entre otros ubicados en el municipio de Hato Corozal. Al ser un área limítrofe entre Paz de Ariporo y Hato Corozal, La Chapa permitía la movilidad de los combatientes y sería determinante en el posterior surgimiento y consolidación del Bloque Centauros.<sup>27</sup>

Por su parte, el ELN continuó haciendo presencia en la región a través del Frente Domingo Laín. Su actividad se incrementó durante este período en el departamento a través de operaciones de

<sup>24</sup> TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Op Cit.

<sup>25</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. Op Cit. Pág. 94

<sup>26</sup> TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Op Cit. Pág 164

<sup>27</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica . Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001– 2005. No 15, Bogotá, CNMH. 2022. Pág 100

bajo y mediano esfuerzo militar como el asesinato selectivo de presuntos informantes del Ejército, miembros de la fuerza pública, concejales y ex militares, en los municipios de Hato Corozal, Nunchía y Paz de Ariporo. En 1995 se adelantó el 14° pleno del ELN, en el que se dispuso que los destacamentos y compañías pasarían a hacer parte de la fuerza militar de área, lo que suponía la desaparición de los frentes de guerra. De esta manera, los frentes Domingo Laín, José David Suárez y Los Libertadores, constituyeron a partir de este momento el área Arauca, Boyacá y Casanare, conocida como el área ABC<sup>28</sup>.

Durante este período tuvieron lugar dos masacres en los municipios de Trinidad y Pore respectivamente. La masacre de Pore, ocurrida el 5 de enero de 1997 dividió a la población de la región entre “los de arriba”, señalados de ser colaboradores de la guerrilla y “los de abajo”, señalados de colaborar con los paramilitares, lo que se tradujo en un aumento de la estigmatización de la población que habitaba las zonas montañosas, señalamientos y restricciones a la movilidad.<sup>29</sup>

**Tabla 16. Masacres Norte del Casanare. 1994-1997**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
24/09/1994	Trinidad, La Corona	ELN	Cuatro personas plenamente identificadas
05/01/1997	Pore	Autodefensas Campesinas del Casanare	Seis personas plenamente identificadas

Por su parte, en abril de 1993 las FARC-EP realizaron la Octava Conferencia, donde establecieron que las estructuras de la organización debían propender por un fortalecimiento de las finanzas, aumentando las acciones de extorsión, boleteo, abigeato, entre otras. Tras la realización de la Octava Conferencia las FARC-EP mejoraron sus capacidades organizativas, políticas y militares, pasando a la guerra de movimientos. Lo anterior condujo a un recrudecimiento de la confrontación armada entre el Frente 28 y el Ejército Nacional que hizo necesaria la reestructuración de las fuerzas. De esta manera, en 1997 el grupo de caballería montado no.7 Guías de Casanare cambió de denominación a Grupo de caballería mecanizado no. 16 guías de Casanare y pasó a hacer parte de la Brigada XVI. Dentro de las estructuras del Ejército que tuvieron participación en las acciones bélicas se encuentra el UNASE y la Policía Nacional, los batallones de contraaguerrillas N° 23, 25 y 29, la Brigada Móvil N° 2 adscrita a la Brigada XVI, el Batallón de infantería No 20 de la Brigada VII y el DAS.

<sup>28</sup> Fundación Ideas para la Paz. Op Cit. Pág 18

<sup>29</sup> Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia y Derechos Humanos del municipio de Pore. Memorias en piedra del conflicto armado en el municipio de Pore entre 1986-2006. Pore. 2023. Pág 42.

Como resultado de la confrontación armada fallecieron 37 combatientes cuyas identidades no han sido determinadas.

**Tabla 17. Acciones bélicas Norte del Casanare 1994-1997**

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Trinidad, Santa Irene	23/01/1994	6	Los Urbanos	Ejército Nacional
San Luis de Palenque, finca El Esfero	28/02/1994	3	ELN	UNASE, Policía Nacional.
Paz de Ariporo, La Motuz	17/04/1994	2	FARC	Batallón de Contraguerrillas No. 29
Támara, La Picacha	28/08/1994	8	FARC, Frente 28	Ejército Nacional, Brigada XVI, Brigada Móvil No. 2
Sácama	30/08/1994	4	FARC	Ejército Nacional
Paz de Ariporo, Bocas de la Hermosa	05/04/1995	1	ELN	Ejército Nacional, Brigada VII, Batallón de Infantería No. 20
Trinidad, Santo Domingo	20/06/1995	2	NA	DAS/Policía Nacional
Nunchía, Moralito	17/10/1995	2	FARC	Grupo de Caballería Mecanizado No. 7
Trinidad, Bocas del Pauto	02/11/1995	1	FARC	Grupo de Caballería Mecanizado No. 7
Hato Corozal	18/03/1996	5	ELN	Batallón de Contraguerrillas No. 25
Sácama	15/08/1996	1	FARC	Batallón de Contraguerrillas No. 23
Paz de Ariporo	22/05/1997	1	FARC	Ejército Nacional
Hato Corozal	29/06/1997	1	FARC	Ejército Nacional, Brigada XVI, Batallón de Contraguerrillas No. 23
<b>Total</b>		<b>35</b>		

De otra parte, durante este período se registraron 152 asesinatos atribuidos mayoritariamente a actores no identificados (32.2%), seguido por FARC-EP (17%), ELN (12.5%), AUC (8.5%), Policía Nacional (1.9%), ACCU (1.3%), ACC (0,6%) y actores no determinados (25.6%), evidenciando que el repertorio de violencia más utilizado por los actores armados fue el asesinato selectivo.

Uno de los eventos centrales que tuvo lugar durante este período se relaciona con los intentos de unificación de los grupos de Autodefensa del país, liderados por la Casa Castaño. Entre los más representativos se encuentra la Primera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas realizada en Cimitarra en 1994, y la Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas de Colombia, realizada en 1996.<sup>30</sup> El último de estos encuentros tuvo lugar en abril de 1997 en San Pedro de Urabá, en donde se realizó la Primera Conferencia Nacional de Dirigentes y Comandantes de las Autodefensas con participación de las ACCU, las Autodefensas del Magdalena Medio, las Autodefensas de Puerto Boyacá y las Autodefensas de los Llanos Orientales<sup>31</sup>. En el marco de este encuentro, se determinó la alianza entre las estructuras, la cual estaría dirigida por los preceptos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las cuales tomarían las decisiones políticas y militares<sup>32</sup>

Pese a que existían tres grupos de autodefensa en los Llanos, a la reunión de fundación de las AUC únicamente asistió Víctor Carranza. De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, Los Buitragueños no se adhirieron oficialmente al proyecto de unificación paramilitar hasta mayo de 1998<sup>33</sup>, mientras Los del Norte de Casanare mantuvieron el control de la zona norte del departamento del Casanare, especialmente en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal. Si bien el proyecto paramilitar de las AUC no se consolidó en el Norte del Casanare hasta el período siguiente, esta alianza marcó un cambio de estrategia de los grupos paramilitares que determinó la finalización e inicio de un nuevo ciclo del conflicto armado en la región.

En materia de desaparición, en el municipio de Hato Corozal se registró un incremento de los casos asociados a masacres y asesinatos perpetrados por estructuras paramilitares. Los relatos no evidencian una intención de ocultar los cuerpos, por el contrario, algunos de los cadáveres de las personas asesinadas fueron recuperados por sus familiares en superficie, con señales de tortura o descuartizados. Dentro de las prácticas sistemáticas documentadas se encuentra la retención en los lugares de habitación durante la noche, en camionetas 4 puertas. Los familiares habrían recuperado los cuerpos con posterioridad y estos habrían sido inhumados en cementerios veredales, corregimentales o municipales. Por su parte, las FARC-EP dieron continuidad durante este período a la práctica de reclutamiento de menores en su lugar de domicilio.

<sup>30</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018) Op Cit. Pág 111

<sup>31</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (2017, agosto 11) Sala de Justicia y Paz. Sentencia Radicado No. 110016000253201300311 N.I. 1357. Estructura paramilitar Bloque Central Bolívar. Magistrada Ponente: Alexandra Valencia Molina. Pág. 64

<sup>32</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). Op Cit. Pág 112

<sup>33</sup>UAERGT. Op Cit. Pág 11

En el municipio de La Salina se consolidó la presencia guerrillera, registrándose casos de reclutamientos e ingresos de menores de edad y jornaleros por parte del ELN y el Frente 28 de las FARC-EP. Algunos de estos jóvenes habrían fallecido en el marco de las hostilidades. Por su parte, en el municipio de Nunchía se registra la posible muerte en el marco de las hostilidades de jóvenes que fueron ingresados y reclutados por las organizaciones guerrilleras, y cuyos cuerpos se encontrarían inhumados en fosas en cementerios corregimentales y municipales, así como la desaparición de jornaleros y agricultores que fueron retenidos en su lugar de domicilio por actores no identificados.

En el municipio de Orocué se registró un incremento de casos de reclutamientos atribuidos a Martín Llanos y a los paramilitares de Carranza. De acuerdo con los relatos, Martín Llanos, hijo de Héctor Buitrago, habría implementado la estrategia de reclutar personas de la región dado que conocían a los miembros de las organizaciones insurgentes y tenían un amplio conocimiento de la zona. Algunos de los relatos dan cuenta de la desaparición de mujeres que trabajaban con Víctor Carranza y de fallecimientos en el marco de las hostilidades, en donde los cuerpos se encontrarían inhumados en fosas colectivas a campo abierto.

De igual manera, en el municipio de Paz de Ariporo se hizo más visible la presencia de las Autodefensas Campesinas del Casanare a través de la desaparición de personas en establecimientos públicos como billares y la retención en fincas y en lugares de habitación con la excusa de adelantar investigaciones relacionadas con acciones de colaboración con la guerrilla. Dentro del perfil socio económico de los desaparecidos se encuentra el de jornaleros, campesinos, personas que habían prestado servicio militar, cantantes de música llanera y ganaderos. De igual forma, se registró la desaparición del gerente del consorcio marginal de La Selva.

El municipio de Pore también fue escenario de desapariciones asociadas con muertes en el marco de las hostilidades. Los familiares tienen conocimiento de los nombres de guerra que tenían sus seres queridos en la estructura del Frente 28 de las FARC y, en algunos casos, tienen conocimiento de los lugares donde tuvo lugar la muerte, por lo que se hace necesario que, dentro de las estrategias del presente plan regional de búsqueda, se establezca la suerte y el paradero de los cuerpos de personas presuntamente reclutadas e ingresadas por las organizaciones guerrilleras, que fallecieron en el marco de las hostilidades.

En Sácama, municipio de mayor presencia guerrillera, se registró el reclutamiento y posterior fallecimiento de combatientes del Frente 28 y del ELN en el marco de las hostilidades. Algunos de estos combates tuvieron lugar en el alto Tamura y en la vereda La Manga del municipio de Socotá, Boyacá, y los cuerpos habrían sido trasladados a los cementerios de Nunchía y Socha, Boyacá. Por su parte, en San Luis de Palenque se registró el asesinato de personas que trabajaban en las petroleras y la muerte en el marco de las hostilidades de jóvenes reclutados por estructuras paramilitares, que llegaban de prestar servicio militar.

El reclutamiento de jornaleros y menores de edad fue una práctica que se extendió al municipio de Támara. De acuerdo con los relatos, algunos de los jóvenes reclutados por los Frentes 28 y 38 de las FARC en su lugar de habitación, desertaron y fueron posteriormente desaparecidos por la estructura. Por su parte, en los relatos asociados al municipio de Trinidad se realizan las primeras menciones al Bloque Centauros de las AUC, en donde las circunstancias de la desaparición se encontrarían asociadas a asesinatos, seguidos de desmembramiento y posterior disposición de los cuerpos en el río, particularmente de campesinos y jornaleros cuyos cuerpos fueron encontrados por sus familiares.

Este ciclo finaliza con la realización de acciones conjuntas entre las ACC, Los Urabeños y las Autodefensas Campesinas de Meta y de Vichada en los departamentos de Meta y Vichada y el establecimiento de alianzas entre el naciente Bloque Centauros de las AUC y los Buitrago que daría paso a un nuevo ciclo de conflicto en la región.

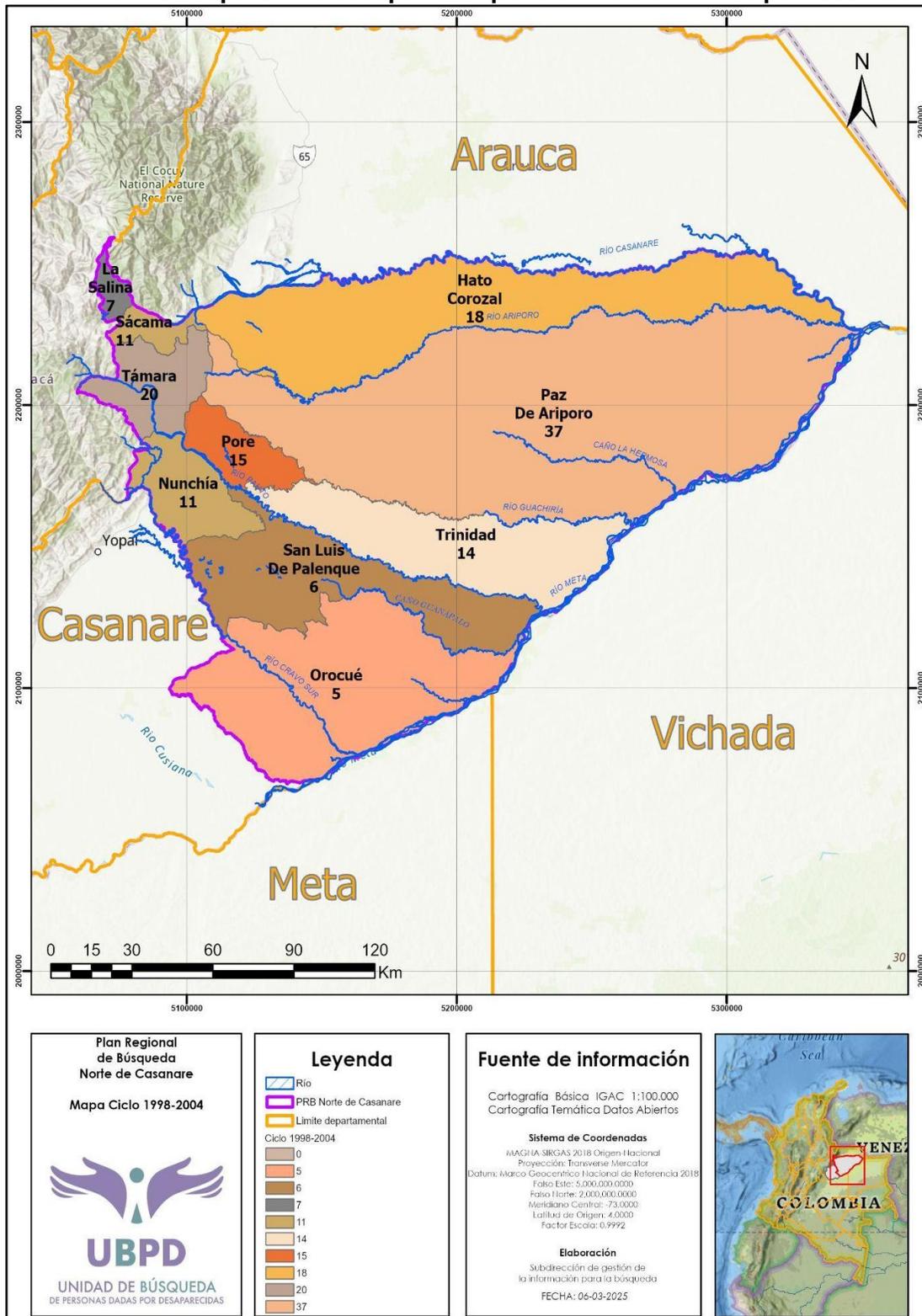
- **Disputa territorial: la guerra entre las ACC y las AUC (1998-2004)**

Durante este período se registraron 153 desapariciones en el Norte del Casanare, las cuales representan el 32,6% del total del universo de la región, con una concentración de casos en Paz de Ariporo, Támara y Hato Corozal.

**Tabla 18. Cifras desaparición por distribución municipal 1998-2004**

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
1998	5	1	0	0	0	7	1	1	0	4	1	20
1999	4	1	4	4	0	6	4	1	2	1	3	30
2000	3	2	1	2	0	6	4	0	2	0	1	21
2001	2	0	1	1	1	4	3	1	2	5	3	23
2002	2	1	0	3	1	5	3	3	1	8	2	29
2003	2	2	1	1	0	6	0	0	0	2	2	16
2004	0	0	2	0	3	3	0	0	4	0	2	14
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>153</b>

**Ilustración 16. Mapa Cifras desaparición por distribución municipal 1998-2004**



**Fuente. UBPD. 2025**

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
[servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co)  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

En 1998 los del Norte del Casanare ejercían el control de la región desde la base de operaciones ubicada en el corregimiento de La Chapa, en límites entre Paz de Ariporo y Hato Corozal. Su dominio territorial se extendía hacia los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Trinidad, San Luis de Palenque y Orocué, mientras el Frente 28 de las FARC-EP ejercía el control sobre la zona montañosa de Nunchía, Támara, Sácama y La Salina. Para este momento, la estructura de Autodefensas contaba con 70 integrantes comandados por Rody Cuevas, Tony y Daniel Segura, Chubasco, asesinado a finales de 1998 por orden de Luis Eduardo Linares Vargas, conocido como HK, miembro de la estructura de las ACC<sup>34</sup>. Posteriormente, tras la captura de Rody Cuevas, el grupo quedó al mando de Orlando Mesa Melo, “Diego”.

A finales de 1999 e inicios del 2000, la estructura del Norte del Casanare se encontraba debilitada por cuenta de los constantes combates con el Frente 28 de las FARC y el Frente Domingo Laín del ELN, y la falta de combatientes<sup>35</sup>. Por tal razón, a finales del año *Diego* contactó a la Casa Castaño con el fin de solicitar apoyo en armas y personal para la región. Como respuesta a lo anterior, en el primer semestre del 2000 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá enviaron 35 hombres al mando de *Efraín* y Diego Antonio Úsaga, conocido como *Mauricio* al corregimiento de La Chapa.

Con la llegada de las tropas provenientes de Urabá, los del Norte de Casanare pasaron a formar parte de la estructura de las AUC, bajo el nombre del Frente Héroes de San Fernando<sup>36</sup>, como homenaje a los combatientes fallecidos en el marco de una acción bélica que tuvo lugar entre el 22 y el 23 de abril del 2000 en el Hato San Fernando de San Luis de Palenque. El frente estuvo bajo la comandancia de Dairo Antonio Úsaga, *Mauricio*, Melquisedec Ciro Henao, *Alcides* y *Diego*.

Trás la adhesión de los del Norte de Casanare y la conformación del Frente Héroes de San Fernando, se registró un fortalecimiento de la estructura a través de financiación, armamento y tropas provenientes de Urabá. De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, en el 2001 se instaló la escuela de entrenamiento Verbena, en el corregimiento de La Chapa, Hato Corozal. La escuela se ubicó entre la finca La Verbena y el Venado y sirvió como área de entrenamiento de los miembros del Bloque Vencedores de Arauca.

Al respecto es necesario señalar que el municipio de Hato Corozal sirvió como ruta de penetración del Bloque Vencedores de Arauca hacia las veredas limítrofes entre Arauca y Casanare, que permitieron que el Bloque Vencedores de Arauca controlara posteriormente las cabeceras municipales de Tame, Puerto Rondón y Puerto Colombia (Arauca). Lo anterior obligó a la guerrilla a replegarse hacia las zonas montañosas de Sácama y La Salina y convirtió al

---

<sup>34</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) Op Cit. Pág 152

<sup>35</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022) Op Cit. Pág 96

<sup>36</sup> *Ibid.* Pág 96

corregimiento de La Chapa en una zona de descanso y retaguardia del Bloque Vencedores de Arauca.

De igual manera, en el 2001 se definió la distribución territorial del Frente Héroes de San Fernando, de la siguiente manera: i) Zona uno, comandada por Alcides, abarcaba los municipios de Trinidad, San Luis de Palenque, Poré, Orocué y parte de Nunchía; ii) Zona dos, comandada por *Don Diego*, abarcaba los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, con escuelas de entrenamiento ubicadas sobre el río Pauto en San Luis de Palenque, Trinidad y la vereda Las Plumas.<sup>37</sup>

Paralelamente, el 28 de octubre de 1998 Héctor Buitrago fue capturado por la masacre de San Carlos de Guaroa (Meta) en la que fueron asesinados funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, DAS, CTI y 26 militares adscritos a la Séptima Brigada del Ejército.<sup>38</sup> Este hecho, junto con el asesinato de Jaime Matiz Benítez, 120, en un retén del DAS en 1998, condujo a que la dirección de las ACC fuera asumida por los hijos de Héctor Buitrago, Héctor Germán Buitrago, conocido como *Martín Llanos* y Nelson Orlando, conocido como *Caballo*.

La comandancia militar de las ACC durante este período fue asumida por Luis Eduardo Linares Vargas, conocido como HK, quien posteriormente fue reemplazado por José Reinaldo Vargas, “El Coplero”.<sup>39</sup> Entre el 2000 y el 2001 las ACC alcanzaron su máximo número de integrantes y llegaron a controlar el sur de Casanare, Boyacá, Cundinamarca y Meta. De acuerdo con las fuentes disponibles, en el 2000 Martín Llanos tomó la decisión de eliminar a casi la totalidad de la familia Feliciano, presuntamente por un acuerdo realizado por Víctor Feliciano Alfonso con la justicia, lo que fue asumido por Martín como una traición a su padre<sup>40</sup>. El asesinato de la familia Feliciano facilitó el control hegemónico de los Llanos sobre el territorio de dominio de las ACC, la consolidación de su poder político y el rechazo frente al proyecto político militar de las AUC.

El recrudecimiento de las acciones de las ACC en el sur del Casanare obligó al Frente 28 de las FARC y el Frente José David Guzmán a replegarse hacia la zona norte de Casanare. De otra parte, las ACC establecieron un acuerdo con el Frente Héroes de San Fernando de acuerdo con el cual, el Frente tendría influencia en el norte del Casanare hasta el río Meta, en frontera con Puerto Gaitán, Puerto López y el Vichada y hasta el río Cravo Sur por el occidente,<sup>41</sup> Sin embargo, en el 2002 llegó una nueva cúpula al Bloque Centauros con la comandancia de Miguel Arroyave Ruíz “Arcángel”, y Daniel Rendón Herrera como comandante administrativo. Arroyave no habría respetado los acuerdos, lo que habría desatado el conflicto entre las ACC y el Bloque Centauros por el control del departamento de Casanare.

<sup>37</sup> TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Op Cit. Pág 167

<sup>38</sup> El Tiempo (1997, 07 de octubre) Paras, autores de masacre de San Carlos De Guaroa. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-704846> Revisado el: 22/03/2018.

<sup>39</sup> TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Op Cit. pág 93

<sup>40</sup> Verdad Abierta. Tras las bellas fincas del Casanare. 25 de febrero de 2011. [En línea]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/tras-las-bellas-fincas-del-casanare/>. Consultado el 21 de febrero de 2025.

<sup>41</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Op Cit Pág. 280

Otros testimonios señalan que la guerra entre las ACC y el Bloque Centauros habría estado motivada por el control de las rutas del narcotráfico y el robo de cargamentos de droga o por una discordia entre Arroyave y Martín Llanos originada por Víctor Carranza. El CNMH documentó dentro de las razones de la guerra un ofrecimiento realizado por Carlos Castaño a Martín Llanos que consistía en unirse a la confederación de las AUC o ser exterminado.<sup>42</sup>

De acuerdo con Martín Llanos, la guerra estuvo mediada por la negativa de las ACC de hacer parte del proceso de desmovilización liderado por las AUC. Lo anterior habría conducido a la realización de alianzas entre la fuerza pública y el Bloque Centauros para el exterminio de las ACC. Por su parte, un aportante de información de la UBPD aseguró que la guerra tuvo lugar cuando Martín Llanos intentó tener el control del Norte del Casanare, lo cual habría dado inicio a la confrontación con el Bloque Centauros.

La guerra entre el Bloque Centauros y las ACC se desarrolló principalmente en el suroccidente del Casanare. En el marco de esta confrontación, las ACC reforzaron las prácticas de reclutamiento, tanto en el Norte del Casanare como en otras zonas del país en donde la estructura ejercía control y dominio. La mayor parte de estos jóvenes fallecieron durante el desarrollo del conflicto y sus cuerpos habrían sido inhumados en fosas colectivas o habrían sido entregados a sus familiares.

La guerra entre los Buitragueños y los Urabeños finalizó a mediados de 2004 con la derrota de las ACC, dejando un saldo de cerca de 2000 víctimas entre integrantes del Bloque Centauros, las ACC y civiles señalados de simpatizar con el bando enemigo. Como se señaló anteriormente, para Martín Llanos en la derrota de las ACC jugó un papel central la injerencia de la Fuerza Pública a través de la Operación Santuario, ordenada por el general Martín Carreño, comandante del Ejército Nacional y liderada por Justo Eliseo Peña, comandante de la Brigada XVI<sup>43</sup>

En septiembre de 2004 Miguel Arroyave fue asesinado por los integrantes de su estructura paramilitar, lo que condujo a la fragmentación del Bloque Centauros en los bloques Héroes del Llano y Guaviare, bajo la comandancia de Manuel de Jesús Piraban y el Bloque Centauros o “Los Leales” conformado por los frentes Héroes de San Fernando y Pedro Pablo González, bajo la comandancia de Vicente Castaño y Mauricio o Otoniel<sup>44</sup>.

Resulta relevante enunciar el rol de la fuerza pública en el conflicto armado en la región durante este período, particularmente en lo referente a la Brigada XVI la cual fue sindicada de cometer masacres contra la población civil en los municipios de La Salina y Hato Corozal. De acuerdo con el documento de análisis de contexto elaborado por la URT, durante este período se presentaron los primeros casos de ejecuciones extrajudiciales atribuidos al Batallón 25 del

---

<sup>42</sup> Ibid. Pág 283

<sup>43</sup> Jurisdicción Especial Para la Paz. Op Cit.

<sup>44</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Op Cit. Pág. 298

Ejército. Dichos hechos habrían tenido lugar en Nunchía y La Salina, donde habitantes de la región habrían sido señalados de pertenecer a la guerrilla.<sup>45</sup>

En relación con las masacres, durante este período tuvieron lugar cuatros masacres atribuidas a las AUC y al Ejército Nacional, en el marco de las cuales fallecieron 24 personas plenamente identificadas.

**Tabla 19. Masacres Norte del Casanare. 1998-2004.**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
23/05/1999	Paz de Ariporo, establecimiento público Chorrito Musical	Grupo paramilitar	Ocho personas. Una persona no identificada.
09/07/2000	San Luis de Palenque, vereda la Independencia, finca El Tigre	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Cuatro personas. Una plenamente identificada
01/12/2003	La Salina	Ejército Nacional	Cuatro jóvenes plenamente identificados
02/09/2004	Hato Corozal, La Libertad	Ejército Nacional	Ocho personas plenamente identificadas

Es de resaltar que la zona de distensión negociada por el gobierno de Andrés Pastrana con las FARC permitió el fortalecimiento logístico y militar de la estructura. Una vez finalizada la zona de despeje el 20 de febrero de 2002, la confrontación entre el Bloque Centauros y el Frente 28 de las FARC se recrudeció, pero, ante la guerra contra las ACC, el Bloque Centauros optó por adelantar labores de inteligencia e infiltración para la eliminación de redes de apoyo y milicianos, lo que se tradujo en una mayor persecución contra la población civil.

Por su parte, el ELN continuó realizando actividades armadas, buscando afectar zonas de exploración, extracción y transporte de petróleo, a través de los frentes Domingo Laín y José David Suárez. Dentro de los repertorios utilizados por el ELN en la región se encuentran los secuestros y los ataques contra empresas como Aeroexpresos Bogotá-ASPA, el hurto de aeronaves, y otros. A partir del 2004 se empezó a registrar en los municipios de Sácama, Támara y Paz de Ariporo actividad armada del Frente Adonay Ardila Pinilla, el cual hasta entonces había actuado únicamente en Boyacá y Santander, a partir de lo cual, al finalizar este período, condujo

<sup>45</sup> UAERGTD. Op Cit. Pág 24

a que el ELN contara con presencia en Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sácama, Támara y Nunchía<sup>46</sup>.

Dentro de las acciones bélicas más representativas de este período, se encuentra el hostigamiento al puesto de policía de Hato Corozal realizado por el ELN y las FARC en septiembre de 1998, en el marco del cual habrían fallecido 47 combatientes tras el enfrentamiento con la Fuerza de Desplazamiento Rápido del Ejército Nacional adscrita a las brigadas 16 y 18. La toma del puesto de policía habría sido una acción conjunta entre los Frentes 10 y 28 de las FARC y el ELN.

De otra parte, en enero de 2004 el Ejército Nacional habría ejecutado extrajudicialmente a 23 presuntos combatientes del Bloque Vencedores de Arauca en la vereda La Chapa, municipio de Hato Corozal, los cuales se habrían entregado a la fuerza pública y posteriormente fueron asesinados por el Ejército para ser presentados como muertos en combate.

**Tabla 20. Acciones bélicas Norte del Casanare. 1998-2004.**

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Támara	23/05/1998	1	FARC	Ejército Nacional, Brigada XVI, Batallón de Contraguerrillas No. 25
Támara	29/05/1999	2	FARC	Ejército Nacional
Paz de Ariporo	21/11/1999	1	FARC	Ejército Nacional
Hato Corozal	31/08/1998	47	FARC-Frentes 10 Y 28 Frente Domingo Laín del ELN	Tropas de la Fuerza de Desplazamiento Rápido del Ejército Nacional adscritas a las brigadas 16 y 18.
Támara, Barro Negro	22/02/2000	2	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Támara. Campamento El Bombazo	2001	2	FARC	Ejército Nacional

<sup>46</sup> Fundación Ideas para la Paz-FIP (2015, abril) El ABC del ELN. Evolución del Frente de Guerra Oriental (territorialidad, iniciativa armada y relación con la población y las economías ilegales). Documento elaborado por Camilo Echandía Castilla, profesor de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia e investigador asociado del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE). Pág.23.

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Hato Corozal, Santa Ana, Puente Cabuya	19/01/2001	3	ELN, cuadrilla Domingo Lain	Ejército Nacional
Paz de Ariporo	17/07/2001	3	FARC, Frente 28	Policía Nacional
Paz de Ariporo, Aguadas	05/10/2001	2	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Hato Corozal, La Chapa	01/04/201	1	Bloque Centauros/ Guerrilla	No aplica
Paz de Ariporo	17/01/2002	1	FARC, Frente 28	Policía Nacional
Sácama, Quebrada Negra	26/03/2000 2	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Hato Corozal, La Chapa	11/05/2002	1	ELN. Frente José David Suárez.	Ejército Nacional
Hato Corozal	19/09/2002	2	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Hato Corozal, Manare	20/09/2002	3	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Paz de Ariporo, La Motuz	11/10/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Támara, Tailandia, Barro Negro	26/11/2002	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Támara, vereda Cruz Verde	14/04/2003	3	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Hato Corozal, Manare	27/04/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Tamará, Los Piojos	08/05/2003	3	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Támara, Cuneque	10/05/2003	2	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Orocué	28/06/2003	9	Autodefensas	Ejército Nacional

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
			Campeñas de Casanare	
Sácama	06/07/2003	5	FARC, Frente 25	II División del Ejército
Sácama, Sinaí	23/08/2003	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Sácama	26/09/2003	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Orocué, Algarrobo	12/10/2003	17	Bloque Centauros de las AUC	GAULA componente DAS
Hato Corozal	28/01/2004	23	Bloque Vencedores	Ejército Nacional
Orocué, Caño Surimena	14/03/2004	4	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Ejército Nacional
La Salina	18/05/2004	2	FARC	Ejército Nacional
Pore	09/06/2004	1	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Ejército Nacional
Hato Corozal	20/09/2004	3	Bloque Vencedores de Arauca de las AUC,	Ejército Nacional
Orocué, Bocas del Río Pauto	25/12/2004	2	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Ejército Nacional. Operación "Destrucción"
<b>Total</b>		<b>151</b>		

Durante este período se registraron 531 asesinatos. El 32.3% fue atribuido a las AUC, el 31.2% a estructuras no identificadas, el 12% fue clasificado como no aplica, el 9% fue atribuido a las FARC-EP, el 4% a los Buitragueños, el 2% al ELN y el 1% al Ejército. El 8.5% fue atribuido a otras estructuras. Dentro de los repertorios de violencia vinculados a los asesinatos se encuentra la mutilación, el degollamiento y el descuartizamiento de los cuerpos. Las víctimas se desempeñaban como líderes campesinos, periodistas, militantes políticos, exmilitares, comerciantes y testigos de delitos. De igual manera, se registraron asesinatos de familiares de combatientes y de miembros de la población LGBTIQ.

En materia de desaparición, en el municipio de Hato Corozal se registró la desaparición de jornaleros, trabajadores de hatos y menores de edad, atribuida tanto a grupos paramilitares como al Frente 28 de las FARC-EP. Dentro de las prácticas sistemáticas de desaparición implementadas por las estructuras paramilitares, se documentó la retención en el domicilio de las víctimas y el asesinato seguido de inhumación por parte de los familiares. Por su parte, las FARC y el ELN centraron sus acciones en el reclutamiento e ingreso de menores. Dentro de los lugares de inhumación y disposición de cuerpos se encuentra el río Casanare, el cementerio de Santa Bárbara y el cementerio de Cravo Norte.

En el municipio de La Salina los hechos de desaparición se asocian con el reclutamiento e ingreso de estudiantes y menores de edad por parte de las FARC y el ELN y la detención irregular y ejecución extrajudicial de cuatro jóvenes por parte del Ejército Nacional en el sector de El Alto o Tostadora. Por su parte, en el municipio de Nunchía fueron reportados ingresos y reclutamientos por parte de las ACC, desmembramientos y disposición de cuerpos al río Pauto, retención y desapariciones atribuidas al ELN y a las FARC-EP y desapariciones de soldados profesionales que se encontraban de permiso.

En el municipio de Orocué se intensificó la retención de ganaderos, menores de edad y jornaleros por parte de actores indeterminados entre el 2001 y el 2004, mientras en Paz de Ariporo hubo un incremento de reclutamientos de menores de edad y jóvenes por parte del Frente 28 de las FARC y paramilitares del Bloque Centauros. Algunos de estos jóvenes habrían fallecido en el marco de enfrentamientos en Nunchía y Vichada y otros habrían sido ajusticiados tras desertar de la estructura. De igual manera, en este municipio los paramilitares asesinaron a soldados profesionales, ayudantes de buseta y jornaleros señalados de ser informantes. Los cuerpos habrían sido inhumados en fosas en tierra o en el Cementerio Jardines de Paz. Durante este período se registró asimismo la desaparición del secretario de desarrollo del municipio, atribuida al Bloque Centauros, así como de personas que eran señaladas de involucrarse con hermanas de miembros de la estructura.

De acuerdo con los relatos, las desapariciones tuvieron lugar en establecimientos públicos, canchas de fútbol o en trayectos entre la escuela y el lugar de habitación. De otra parte, algunas desapariciones de personas con trastornos mentales estarían asociadas a campañas de *limpieza social* lideradas por el Bloque Centauros en el municipio. La presencia del Bloque Centauros también se intensificó durante este período en el municipio de Pore donde se realizaron retenes y reclutamientos de jóvenes que habrían fallecido en el marco de las hostilidades. Dentro de los presuntos lugares de inhumación se encuentra el cementerio de Medina, Cundinamarca y una fosa común ubicada en la escuela de la vereda La Plata.

Por su parte, en Sácama, zona de control del Frente 28 de las FARC-EP la mayor parte de las desapariciones estuvieron asociadas con el señalamiento y estigmatización de población foránea y jóvenes que llegaban de prestar servicio militar. De igual forma, se registró el ingreso y

reclutamiento de jóvenes que habrían fallecido en el marco de las hostilidades y cuyos cuerpos habrían sido trasladados principalmente al municipio de Socha, Boyacá.

El dominio del Bloque Centauros se extendió hasta el municipio de San Luis de Palenque donde los paramilitares reclutaron mujeres jóvenes y retuvieron a ganaderos y jornaleros. Algunos de los combatientes habrían fallecido en el marco de las hostilidades y se encontrarían inhumados en fosas colectivas en lugares como el caserío de Miramar de Guanapalo. En el municipio de Támara, el Frente 28 de las FARC ajustició a personas señaladas de ser informantes de los paramilitares, por eventos tales como la compra de pan por miembros de la estructura en sus negocios. De igual forma, se presentó el reclutamiento de jóvenes y la desaparición de personas en el marco de las hostilidades. Por su parte, las Autodefensas Campesinas del Casanare habrían sido responsables del asesinato de pobladores del municipio, cuyos cuerpos fueron recuperados por sus familiares e inhumados en cementerios veredales o a orilla de la quebrada Caño Hondo. De igual forma se registra la desaparición de una mujer atribuida al Ejército. De acuerdo con el relato, la joven habría sido bajada del bus cuando se dirigía al municipio de Támara y su cuerpo habría sido arrojado al río Pauto.

Por su parte, en el municipio de Trinidad los relatos relacionan desapariciones asociadas a repertorios de violencia impartidos por las ACC, las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada, los Masetos y el Bloque Centauros. Como práctica sistemática se identifica la retención en domicilios y fincas, así como el asesinato de personas cuyos cuerpos fueron encontrados con señales de tortura y descuartizamiento. En este municipio el Frente 28 de las FARC ingresó y reclutó jóvenes que habrían fallecido posteriormente en el marco de las hostilidades.

Este ciclo finaliza con la derrota de Martín Llanos por parte de las AUC, el asesinato de Miguel Arroyave y el inicio del proceso de desmovilización de las fracciones del Bloque Centauros, lideradas por Manuel Piraban, conocido como Jorge Pirata y Pedro Oliverio Guerrero, conocido como Cuchillo.

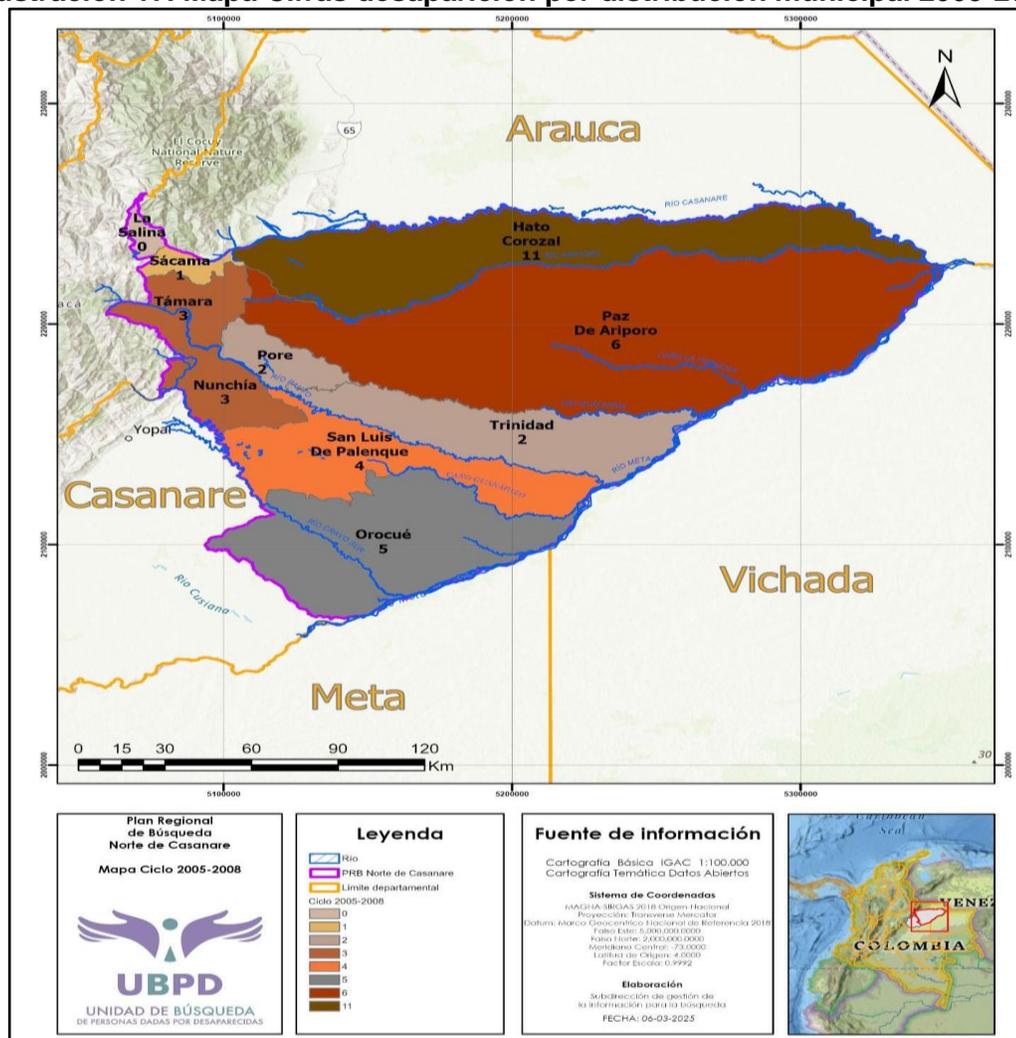
- **Desmovilización, reconfiguración territorial y ejecuciones extrajudiciales: el Subcaso Casanare. (2005-2008)**

Durante este período se registraron 42 desapariciones en el Norte del Casanare, las cuales representan el 9% del total del universo de la región, con una concentración de casos en Hato Corozal y Paz de Ariporo.

Tabla 21. Cifras desaparición por distribución municipal 2005-2008

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
2005	4	0	2	1	1	3	0	2	0	2	1	16
2006	0	0	2	1	2	2	0	1	0	1	0	9
2007	7	0	1	0	2	0	0	1	1	0	1	13
2008	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

Ilustración 17. Mapa Cifras desaparición por distribución municipal 2005-2008



Fuente. UBPD, 2025

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

Tras el asesinato de Miguel Arroyave, el Bloque Centauros se escindió en los grupos *los Leales* y *Héroes del Llano* y *Héroes del Guaviare*. El 3 de septiembre de 2005 el grupo de los Leales se desmovilizó con 1.135 hombres, como Bloque Centauros, mientras las estructuras *Héroes del Llano* y *Héroes de Guaviare* continuaron operando en la región hasta el 11 de abril de 2006, fecha de desmovilización de 1.765 combatientes, al mando de Pirata y Cuchillo.

Sin embargo, durante el proceso de desmovilización de *Héroes del Guaviare*, *Cuchillo* no realizó la entrega de la totalidad del armamento, lo que condujo al rearme de la estructura que posteriormente sería conocida como el ERPAC, (Ejército Revolucionario Popular)<sup>47</sup> cuyo centro de operaciones fue el departamento del Meta. De otra parte, la inestabilidad de la alianza entre las AUC y las estructuras paramilitares del Llano se hizo evidente tras la desmovilización con el surgimiento y consolidación de diversos núcleos armados como Los Llaneros, Los Macacos o Paisas y el ERPAC.

De acuerdo con el CNMH, el denominado grupo de *Los Leales* se habría reagrupado bajo el nombre de Los Paisas al mando de Daniel Herrera Rendón, *Don Mario*, ejerciendo presencia en el norte del Casanare. De otra parte, Los Llaneros, al mando de Daniel “El Loco” Barrera, habrían realizado acuerdos con Martín Llanos y reductos de los grupos de Cuchillo y Pirata para ingresar a la región.<sup>48</sup> De acuerdo con Indepaz, las estructuras que hacían presencia en los municipios de Hato Corozal, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo y San Luis de Palenque para el 2008 eran el ERPAC, los Llaneros o Los Cuchillos, Las ACC, los Macacos o Paisas y un reducto de personas no desmovilizadas del frente *Héroes de Guaviare* al mando de “*Diego*”<sup>49</sup>

Si bien la confrontación entre las nacientes estructuras armadas se trasladó a los departamentos de Meta y Vichada, de acuerdo con la Jurisdicción Especial para la Paz, la presencia de un amplio grupo de desertores y desmovilizados del paramilitarismo en el Casanare fue un factor determinante para el desarrollo de los hechos vinculados con las ejecuciones extrajudiciales atribuidas a la Brigada XVI durante este período, dado que muchos de ellos se convirtieron en reclutadores de víctimas y otros fueron engañados para ser presentados ilegalmente como bajas en combate<sup>50</sup>

En el 2005 la Brigada XVI se encontraba conformada por siete unidades tácticas: un batallón de infantería, una unidad de caballería, los batallones contraguerrilla 23 “*Llaneros del Rondón*”, con jurisdicción en Sácama y La Salina, el 29 “*Héroes del Alto Llano*”, con jurisdicción en Labranzagrande, Paya y Pisba en Boyacá, y acciones esporádicas en el Norte del Casanare y el 65 “*Batalla De Cachirí*” con jurisdicción en Támara; un batallón de apoyo y servicios para el

<sup>47</sup> Corporación Nuevo Arcoiris. Armas, engaño y poder: La historia del Erpac (Primera entrega). [En Línea]. Disponible en: <https://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engano-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>

<sup>48</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. Memorias de una guerra por los Llanos. Tomo II. El Frente Capital y el declive del Bloque Centauros de las AUC. CNMH. 2021. Pág 253

<sup>49</sup> INDEPAZ. 2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/3-informe-2008.pdf>

<sup>50</sup> Jurisdicción Especial para la Paz. Op Cit. Pág 37

combate, denominado “Teniente William Ramírez Silva” , y un Gaula. Con posterioridad se activó el Centro de Instrucción y Entrenamiento y para 2006 se crearon los destacamentos de tiradores de alta precisión. De igual forma para el sur del Casanare se creó la Fuerza de Tarea Oro Negro y tres unidades Delta. El Delta 6 pertenecía al BCG 65, el Delta 5 al BCG 29 y el Delta 4 al BCG 23<sup>51</sup>

Entre 2006 y 2007, la Brigada XVI reportó un incremento de casos de bajas en combate con respecto a los periodos anteriores, bajo la comandancia de Henry William Torres Escalante. De acuerdo con el Auto al menos el 64,4% de estos resultados operacionales corresponden a asesinatos y desapariciones de personas presentadas como bajas en combate. De igual manera, la Sala determinó que algunos miembros de la Brigada conformaron una organización criminal que, sirviéndose de la estructura legal de la unidad, participó en la comisión de asesinatos y desapariciones forzadas que fueron presentados como bajas en combate.<sup>52</sup> Atendiendo a lo anterior, durante este período se registraron tres masacres entre 2006 y 2007, el 100% de las cuales fueron atribuidas al Ejército Nacional.

**Tabla 22. Masacres Norte del Casanare. 2005-2008**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
19/01/2005	Hato Corozal, La Borra	Ejército Nacional	Seis personas. Una sin identificar
01/07/2006	Paz de Ariporo, finca el Progreso	Ejército Nacional	Cuatro personas. Tres sin identificar
05/04/2007	Hato Corozal	Ejército Nacional	Cinco personas plenamente identificadas

De otra parte, tras la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca el 25 de diciembre de 2005, las zonas abandonadas por el Bloque en Hato Corozal empezaron a ser copadas por los frentes 10 y 28 de las FARC-EP y el frente Domingo Laín del ELN, estructuras que hasta ese momento habían sido obligadas a replegarse hacia la cordillera en virtud de las barreras impuestas por las autodefensas para impedir su avance hacia las sábanas del Casanare.<sup>53</sup> De esta manera, el Frente 10 de las FARC estructuró una red de milicias urbanas en Hato Corozal, particularmente en límites de Puerto Rondón y Cravo Norte (Casanare), mientras el Frente 28 intentó avanzar desde Sácama y La Salina hacia las sábanas de Casanare.

<sup>51</sup> Ibid. pág 37

<sup>52</sup> Jurisdicción Especial para la Paz. Op Cit. 67

<sup>53</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018) Op Cit.

Como respuesta a lo anterior, las estructuras paramilitares conocidas como Bloque Llaneros bajo el mando de *Diego* y el ERPAC implementaron acciones para repeler y contener el avance de la guerrilla hacia la región, a partir de la difusión de mensajes antisubversivos y la eliminación de aquellos considerados como las bases sociales de la guerrilla en Hato Corozal<sup>54</sup>. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, durante este período Los Llaneros y el ERPAC habrían establecido una alianza para combatir a las FARC-EP y distribuirse las rutas del narcotráfico entre Arauca y Vichada, en la cual el municipio de Hato Corozal se constituía como la ruta de penetración hacia el departamento de Arauca<sup>55</sup>

Por su parte, el ELN continuó haciendo presencia a través de los frentes Domingo Laín, Adonay Ardina y José David Suárez. Sin embargo, a partir del 2006 se registró una disminución de la acción bélica del Frente de guerra Nororiental atribuido al debilitamiento de la guerrilla por parte de las acciones de la fuerza pública, lo que derivó en su repliegue hacia la Cordillera, en límites con Boyacá y al departamento de Arauca. Lo anterior no impidió que las FARC y el ELN iniciaran una disputa por el predominio militar en la región que se extendió hasta el 2012, particularmente en el departamento de Arauca con acciones esporádicas en la frontera. Durante este período se registraron 23 muertes en combate de personas cuyas identidades no fueron determinadas. La confrontación armada entre el Frente 28 y las FARC-EP se centró en los municipios de Hato Corozal, Pore y Paz de Ariporo.

**Tabla 23. Masacres Norte del Casanare. 2005-2008**

Municipio/ corregimiento/ vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Hato Corozal, El Borro	19/01/2005	6	Bloque Vencedores de Arauca de las AUC	Ejército Nacional. Operación "Espartazo"
Paz de Ariporo	26/01/2005	1	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Ejército Nacional
Pore	27/01/2005	5	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Subdirección Antisecuestro destinados al GAULA
Hato Corozal, finca El Danubio	14/06/2005	1	Los Macetos/FARC	No aplica
Paz de Ariporo	20/09/2005	1	ELN, frente José Adonai Ardila Pinilla	Ejército Nacional

<sup>54</sup> Defensoría delegada para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado. Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Informe de Riesgo Número 019-2008. 12 de septiembre de 2008.

<sup>55</sup> *Ibid.* Pág 2

Municipio/ corregimiento/ vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Pore, vereda Los Curos	23/10/2005	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Pore, vereda La Plata	29/01/2006	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Paz de Ariporo	01/07/2006	4	FARC, Frente 28	Ejército Nacional, operación "Jabalí"
Hato Corozal, La Cabuya	11/02/2007	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Orocué	12/05/2007	1	Grupo Post Desmovilización	Ejército Nacional
La Salina, Río Negro	13/10/2007	1	ELN	DAS y Ejército Nacional
<b>Total</b>		<b>23</b>		

Durante este período se registraron 56 asesinatos, 57% de los cuales fueron atribuidos a la Brigada XVI y al Gaula de la Brigada XVI y corresponderían a personas presentadas ilegalmente como bajas en combate, como es el caso de Rigoberto Achagua Pérez, víctima retenida y asesinada por el Batallón de Contraguerrillas N° 29 en el municipio de Támara el 15 de diciembre de 2005, y quien habrían sido presentado como guerrillero del Frente 28 de las FARC muerto en combate por Ambrosio Casas Montilla y Andrés Porras Rodríguez<sup>56</sup>. Algunos de los cuerpos de las personas asesinadas por el Ejército, fueron encontrados con señales de tortura, degollados o calcinados, como es el caso de los hermanos Luis Guillermo y Rubén Darío Avendaño Mora, campesinos de Paz de Ariporo asesinados por el Gaula de la Brigada XVI el 16 de abril de 2007 en Hato Corozal<sup>57</sup>

La desaparición no fue el repertorio de violencia principal durante este período, presentándose una reducción significativa de casos. De esta manera, las desapariciones registradas en el municipio de Hato Corozal se relacionan con asesinatos con ocultamiento de cuerpos atribuidos a los paramilitares y posibles ingresos y reclutamientos a estructuras paramilitares, mientras en Nunchía las desapariciones se asocian con retenciones ilegales por parte de estructuras no identificadas y posibles ingresos y reclutamientos.

<sup>56</sup> Archivo de prensa CINEP. 30-12-2009\_\_B118\_\_T\_MARA\_CASANARE\_\_EL\_NUEVO\_DIA\_\_7A\_\_\_\_\_ - 242328Rensa.

<sup>57</sup> Observatorio de Memoria y Conflicto. Base asesinatos. ID 177040

En el municipio de Orocué se presentó la desaparición de combatientes de las ACC y del capitán del Resguardo Paramore, sin que se tenga un relato detallado de las prácticas sistemáticas o estructuras asociadas. De otra parte, en el municipio de Paz de Ariporo fueron reportadas desapariciones asociadas con el Ejército nacional en el marco de operativos militares, y reclutamientos y ajusticiamientos atribuidos al Frente 28 de las FARC-EP, sin que se tenga información de la suerte o el paradero de las personas dadas por desaparecidas.

Una de las prácticas sistemáticas implementadas por los grupos de autodefensa, fue el ingreso y reclutamiento de soldados profesionales retirados, que contaban con entrenamiento previo. De esta manera, en el municipio de San Luis de Palenque fueron registradas desapariciones asociadas con reclutamientos de antiguos integrantes de la fuerza pública. En este caso el cuerpo fue encontrado en el cementerio de la vereda Macuco. De igual forma se registran casos asociados con ejecuciones extrajudiciales que habrían tenido lugar en la vereda Palestina del municipio. Por su parte, Támara, zona de influencia del Frente 28, fue el municipio donde se documentó un mayor número de desapariciones asociadas a retenciones por parte del Ejército Nacional, seguidas de reclutamientos por parte de las FARC-EP y desapariciones de desmovilizados de las estructuras paramilitares.

Este período finaliza con la disminución de los resultados operacionales y los primeros señalamientos realizados por los Fiscales de Derechos Humanos a miembros del Gaula y el Batallón Guías del Casanare de la Brigada XVI por su responsabilidad en los delitos de homicidio agravado en concurso con desaparición que tuvieron lugar en los municipios de Nunchía, Támara y Hato Corozal.

- **Desescalamiento del conflicto 2009-2012**

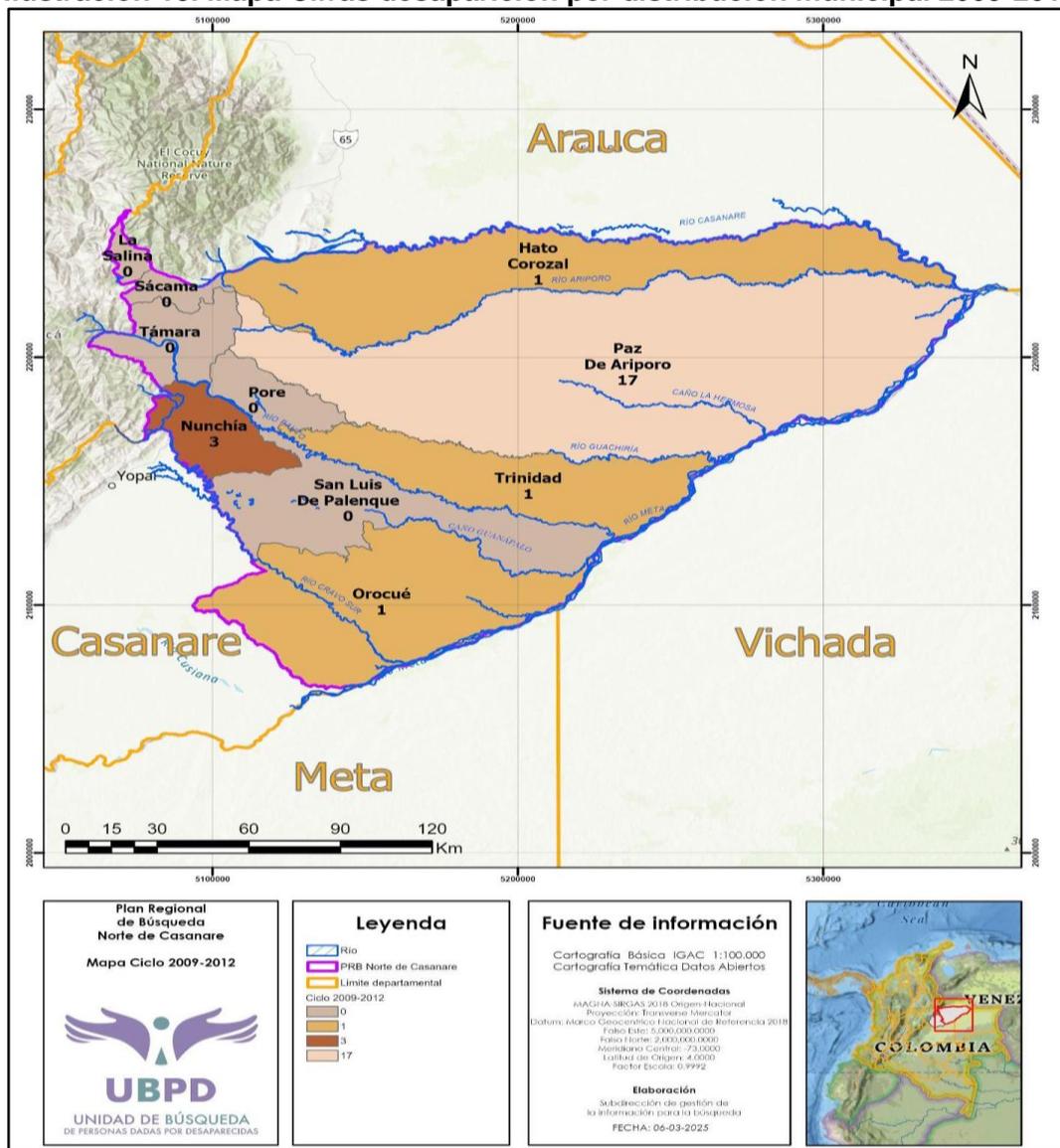
Durante este período se registraron 23 desapariciones en el Norte del Casanare, las cuales representan el 5% del total del universo de la región, con una concentración de casos en Paz de Ariporo.

**Tabla 24. Cifras desaparición por distribución municipal 2009-2012**

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
2009	1	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	7
2010	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3
2011	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	9

AÑO	HATO COROZAL	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
2012	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Total	1	0	0	3	1	17	0	0	0	0	1	23

Ilustración 18. Mapa Cifras desaparición por distribución municipal 2009-2012



Fuente. UBPD, 2025

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
 servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

Hasta el 2012 las FARC y el ELN sostuvieron una disputa territorial por el control de la zona de la cordillera, que se tradujo en la eliminación de la base social de las estructuras contrarias. Dicha disputa se centró en los municipios de Sácama, La Salina y Hato Corozal, los cuales fueron utilizados como zona de resguardo, descansa y retaguardia por las dos estructuras armadas sin que la confrontación armada se hubiera desarrollado de forma directa en la región del Norte del Casanare.

De acuerdo con el DAC de Nunchía, durante este período el Frente 28 empezó a experimentar una reducción de su pie de fuerza que estuvo acompañado de la captura de sus principales comandantes. En el 2011 el Frente pasó a llamarse “Frente José María Carbonell”, por decisión emanada del Estado Mayor del Bloque Oriental. Por su parte, la capacidad de acción militar del Frente de Guerra Oriental del ELN se redujo, alcanzando sus niveles más bajos en el 2010, llevando a las organizaciones guerrilleras a establecer un acuerdo de entendimiento conocido como “*no más confrontación entre revolucionarios*” que en agosto del 2010 puso fin a los enfrentamientos, disponiendo así que el Frente 10 tendría jurisdicción en la zona de frontera entre Casanare y Arauca.<sup>58</sup> En virtud de lo anterior, la presencia del ELN se limitó al departamento de Arauca, el Frente Adonay Ardila fue trasladado desde el piedemonte de Casanare hacia el Oleoducto Bicentenario en Tame y el frente José David Suárez redujo su actividad en los límites entre Boyacá y Casanare.<sup>59</sup>

La presencia de grupos armados posdesmovilización también se hizo incipiente tras la captura de los principales miembros fundadores del ERPAC y la muerte de *Cuchillo* en el 2010. La fragmentación del ERPAC dio como resultado la configuración de las estructuras Libertadores del Vichada y Bloque Meta<sup>60</sup>, cuyo interés principal estuvo en controlar los puntos estratégicos de la ruta del narcotráfico desde los Llanos Orientales, desde el Meta hasta la frontera con Venezuela. Dichas estructuras no tuvieron presencia en la región durante este período.

Por su parte, la fuerza pública continuó haciendo presencia a través de la Brigada XVI. De acuerdo con las bases del observatorio de memoria y conflicto, la única masacre registrada durante este período sería atribuible a Agentes del Estado que presuntamente asesinaron a cinco niños indígenas en Caño Mochuelo, municipio de Hato Corozal.

**Tabla 25. Masacres Norte del Casanare. 2009-2012**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Información sobre cuerpos no identificados
25/01/2012	Hato Corozal, Caño Mochuelo	Agente del Estado	Cinco niños indígenas

<sup>58</sup> Fundación Ideas para la Paz. Op Cit. pág 30

<sup>59</sup> *Ibid.* pág 32

<sup>60</sup> Insight Crime. Los Puntilleros. [En Línea] Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/los-puntilleros-2/>

Durante este período se registraron cuatro acciones bélicas en el marco de las cuales habrían fallecido siete combatientes cuyas identidades no fueron determinadas. La confrontación entre el Frente 28 de las FARC y el Ejército Nacional se concentró en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.

**Tabla 26. Acciones Bélicas Norte del Casanare. 2009-2012**

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Hato Corozal	15/06/2009	1	FARC, Frente 28	Ejército Nacional
Paz de Ariporo, Palosantal	01/07/2009	3	FARC, Frente 28	Ejército Nacional, Brigada XVI.
Paz de Ariporo, La Aguadua	31/07/2009	3	FARC, Frente 28	Comando Aéreo de Combate No. 1 (CACOM-1) apoyo tropas denominadas Alazán-1 de la Brigada No. 16

En relación con los asesinatos, la base del Observatorio únicamente documenta dos hechos atribuidos a agentes del Estado en donde no se relaciona un relato de los hechos. De igual forma, en materia de desaparición el universo de la UBPD cuenta con cuatro relatos en donde se hace referencia a retenciones ilegales de ganaderos y arroceros atribuidas al Frente 10 de las FARC y reclutamientos atribuidos al Frente 28 de dicha estructura.

Este ciclo finaliza con el inicio de los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y la constitución de la unidad revolucionaria entre el ELN y las FARC-EP.

- **Hacia la construcción de paz. (2013-2016)**

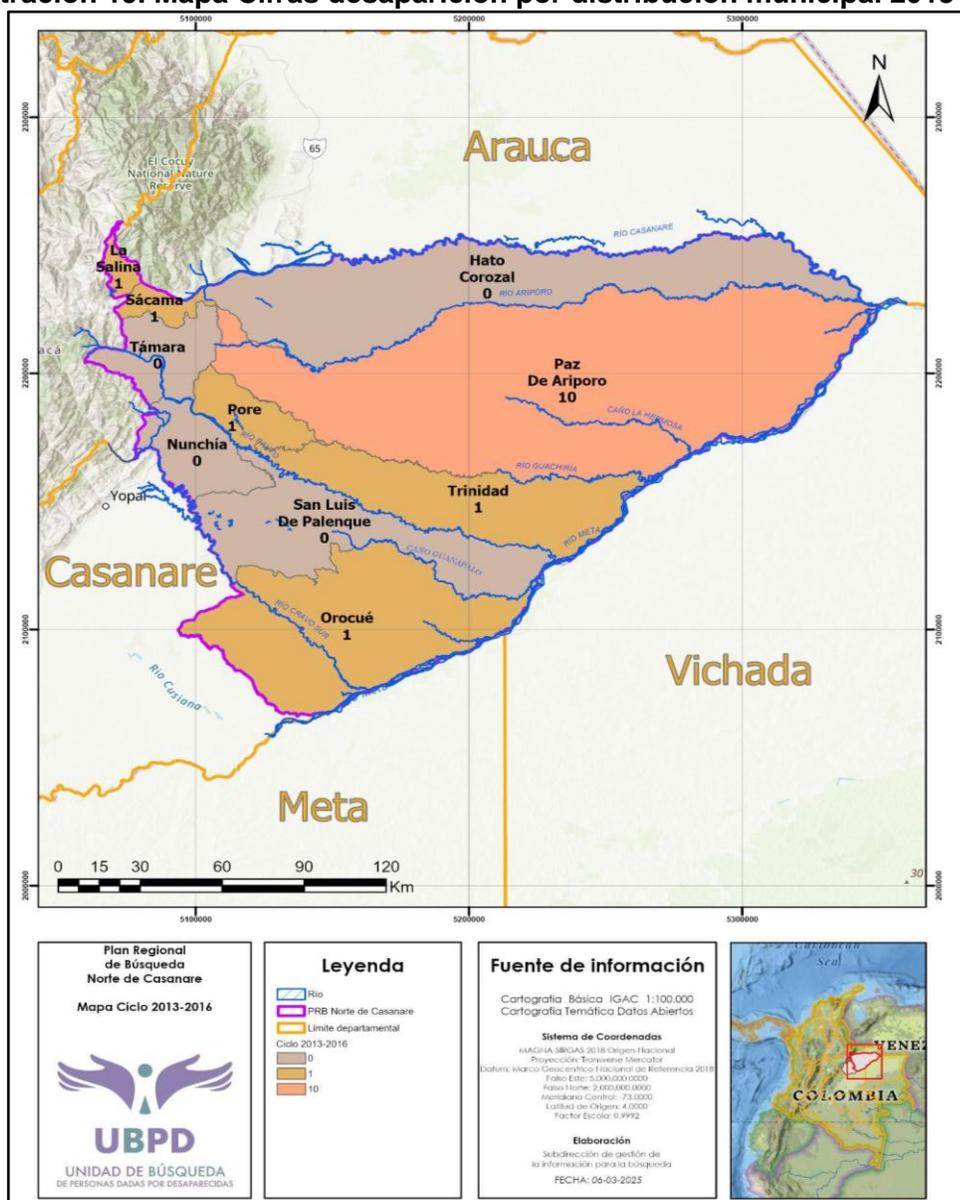
Durante este período se registraron 15 desapariciones en el Norte del Casanare, las cuales representan el 3.2% del total del universo de la región, con una concentración de casos en Paz de Ariporo.

**Tabla 27. Cifras de desaparición por distribución municipal 2013-2016.**

AÑO	HATO	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
2013	0	1	0	0	0	3	0	0	1	0	1	6

AÑO	HATO	LA SALINA	NO DETERMINADO	NUNCHÍA	OROCUÉ	PAZ DE ARIPORO	PORE	SAN LUIS DE PALENQUE	SÁCAMA	TÁMARA	TRINIDAD	TOTAL
2015	0	0	0	0	1	6	1	0	0	0	0	8
2016	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

Ilustración 19. Mapa Cifras desaparición por distribución municipal 2013-2016



Fuente. UBDP. 2025

En abril del 2013 el ELN y las FARC firmaron el *pacto de unidad* mediante el cual hicieron un llamado a combatientes y militantes a actuar de forma conjunta en el oriente de Colombia<sup>61</sup>. Como resultado de lo anterior, hubo un leve aumento de la actividad bélica de los frentes en Hato Corozal y Trinidad, la cual se redujo con la concentración de fuerzas del ELN en Arauca y la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional.

**Tabla 28. Acciones Bélicas Norte del Casanare. 2013-2016.**

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas no identificadas fallecidas	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Hato Corozal	16/11/2013	3	FARC, Frente 10	Ejército Nacional, Brigada XVI
Trinidad, Alta Gracia, El Campín	05/08/2013	1	ELN, Frente José David Suárez	GAULA Militar y el Grupo Guías del Casanare
Hato Corozal	22/04/2014	1	ELN, Frente José Adonay Ardila Pinilla	Ejército Nacional, Brigada XVI.
Hato Corozal	28/12/2014	1	ELN	Policía Nacional
<b>Total</b>		<b>6</b>		

De otra parte, durante este período se registraron acciones atribuidas al grupo delincriminal conocido como Los Garbanzos, originarios del municipio de Nunchía, quienes se habrían constituido en la década del 90 y cuyos repertorios de violencia se centraron en amenazas y extorsiones a campesinos, ganaderos y finqueros de la región. De otra parte, en el 2016 la Defensoría del Pueblo advirtió sobre el ingreso de los grupos Libertadores de Vichada y Bloque Metal a los Resguardos de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, particularmente al Resguardo de Caño Mochuelo<sup>62</sup>.

En relación con los asesinatos, el CNMH documentó un hecho atribuido al Ejército Nacional, relacionado con la muerte de Daniel Abril Fuentes, defensor de derechos humanos asesinado el 13 de noviembre de 2015 en el municipio de Trinidad. En materia de desaparición, el universo de la UBPD cuenta con cuatro casos documentados que dan cuenta de la continuidad de los ingresos y reclutamientos de la población por parte de las organizaciones guerrilleras, así como

<sup>61</sup> Semanario Voz. En comunicado conjunto las FARC-EP y el ELN informan su unidad. 2 de abril de 2013. [En línea]. Disponible en: <https://semanariovoz.com/en-comunicado-conjunto-las-farc-ep-y-el-eln-informan-su-unidad-revolucionaria/>

<sup>62</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de riesgo N°003-16, de inminencia. 25 de enero de 2016

de prácticas asociadas a ajusticiamientos de niños, niñas adolescentes que habrían intentado desertar de la estructura y cuyos cuerpos se encontrarían inhumados en fosas a campo abierto. El perfil socioeconómico de las personas desaparecidas se correspondió en la mayoría de los casos con:

- Niños, niñas, jóvenes y adolescentes reclutados e ingresados por las organizaciones guerrilleras. De acuerdo con la información contenida en las hojas de vida del Bloque Oriental, al menos 204 personas habrían ingresado al Frente 28 de las FARC en los municipios del Norte del Casanare, particularmente en los municipios de de Támara, Paz de Ariporo, Sácama, Nunchía y Pore. De estos 161 serían hombres y 45 mujeres. Se tiene información de que en 17 casos las personas habrían fallecido y 11 habrían desertado de la estructura.
- Jornaleros, campesinos y personas que llegaban de prestar servicio militar o se habían desempeñado como soldados profesionales reclutados e ingresados por estructuras paramilitares, con el fin de fortalecer las estructuras de las ACC y el Bloque Centauros, en el marco de la confrontación militar.
- Niños, niñas, jóvenes y adolescentes reclutados e ingresados por el ELN en áreas de interconexión del corredor conocido como ABC
- Personas asesinadas por estructuras paramilitares y organizaciones guerrilleras, cuyos cuerpos fueron entregados a sus familiares sin que mediaran procedimientos médico legales de análisis e identificación de los cuerpos. Esta circunstancia se presentó particularmente durante el desarrollo de los tres ciclos iniciales del conflicto armado.
- Personas foráneas que llegaron a trabajar en fincas, empresas, establecimientos y habrían sido asesinadas.
- Vendedores ambulantes y comerciantes que venían de otros lugares.
- Campesinos y agricultores habitantes de veredas donde hacían presencia organizaciones guerrilleras, que se desplazaron a comprar mercado y fueron acusadas de llevar remeses a los bandos enemigos.
- Hombres jóvenes que se encontraban en lugares públicos considerados contrarios a las normas sociales. Estas personas fueron retenidas en estancos, billares, bares y canchas de fútbol.
- Personas dadas por desaparecidas en el marco de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a la Brigada XVI del Ejército Nacional
- Personas señaladas de brindar información a la fuerza pública.
- Combatientes señalados de deserción, robos o piratería.
- Combatientes fallecidos en el marco de las hostilidades, cuyos cuerpos habrían sido trasladados por el Ejército y cuyo paradero debe ser determinado.
- Personas consumidoras de estupefacientes.
- Personas con trastornos mentales
- Desmovilizados de las AUC.

Dentro de las prácticas de disposición de cuerpos utilizada por los grupos armados, se privilegió el arrojamiento de cuerpos a los ríos y el uso de fosas clandestinas ubicadas en zonas veredales de Támara, La Salina, Trinidad, Paz de Amparo y Nunchía. Es importante resaltar que, en el marco del presente Plan Regional de Búsqueda, se hace referencia de manera recurrente a cementerios veredales, corregimentales y municipales en los cuales los familiares realizaron la disposición de los cuerpos, en el marco de rituales fúnebres que respondieron a las costumbres y creencias de las comunidades, por lo que se hace necesario determinar la competencia de la entidad en estos casos particulares.

Dentro de las prácticas sistemáticas utilizadas por las estructuras armadas se identifica la retención ilegal en zonas de habitación, fincas y en establecimientos públicos en horas de la noche, particularmente de jóvenes que fueron reclutados e ingresados a las estructuras armadas. Estos jóvenes se desempeñaban como jornaleros, campesinos o estudiantes. Algunos de ellos habrían sido ajusticiados en el marco de consejos de guerra, al presentarse intentos de desertión y otros habrían fallecido en el marco de las hostilidades y sus cuerpos habrían sido conducidos al departamento de Boyacá, principalmente al cementerio de Socha.

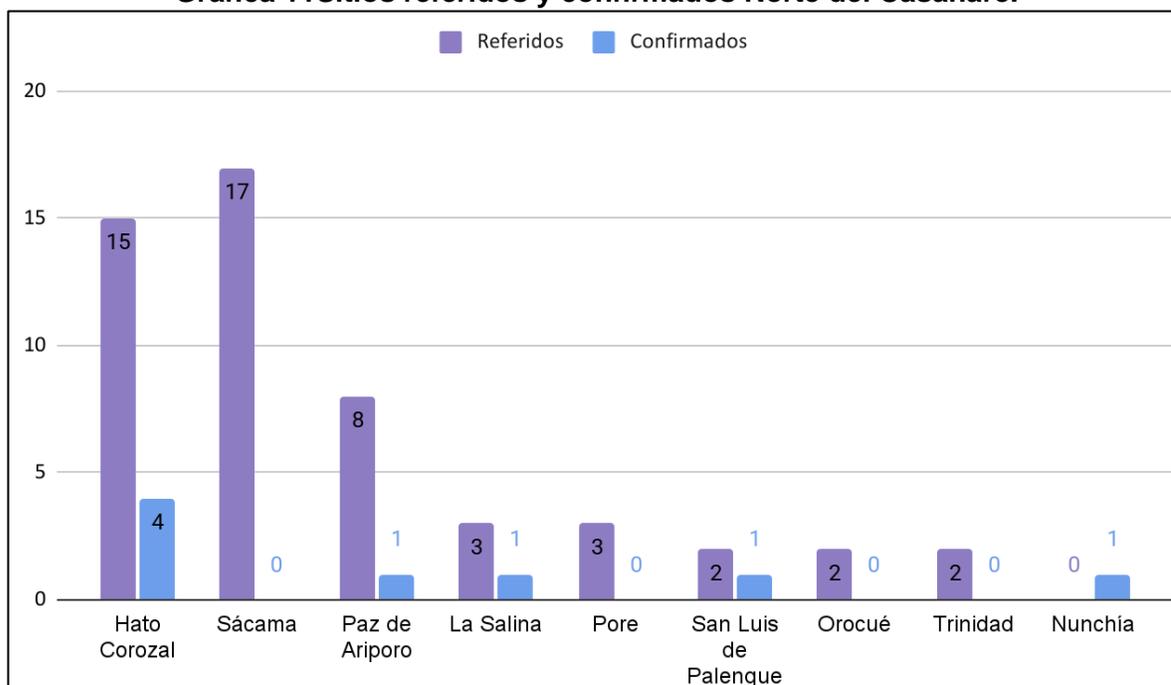
Dentro de los principales móviles de las desapariciones referidos en los relatos, se encuentra en un inicio la lucha antiterrorista, las campañas de limpieza social, rompimiento de zona e imposición de estrictos controles poblacionales, la desaparición de informantes, colaboradores y auxiliares, la desaparición encaminada al control de recursos de las economías y la desaparición ligada al desacato de las reglas del grupo.

### **2.3. Sitios de interés forense**

- **Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas**

De acuerdo con la información registrada en las herramientas del RNFCIS, en la región del Norte del Casanare se han identificado 60 sitios de interés forense, de los cuales cincuenta y dos (52) ostentan la calidad de referidos y ocho (8) confirmados. Los municipios que concentran la mayor cantidad de lugares de interés forense son Hato Corozal, Sácama y Paz de Ariporo.

**Gráfica 11 Sitios referidos y confirmados Norte del Casanare.**



Según el área de disposición de los sitios registrados en el RNFCIS, se tiene un total de treinta y tres (33) sitios en cementerio, lo que obedece al alto número de registros vinculados con la inhumación de cuerpos por parte de los familiares en cementerios veredales, corregimentales y municipales; veinticuatro (24) lugares se han registrado a campo abierto, principalmente en los municipios de Sácamá y Hato Corozal, dos (2) en cuerpos de agua y uno (1) en asentamientos.

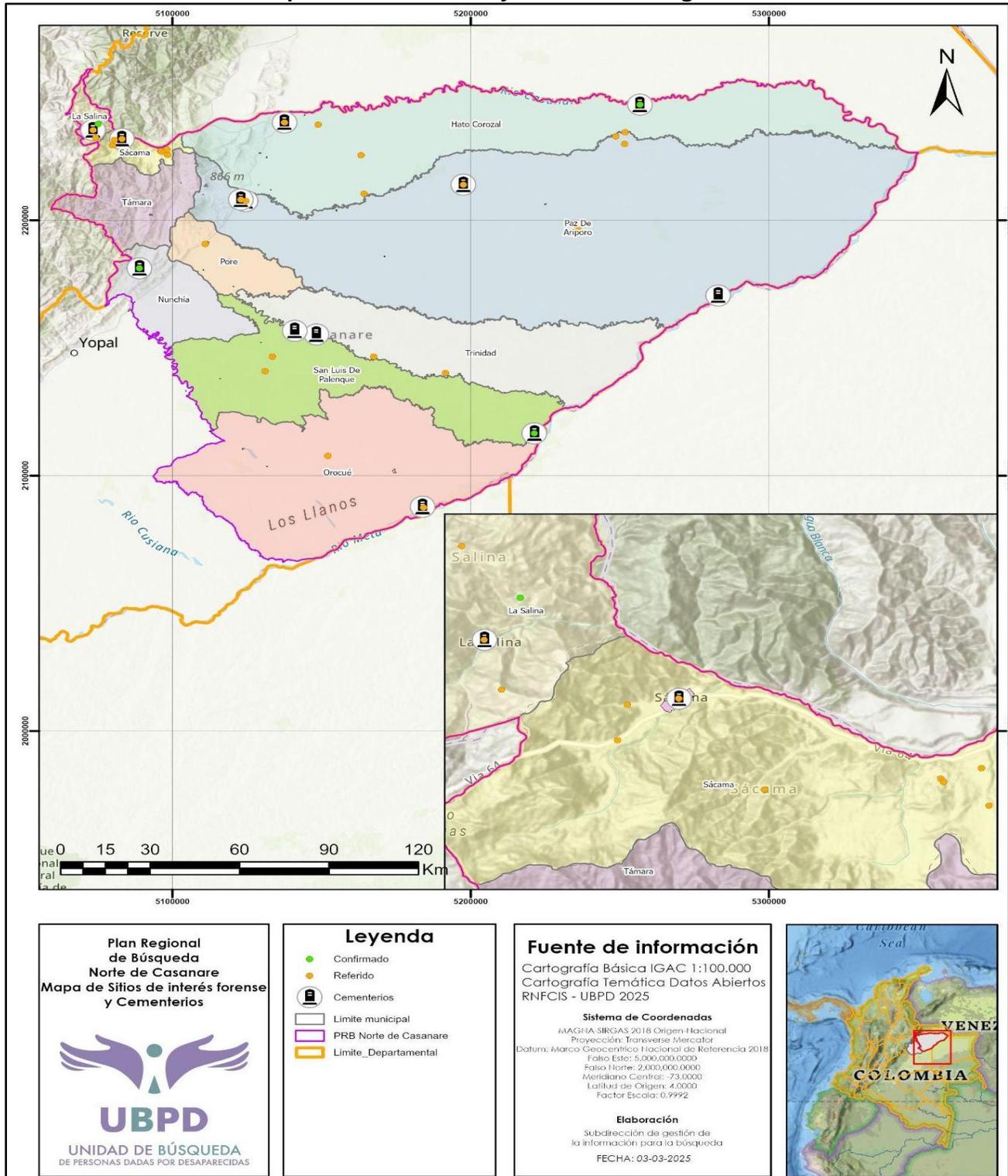
La distribución de estos sitios según su área de disposición en los municipios que conforman este plan es la siguiente:

**Tabla 29. Tipo de áreas de Disposición**

Municipio/Condición Sitio	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Total general
<b>Hato Corozal</b>	0	3	16	0	19
Confirmado	0	0	4	0	4
Referido	0	3	12	0	15
<b>La Salina</b>	0	3	1	0	4
Confirmado	0	1	0	0	1
Referido	0	2	1	0	3

Municipio/Condición Sitio	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Total general
<b>Nunchía</b>	0	0	1	0	1
Confirmado	0	0	1	0	1
<b>Orocué</b>	0	2	0	0	2
Referido	0	2	0	0	2
<b>Paz de Ariporo</b>	0	4	5	0	9
Confirmado	0	0	1	0	1
Referido	0	4	4	0	8
<b>Pore</b>	0	3	0	0	3
Referido	0	3	0	0	3
<b>Sácama</b>	1	7	9	0	17
Referido	1	7	9	0	17
<b>San Luis de Palenque</b>	0	1	1	1	3
Confirmado	0		1		1
Referido	0	1	0	1	2
<b>Trinidad</b>	0	1	0	1	2
Referido	0	1	0	1	2
<b>Total general</b>	1	24	33	2	60

**Ilustración 20. Mapa Sitios de interés y cementerios registrados en el RNFCIS**



Fuente. UBPD. 2025

En cuanto a los cementerios registrados, estos corresponden a cementerios municipales, corregimentales y veredales. Es de señalar que un número dado de lugares, no se traduce en igual cantidad de individuos, pues en las diferentes áreas o unidades de uso funerario la ocupación puede ser individual o colectiva y este aspecto, en algunas ocasiones, solo se podrá determinar en medio de las labores prospectivas o de recuperación intrusivas.

**Tabla 30. Cementerios Referidos**

Departamento	Municipio	Nombre Cementerio
Casanare	Hato Corozal	Cementerio Municipal de Hato Corozal
Casanare	Hato Corozal	Cementerio Corregimental Santa Barbara (Las Flores)
Casanare	La Salina	Cementerio Municipal, La Salina
Casanare	Nunchía	Cementerio Municipal de Nunchía
Casanare	Orocué	Cementerio de Orocué
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio de Jardines de Paz
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio San José
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio Comunitario de La Hermosa
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio Corregimental Montañas Del Totumo, Paz de Ariporo
Casanare	Paz de Ariporo	Antiguo Cementerio de Los Suicidas
Casanare	Sácama	Cementerio Municipal Sácama
Casanare	San Luis de Palenque	Cementerio Veredal de Miramar de Guanapalo
Casanare	San Luis de Palenque	Cementerio Central
Casanare	Trinidad	Cementerio de Trinidad

De acuerdo con la información registrada, en la región se identifican diez cementerios receptores de CNI y CINR, los cuales deberán ser priorizados en el marco de la planeación de acciones de búsqueda, atendiendo a los procesos y procedimientos definidos en la UBPD para tal fin.

**Tabla 31. Cementerios receptores de CNI**

Departamento	Municipio	Nombre Cementerio	Receptor CNI
Casanare	Hato Corozal	Cementerio Municipal de Hato Corozal	Si
Casanare	La Salina	Cementerio Municipal, La Salina	Si
Casanare	Nunchía	Cementerio Municipal de Nunchía	Si
Casanare	Orocué	Cementerio de Orocué	Si
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio de Jardines de Paz	Si
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio San José	Si

Departamento	Municipio	Nombre Cementerio	Receptor CNI
Casanare	Paz de Ariporo	Cementerio Comunitario de La Hermosa	Si
Casanare	Sácama	Cementerio Municipal Sácama	Si
Casanare	San Luis de Palenque	Cementerio Veredal de Miramar de Guanapalo	Si
Casanare	San Luis de Palenque	Cementerio Central	Si

De otra parte, mediante Auto SAR- AI- 026 de 6 de mayo de 2021 la JEP avocó el trámite de medidas cautelares solicitadas por la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello en relación con los cementerios del municipio de Paz de Ariporo, ordenando medida cautelar sobre el cementerio San José, consistente en la prohibición de exhumaciones e inhumaciones y traslados de cuerpos no identificados de posibles víctimas del conflicto armado<sup>63</sup>.

#### 2.4. Cuerpos no identificados

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres-SIRDEC-, en la Unidad Básica de Paz de Ariporo, han sido analizados cuatro cuerpos que ingresaron al INML en condición de no identificados, en el período comprendido entre 2011 y 2016, de los cuales uno (1) corresponde al cadáver esqueletizado de un neonato. En dos de los tres casos restantes, la causa de la muerte no guarda relación con el conflicto armado interno.

De otra parte, a partir de la información disponible en el módulo de cadáveres de SIRDEC y el proyecto de impulso a la identificación desarrollado por la UBPD, fue posible determinar que los cuerpos de personas fallecidas por muerte violenta en la región fueron trasladados a las unidades básicas de Yopal, Bogotá, Villavicencio y Tunja en el período comprendido entre 1985 y 2016. Existen diferencias cuantitativas entre la información del módulo de cadáveres de SIRDEC y el proyecto de impulso, pues mientras la base de SIRDEC relaciona información de siete (7) cadáveres no identificados cuya muerte tuvo lugar en la región, en el marco del proyecto de impulso se realizó el registro de 47 necropsias asociadas a cadáveres de personas no identificadas, cuyo fallecimiento se produjo en el Norte del Casanare.

De los cuarenta y siete (47) cuerpos que fueron objeto de levantamiento en la región, cuarenta y dos (42) correspondían a personas de sexo masculino, cuatro (4) al sexo femenino y en un caso no se cuenta con información. El 79% de estos cuerpos se encontraban frescos al momento del levantamiento, 17% descompuestos y 2% esqueletizados. El 76.6% de los cuerpos presentaban heridas por proyectil de arma de fuego o elemento explosivo, lo que permitiría inferir que algunas de estas personas fallecieron en el marco de las hostilidades.

<sup>63</sup> Jurisdicción Especial para la Paz. MC Paz de Ariporo. Auto SAR-AI-026-2001. Bogotá. 6 de mayo de 2021

Aunado a lo anterior, únicamente ocho (8) de los cuarenta y siete (47) cadáveres contaban con identidad orientada al momento del levantamiento. La base del proyecto impulso relaciona algunos posibles seudónimos y nombres de guerra que deberán ser objeto de triangulación con la información disponible en las bases institucionales de desaparecidos, a fin de generar estrategias de identificación de los treinta y nueve (39) cuerpos que ingresaron al INMLCF en condición de CNI.

Por último, es de señalar que el 21% de los levantamientos de cuerpos fueron realizados en el municipio de Sácoma, el 19% en Nunchía, el 19% en Orocué, seguido de Paz de Ariporo con un 17% y Hato Corozal con 15%. En los municipios de Támara, Pore y Trinidad se realizó el levantamiento del 4%, 2% y 2% de los cadáveres, respectivamente.

## **2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación**

La región cuenta con la presencia de varias entidades que contribuyen a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Entre ellas se encuentran la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la Unidad básica del Instituto Nacional de Medicina Legal, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Fiscalía seccional de Casanare, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

Estas entidades contribuyen a la búsqueda principalmente al ser fuente de información sobre personas que buscan y personas que participaron en las hostilidades, quienes pueden aportar información relevante. Además, producen y custodian archivos de interés para la búsqueda y poseen un conocimiento especialización del territorio y sus dinámicas sociales, económicas y políticas.

La presencia de estas instituciones en el territorio refuerza el enfoque territorial de los procesos de búsqueda de varias maneras: facilita el acceso a la información pertinente, permite la coordinación y articulación de acciones como la sensibilización y la pedagogía, y la atención a las víctimas del conflicto armado. También proporciona respaldo institucional para la implementación de los acuerdos de paz. Además, en el caso del Ministerio Público, garantiza el seguimiento y la transparencia de las acciones en el territorio y el acompañamiento a las comunidades en riesgo, incluidas las comunidades étnicas del norte de Casanare. Finalmente, promueve una mayor participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil.

Las alcaldías, personerías municipales y centros de salud son actores fundamentales en los procesos de búsqueda debido a su trabajo, conocimiento del territorio y contacto directo con la población. Esto les permite facilitar información, pedagogía y apoyo en la implementación de acciones humanitarias de búsqueda. Sin embargo, es importante tener en cuenta que todos los municipios del norte de Casanare son de sexta categoría, lo que limita sus ingresos e inversión anual en un territorio extenso.

El norte de Casanare se caracteriza por una geografía diversa, en la que convergen la cordillera oriental, el piedemonte llanero y amplias sabanas que se inundan durante la época de lluvias. La región cuenta con una gran riqueza hídrica, gracias a una importante red de ríos y caños, como el Casanare, Cravo Norte, Pauto, Cusiana y el río Meta, que marca el límite con el departamento de Vichada. La abundancia de recursos naturales, en particular la ganadería extensiva, el petróleo y los monocultivos de arroz y palma, junto con su ubicación estratégica, han hecho que la zona sea atractiva para diversos grupos armados. Estos grupos han mantenido su presencia en la región, imponiendo sus prácticas y lógicas, y estableciendo alianzas políticas y económicas.

La búsqueda en este escenario presenta desafíos debido a las dinámicas geográficas, históricas, políticas y sociales. Las diferencias en el conflicto y las desapariciones entre las zonas montañosas (con mayor presencia insurgente) y las sábanas (dominadas por paramilitares) crearon fronteras invisibles que aún causan estigmatización, incluso dividiendo a las Juntas de Acción Comunal. Además, las fronteras con Arauca, Boyacá y Vichada afectan la seguridad.

Los siguientes aspectos generan tensión en los procesos de búsqueda:

i) Presencia de grupos armados: La presencia actual del ELN y disidencias de las FARC en el corredor Arauca-Casanare-Boyacá, específicamente en los municipios de Hato Corozal, Sácama, Támara y La Salina (Casanare), genera temor entre los habitantes. Este temor dificulta la contribución de información para los procesos de búsqueda y obstaculiza el ingreso de la UBPD a lugares de interés forense en zonas rurales de Sácama, La Salina y Támara para adelantar acciones humanitarias.

ii) Transformación del territorio: La utilización del suelo para cultivos de arroz y proyectos ecoturísticos en fincas o hatos que sirvieron como campamentos o zonas de tránsito de grupos armados, donde se presume la existencia de lugares de enterramiento, afecta las condiciones para la búsqueda de personas desaparecidas. Las transformaciones físicas del terreno y las intervenciones en el suelo provocan la pérdida o afectación de la preservación de lugares de interés forense.

iii) Desconfianza en la institucionalidad: La incidencia de los grupos armados en el poder político y económico de la región genera desconfianza en las instituciones. Los antecedentes de alianzas entre estos grupos y la clase política y económica dominante constituyen un elemento de tensión entre las comunidades y las instituciones estatales. Persiste en las comunidades una percepción de impunidad por los hechos del conflicto armado, y señalan que personas que colaboraron con los grupos aún permanecen en la zona y ejercen control sobre los lugares donde podrían estar inhumadas personas desaparecidas.

iv) Temor a represalias: Las personas temen contribuir con información sobre lugares de inhumación por el posible retorno de personas que cumplieron o están próximas a cumplir su

condena en el marco de los procesos de justicia y paz o justicia ordinaria, quienes podrían reclamar sus tierras y bienes que se encuentran actualmente en manos de terceros.

v) Desconfianza hacia excombatientes: Existe una desconfianza generalizada sobre la desvinculación de excombatientes en procesos de reintegración y reincorporación que residen en el territorio, respecto a su participación en actividades delictivas o relacionadas con los grupos armados. Esta fractura en el tejido social genera resistencias comunitarias en el suministro de información para la búsqueda.

La presencia militar en Casanare está estructurada principalmente alrededor de la Octava División del Ejército Nacional, con sede en Yopal. Esta división incluye la Décima Sexta Brigada, que cuenta con unidades como el Batallón de Infantería No. 44 "Ramón Nonato Pérez" ubicado en Tauramena y el Grupo de Caballería Montado No. 16 "Guías del Casanare" situado en Yopal. Adicionalmente, varias bases militares más pequeñas, estratégicamente distribuidas por todo el departamento, llevan a cabo tareas de control y vigilancia territorial. Algunas de estas bases se encuentran en áreas de operación petrolera para reforzar la seguridad.

En el Norte de Casanare, se destacan la base militar de Paz de Ariporo, la base del cerro de Barranquilla en el municipio de Sácama y la base militar de Támara, ubicada en el cerro Santa Bárbara. Esta presencia militar también genera tensiones en los territorios, ya que algunos pobladores manifiestan sentirse observados en sus acciones y desplazamientos dentro de los municipios. Sin embargo, la labor de pedagogía realizada ha contribuido a que el Ejército conozca la misionalidad de la entidad.

En relación con las personas que buscan y residen en el Norte de Casanare, es importante destacar que la mayoría de las solicitudes de búsqueda se presentan de manera individual, sin el acompañamiento de organizaciones. Esta participación individual, sumada a su residencia en zonas rurales dispersas, dificulta el acceso y la atención institucional presencial, así como la conectividad a través de medios virtuales y telefónicos. No obstante, la misionalidad de la UBPD y su labor en el territorio han facilitado el contacto e impulsado la identificación en procesos de búsqueda liderados por otras instituciones.

Un reto fundamental para el plan regional de búsqueda del Norte de Casanare es la coordinación y articulación con otros territorios del país, donde residen las familias de las personas desaparecidas inhumadas en esta región. Dado que en esta zona se encuentran cuerpos de combatientes de diversos grupos armados, reclutados y/o vinculados en lugares como Arauca, Meta, Boyacá y Santander, la colaboración es crucial, especialmente en áreas de interés para la búsqueda en la cordillera y los cerros. Asimismo, en las zonas de sabana existe una conexión relevante con otras regiones como Antioquia, Córdoba, el Eje Cafetero y otras áreas de los Llanos Orientales.

## 2.6 Enfoques Diferenciales

De acuerdo con el universo de personas dadas por desaparecidas, con corte al 31 de enero de 2025 la UBPD ha recibido 234 solicitudes de búsqueda asociadas a 189 personas que buscan dentro del área del plan regional de búsqueda, de las cuales 91 residen en alguno de los municipios que integran el presente plan. De las personas buscadoras, el 69% son mujeres según su sexo asignado al nacer, el 31% son hombres, de acuerdo con su sexo asignado al nacer y en el 8% de los casos no se cuenta con información.

Respecto a la identidad de género de las personas que buscan, de las 121 mujeres, 111 tienen género femenino, 3 tienen género masculino, una persona refiere género cismfemenino y en seis casos no se cuenta con información. Asimismo, de los 54 hombres que buscan, 43 personas tienen género masculino, dos cuentan con identidad de género cismasculina, uno cismfemenina y 8 no tienen información de su género. Según estos cruces de información, las estrategias del plan regular de búsqueda deberán propender por incluir de forma efectiva a las personas con identidades de género diverso.

**Tabla 32. Género personas buscadoras Norte del Casanare**

Municipio	CisFemenino	Cismasculina	Femenino	Masculino	Total general
Hato Corozal	0	0	15	6	21
La Salina	0	1	5	1	7
Nunchía	0	0	3	2	5
Orocué	0	0	6	8	14
Paz De Ariporo	0	1	38	15	54
Pore	1	0	0	3	4
Sácama	0	0	10	2	12
San Luis De Palenque	0	0	4	5	9
Támara	1	0	8	1	10
Trinidad	0	0	13	3	16
En Blanco	0	0	9		8
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>111</b>	<b>46</b>	<b>161</b>

Fuente. UBPD, 2025

Por otra parte, la información sobre la orientación sexual de las personas que buscan, evidencia que 150 refieren ser heterosexuales y en 39 casos no se cuenta con información. Respecto a las 13 personas que buscan sin información del sexo asignado al nacer tampoco registran información de su orientación sexual, lo cual representa un número relevante de casos que requieren ser caracterizados y con base en ello nutrir las estrategias diferenciadas de participación de las personas que buscan con orientación sexual e identidad de género diversa.

En relación con la pertenencia étnica de las personas que buscan, no se cuenta con información relativa en el PRB asociada a esta variable. Es necesario avanzar en la caracterización de todas las personas buscadoras asociadas al Plan Regional de Búsqueda del Norte de Casanare, atendiendo a la proyección que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en su censo de población y vivienda del 2018, estima que la población de Casanare en el año 2023 es de 467.775 personas, la población indígena es de 10.968 personas, la población negra, mulata, afros es de 7.520 personas y la población de 15 años y más que se identifica subjetivamente como campesinos es de 141.550 personas<sup>64</sup>

En relación con la identidad campesina, se cuenta con información de 81 de las 189 personas buscadoras. De estas, 55 reconocen tener algún tipo de identidad campesina y 26 señalan no tener identidades campesinas, lo cual debe ser considerado dentro de las estrategias del plan regional, particularmente en lo relacionado a la vinculación de las personas que buscan con áreas rurales y apartadas de los cascos urbanos, así como el vínculo de los solicitantes con su territorio. En lo referente al curso de vida de las personas buscadoras, se encuentra que la mayor parte de las personas buscadoras se encuentran en la adultez, seguidas de personas que se encuentran en la adultez tardía. En relación con los adultos mayores, es necesario priorizar las acciones de toma de muestra de personas mayores que son vulnerables a tener morbilidades y una tasa de fallecimientos más altas que un adulto o joven.

**Tabla 33. Ciclo vital personas que buscan Norte del Casanare**

Curso de vida	Hombre	Mujer	Total
Primera infancia	0	0	0
Infancia	0	0	0
Adolescencia	0	0	0
Juventud	0	0	0
Adultez	30	74	104
Adultez tardía	15	40	55
S.inf	9	7	16
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>121</b>	<b>175</b>

Fuente. UBPD, 2025

De otra parte, el 4,7% de las personas buscadoras han señalado tener algún tipo de discapacidad, sea física o mental. En el 95% de las solicitudes no se cuenta con información relacionada con una posible discapacidad, información que reviste una especial importancia en el marco de la realización de estudios de prelación. En este sentido, es importante que, en el marco de los diálogos y acciones de participación, no solo se identifiquen acciones para

<sup>64</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Casanare, documento regional. [En línea] Disponible en: [https://upra.gov.co/Kit\\_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/CASANARE/2-%20Documento%20Regional%20UPRA%20Casanare.pdf](https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/CASANARE/2-%20Documento%20Regional%20UPRA%20Casanare.pdf)

garantizar el acceso de los familiares a la oferta institucional, sino que se priorice la caracterización de esta variable con quienes no la han brindado a la entidad.

Respecto al lugar de residencia de las personas que buscan en la cobertura territorial del PRB Norte del Casanare, 31 registros que corresponden al 16% de las personas que buscan. no cuentan con información del municipio de residencia. También se encuentra que la mayoría de las personas están domiciliadas en el municipio de Paz de Ariporo (39), seguido de Yopal (18), Orocué (13), Trinidad (13), Hato Corozal (11). Bogotá (8) y la Salina (6). De acuerdo con el Registro de Solicitudes de Búsqueda, algunas de las personas buscadoras residen en los departamentos de Meta, Arauca, Boyacá, Guaviare y Santander. Lo anterior lleva a realizar un abordaje interterritorial de las solicitudes de búsqueda que contemple las dinámicas migratorias que causó el conflicto armado interno en el Norte del Casanare.

## 2.7. Situación humanitaria

- **Contexto de riesgo actual para el desarrollo de la búsqueda humanitaria en los territorios del Plan Regional de Búsqueda:**

El norte del departamento del Casanare cuenta con presencia de dos estructuras armadas ilegales, por un lado, se encuentra el Frente 28 de las FARC comandado por alias “Antonio Medina”, ejército ilegal que tiene como territorio fundacional la vereda Sinaí del municipio de Sácama. El segundo grupo armado que hace presencia es el Ejército de Liberación Nacional – ELN -Frente de Guerra Oriental, con sus frentes José David Suarez y Adonay Ardila Pinilla, que se localizan principalmente en el piedemonte de la cordillera oriental del departamento.

A finales del mes de octubre 2024 el Frente 28 de las FARC – Comando Conjunto de Oriente, declaró la guerra contra el ELN y cualquier entidad de Derechos Humanos que interactúe con ellos, mencionando a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y otras entidades que realizan monitoreo de Derechos Humanos en los territorios. Desde esa fecha y hasta el día de hoy, se han presentado enfrentamientos entre las dos estructuras armadas ilegales en los municipios de Sácama, Támara y Hato Corozal. Sumado a lo anterior, las acciones realizadas dentro del conflicto armado también se han extendido a municipios vecinos del departamento de Arauca, como Tame, Fortul, Arauquita y Puerto Rondón.

Por otra parte, una de las acciones de estrategia de guerra empleada por las FARC en el norte de Casanare, es la de replegarse e instalar minas antipersonales en los territorios con el fin de evitar que el ELN o la Fuerza Pública les siga el rastro. A lo largo del año 2024 la Fuerza Pública ubicó y destruyó campos minados en los municipios de Sácama y Támara. Si bien Hato Corozal y Paz de Ariporo se han decretado como territorios libres de mina antipersonal, el conflicto armado vigente que se presenta en los municipios vecinos podría implicar que se presenten incidentes y/o accidentes de este tipo, afectando a la población civil.

Sumado a lo anterior, desde el mes de octubre de 2024 se han presentado confrontaciones armadas en los municipios de Sácama y Támara, situación que ha provocado que la población quede en medio del fuego cruzado y que muchos de ellos hayan optado por desplazarse masivamente.

Otra de las acciones de guerra utilizada por los grupos armados ilegales, es la retención de vehículos en esta zona. En algunos casos, estos son hurtados por el grupo armado para su uso y aprovechamiento, mientras que, en otras situaciones, son incinerados, grafitados y/o abandonados como método de amenaza para advertir a los habitantes sobre el control territorial que pretenden.

- **En el marco del contexto cuáles son los riesgos integrales que pueden afectar la vida, libertad e integridad de los equipos de la UBPD y de los terceros que participan en la búsqueda**

Así las cosas, el panorama de riesgo para la implementación del PRB del norte de Casanare por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, se concentra principalmente en las dinámicas del conflicto armado que se registran en los municipios de Sácama y Támara, y que podría expandirse a los municipios aledaños de La Salina, Paz de Ariporo y Hato Corozal. Estas situaciones podrían generar dificultades para el acceso a los territorios y también se debe mencionar que muchos aliados estratégicos de la entidad, pueden ser sujetos de amenazas por lo que la coordinación con la entidad se podría ver afectada.

Por su parte los municipios de Pore, Nunchía, Trinidad, San Luis de Palenque y Orocué, no registran hechos violentos ni alteraciones de orden público recientes, por tanto, se considera que allí el riesgo de presentación de confrontaciones armadas, incidentes o accidentes de minas antipersona y situaciones de retención y destrucción de vehículos es menos probable que se presente.

### **3. ESTRATEGIAS**

#### **3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial**

##### ***3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región***

- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia, a fin de construir el universo de personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional y el mandato de la entidad.
- Depurar el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas de la región, a fin de que se excluyan los casos que se encontrarían por fuera de la competencia de la UBPD.

- Adelantar la revisión y depuración del universo de personas dadas por desaparecidas, con el fin de corregir aspectos como el lugar y fecha de ocurrencia de los hechos y complementar información relativa al sexo, pertenencia étnica y presunto responsable.
- Realizar diálogos con los familiares y personas que buscan, a fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad del dato del universo, permitiendo complementar los relatos de los hechos de la desaparición e información ante mortem de la persona dada por desaparecida, para realizar cruces de información sobre cuerpos no identificados.
- Implementar un plan de trabajo secuencial y progresivo en razón de la priorización por los diferentes enfoques en los municipios con JAC y líderes comunitarios, encaminados a documentar los relatos, fechas y lugares de desaparición.
- Implementar rutas de acceso a información mediante la participación de antiguos miembros de estructuras armadas (como la ACC y las AUC), con el propósito de contribuir al universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto de las hostilidades entre dichas agrupaciones, e identificar posibles vínculos con las familias de las víctimas
- Realizar la revisión de las Hojas de Vida del Bloque Oriental de las FARC-EP de las que dispone la UBPD, a fin de adelantar cruces y establecer posibles coincidencias con el universo de las personas dadas por desaparecidas. Lo anterior contribuirá a la formulación de hipótesis de identidad, localización y sobre lo acaecido.
- Realización de diálogos interculturales con los Resguardos indígenas, que permita conocer la dimensión cuantitativa y cualitativa de la desaparición en sus comunidades y territorios.
- Articular acciones en espacios lideradas por la UARIV, con el fin de complementar el universo de personas dadas por desaparecidas en la totalidad de municipios del PRB del Norte del Casanare.
- Cualificar el dato del universo sobre personas LGBTIQ+ desaparecidas en la región.
- Complementar la información relativa a la situación actual de las personas dadas por desaparecidas.

### ***3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.***

- Subsanan los vacíos de información en el enfoque diferencial para caracterizar de manera más adecuada a las PB y poder brindar una atención oportuna y diferenciada.
- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Realización de encuentros con personas que participaron directamente en las hostilidades, para identificar combatientes desaparecidos.
- Integración de información con la JEP en lo referente al caso 03.
- Adelantar la revisión integral de las Hojas de Vida del Bloque Oriental, particularmente de las personas que hicieron parte del Frente 28, a fin de extraer información con fines de identificación que contribuya a la búsqueda de personas ingresadas y reclutadas a la estructura, que fallecieron en el marco de las hostilidades.

**3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.**

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente, y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades identificadas por el INMLyCF y la UBPD.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz y aún continúan sin identificar), incluyendo la revisión de los avances y dificultades.
- Impulso a acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

**3.1.4. Recolección de información con las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado en el marco del régimen de condicionalidad.**

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la región a través de entrevistas individuales o colectivas sobre combatientes y civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de personas desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias en el marco del conflicto armado y la ubicación de sus familias con:
  - Personas que hicieron parte de las Autodefensas Campesinas del Casanare, e integrantes de las AUC .
  - Comparecientes y aportantes de FARC-EP a través de entrevistas individuales o colectivas sobre combatientes y civiles desaparecidos.
  - Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de la Brigada XVI y organismos de inteligencia del Estado).

**3.1.5. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas**

- Gestión de información en cementerios municipales, corregimentales y veredales, relacionada con registros de inhumaciones y exhumaciones, características y ubicaciones de los CNI y CINR dentro de los camposantos.

- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INMLyCf o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.
- Realizar consulta de información contenida en prensa, observatorio de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica, Rama Judicial, CTI, Fiscalía, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política - Noche y Niebla, aportantes de información, entre otros.
- Dar continuidad a la gestión de acceso a la información para la búsqueda con Justicia Penal Militar, Fiscalía y CTI.

**3.1.6. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.**

- Realización de cartografías sociales con aportantes de información para la caracterización de sitios de interés forense.
- Consultar los DAC, construidos por la URT, a fin de analizar correlaciones con la desaparición forzada.

**3.1.7. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella.**

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.

**3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI.**

- De acuerdo con la prelación realizar la caracterización de los cementerios municipales, comunitarios y clandestinos de los territorios de interés del PRB Norte del Casanare, a fin de dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se encontrarían en condición de CNI en los camposantos de la región, así como impulsar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales de la región y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados y realizar las acciones humanitarias de prospección y recuperación.

- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Contrastación de información con fines de identificación de personas dadas por desaparecidas en la región con cuerpos inhumados en cementerios de la región.

### ***3.1.9. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación***

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.
- Realizar ejercicios de recolección de información con personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades en el Norte del Casanare, que contribuye a establecer hipótesis de localización de las personas dadas por desaparecidas.

### ***3.1.10. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios.***

- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información, como el universo de la UBPD.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.

### ***3.1.11. Entrega de resultados del proceso de búsqueda***

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido cuando corresponda, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.
- Realización de reencuentros de personas encontradas con vida y las personas que las buscan, e informes que lo sustentan.

## **3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social**

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información que contribuya a la búsqueda humanitaria y extrajudicial.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance nacional, departamental y local, como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ARN, Unidad de Restitución de Tierras URT, fiscalía, alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, personerías,

hospitales y demás entidades con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en torno a acciones que favorezcan y contribuyan a la búsqueda.

- Articulación con actores sociales e institucionales para la identificación y contacto con familiares y personas que buscan personas dadas por desaparecidas, garantizando el enfoque diferencial y la acción sin daño.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales públicas y privadas que desarrollan acciones en el Norte de Casanare para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado, garantizando el enfoque diferencial y la acción sin daño.
- Generación de espacios con enfoque diferencial para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Realizar acciones de articulación con las distintas entidades estatales de carácter público y privadas de alcance nacional, departamental y local, con el fin de desarrollar espacios para la sensibilización y toma de conciencia en relación al contexto de la desaparición forzada con el propósito de unificar acciones que contribuyan a la búsqueda y al posicionamiento de la UBPD en la región.

### **3.3. Participación integral con enfoque diferencial**

- Despliegue de la oferta de la UBPD a territorios de difícil acceso, permitiendo la participación de poblaciones étnicas y rurales.
- Garantizar la participación de familiares, organizaciones buscadoras y pueblos étnicos, durante todo el proceso de búsqueda, a partir de estrategias concertadas.
- Velar por el cumplimiento e implementación del protocolo de relacionamiento con pueblos indígenas.

### **3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda**

- Dado el silenciamiento del flagelo de la desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difusión del mensaje “La búsqueda humanitaria y extrajudicial nos une”, lo que se traduce en que la labor de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, es posible gracias a que la entidad tiene una característica única en el mundo, que abre la posibilidad de acercarse a la comunidad y a posibles aportantes de información a través de la confianza que genera la neutralidad, confidencialidad y garantía de no ser vinculante judicialmente.

- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y medios digitales locales con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

### 3.5. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

## 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

**Anexos:** IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda  
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

**Elaboró:** Diana Paola García - Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (17/03/2025)

Alix Maldonado, Ana María Salazar Mantilla, Ibeth Cáceres, Yessica Mayerly García, Samuel Garavito Poveda, Diego Chaparro Espinosa, María Paula Tobón Amézquita, Brayán Ferney Ovalle Carvajal, Paola Andrea Rojas Abril, Diego Caro Avella – Grupo Interno de Trabajo Territorial Casanare.

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (19/03/2025)

Carolina Olmos Chacón - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Casanare (24/04/2025)

**Aprobó:** Diana Paola Viveros Cangrejo- Coordinadora Regional Oriente (E ) (06/05/2025)